



Propuesta pedagógica

**Memorias conmemorativas del pasado reciente en la enseñanza del conflicto armado
en Colombia: una apuesta didáctica para la construcción de paz en la escuela**

Andrés Felipe Castaño Gómez

Diberney Franco Buitrago

Propuesta realizada en el marco del trabajo de grado para optar al título en Licenciado en
Ciencias Sociales

Asesor

Ariel Humberto Gómez Gómez, Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Índice

Contenido

Introducción	3
1. Fundamentación pedagógica en la didáctica crítico-constructiva de Wolfgang Klafki	6
1.1 Wolfgang Klafki	6
1.2 De lo humanista a lo crítico	7
1.3 Lo elemental, lo fundamental y lo ejemplar	10
1.4 Por qué es importante este sustento didáctico en la enseñanza de elementos controversiales	12
2. Estrategia #1 “Luchas y resistencias por la verdad”	14
2.1 Contenidos formativos	14
2.2 Importancia en el tiempo	15
2.3 Estructura de contenido	16
2.4 Medios de enseñanza y mediación icónica	28
3. Estrategia #2 “Árbol de la esperanza”	32
3.1 Contenidos formativos	33
3.2 Importancia en el tiempo	34
3.3 Estructura general de contenido	35
3.4 Medios de enseñanza y mediación icónica	43
4. Estrategia #3 “De la oscuridad a la luz: iluminando el significado de la conmemoración del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado”	48
4.1 Contenidos formativos	49
4.2 Importancia en el tiempo	50
4.3 Pasos de la enseñanza y el aprendizaje	51
4.4 Medios de enseñanza y mediación icónica	72
5. Estrategia #4 “Cuerpos en resistencia: las mujeres y la verdad en la guerra”	74
5.1 Contenidos formativos	75
5.2 Importancia en el tiempo	77
5.3 Estructura general del contenido	79
5.4 Medios de enseñanza y mediación icónica	97
5.5 Anexo A	98

6. Estrategia #5 “Desgarrando la democracia: genocidio de la UP la esperanza sigue viva”	105
6.1 Contenidos formativos	106
6.2 Importancia en el tiempo	110
6.3 Estructura general del contenido	112
6.4 Medios de enseñanza y mediación icónica	120
6.5 Anexo B:	122
7. Enseñanza de la historia reciente: porque es importante conmemorar los hechos victimizantes en la escuela.	132
7.1 Debates y tensiones en el abordaje de la enseñanza de la historia reciente en la escuela	132
7.2 La importancia de una fundamentación de la didáctica crítico constructiva para la enseñanza de la historia reciente en Colombia	135
7.3 Importancia de los contenidos en el tiempo: raíces temporales del conflicto	138
7.4 Obstáculos y dificultades en la enseñanza de contenidos sensibles como la historia reciente	140
Referencias	144

Lista de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 "ÁRBOL DE LA ESPERANZA, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	28
ILUSTRACIÓN 2 PORTADA INFORME COMISIÓN DE LA VERDAD EN SU VOLUMEN MI CUERPO ES LA VERDAD	71
ILUSTRACIÓN 3 PORTADA INFORME CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA EN SU VOLUMEN LA GUERRA INSCRITA EN EL CUERPO	72
ILUSTRACIÓN 4 MAPA CONCEPTUAL SOBRE LA OPOSICIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS A LA UP: UN ANÁLISIS A PARTIR DEL INFORME DE LA CEV	106
ILUSTRACIÓN 5 MAPA REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL TEXTO DEL CNMH “LA DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO COMO DETONANTE DE LA VICTIMIZACIÓN DE LA UP”	106

Lista de tablas

TABLA 1 PROPUESTA EVALUATIVA ESTRATEGIA #1	18
TABLA 2 PROPUESTA EVALUATIVA ESTRATEGIA #2	33
TABLA 3 PROPUESTA EVALUATIVA ESTRATEGIA #3	61
TABLA 4 PROPUESTA EVALUATIVA ESTRATEGIA #4	87
TABLA 5 PROPUESTA EVALUATIVA ESTRATEGIA #5	111

Introducción

La presente propuesta pedagógica está diseñada y enmarcada en la investigación educativa denominada: *enseñanza de un pasado reciente marcado por el conflicto armado: un análisis de las conmemoraciones en la escuela*, el cual fue elaborado para optar al título de licenciados en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia. Para ésta se hizo uso de las conmemoraciones de hechos victimizaste en el marco del conflicto armado como una estrategia didáctica adecuada en el abordaje de la enseñanza de nuestro pasado reciente. El enfoque resulta particularmente relevante en un contexto actual de la enseñanza del área de ciencias sociales, pues en este se busca acercar a los y las estudiantes a temas de naturaleza sensible y compleja de abordar, como lo es el conflicto armado, de esta manera se busca promover una comprensión profunda y crítica de este, así como también incentivar a generar cambios desde la escuela, proyectados a nuestra sociedad como país.

La materialización de esta propuesta se fundamentó en la didáctica crítico-constructiva planteada por el pedagogo alemán Wolfgang Klafki, que encontraremos expuesta en la siguiente sección, destacando la fundamentación relacionada con la enseñanza que no se reduce exclusivamente a la metódica. Klafky establece una relación entre didáctica y metódica y plantea que la didáctica tiene una supremacía sobre la metódica, es decir que antes de preguntarnos por el cómo, por las metodologías y por las estrategias, la formación debería preguntarse más por las intencionalidades, por los fines de la educación y por los contenidos, es decir el qué y el para qué como sustento del cómo, esto destaca la importancia del tacto pedagógico y el cuidado didáctico necesarios para abordar temas que requieren sensibilidad y reflexión en el aula como los son esos pasados complejos, de vergüenza de miedo y de horror como lo es el conflicto armado.

Para el desarrollo de esta propuesta pedagógica se diseñaron cinco estrategias didácticas: la primera, "*Luchas y resistencias por la verdad*" en conmemoración al 30 de agosto "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada"; la segunda, "*Árbol de la esperanza*", que aborda la efeméride del 12 de febrero "Día Internacional de las Manos Rojas" que conmemora el aniversario de la firma del protocolo de la Convención sobre los Derechos de los niños, que prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados; la tercera estrategia, "*De la oscuridad a la luz: iluminando el significado de la conmemoración del 9 de abril*", se enfoca en la conmemoración del "Día Nacional de la

Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado”; la cuarta "*Cuerpos en resistencia: las mujeres y la vida en la guerra*" conmemorando la efeméride del 25 de mayo “Día Nacional de la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado”; y la quinta llamada "*Desgarrando la democracia: genocidio de la UP, la esperanza sigue viva*" fundamentada en el 12 de octubre que conmemora el “Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica”. Estas estrategias ofrecieron espacios de empatía, concientización y formación política sobre los derechos humanos, analizando el impacto de estos hechos victimizantes en el marco del conflicto armado que ha marcado nuestro pasado reciente y nuestro presente, explorando así el respeto por la diferencia y la lucha por una realidad social y democrática más justa, digna y pacífica.

Finalmente, se presentan algunas reflexiones didácticas derivadas del proceso de implementación, en estas se ofrecen análisis y conclusiones para repensar la enseñanza de estos temas en las ciencias sociales. Este documento pretende servir como una herramienta que los maestros puedan utilizar, resignificar y adaptar según las necesidades de sus contextos, inspirando futuras reflexiones investigativas y educativas en el campo de la enseñanza de la historia reciente.

1. Fundamentación pedagógica en la didáctica crítico-constructiva de Wolfgang Klafki

Esta fundamentación teórica se presenta como el sustento pedagógico de esta propuesta de enseñanza, a partir de la cual diseñamos las estrategias didácticas enfocadas en conmemoración de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

La enseñanza de temas complejos y controversiales en el entorno educativo demanda un enfoque pedagógico sólido y reflexivo que aborde tanto las dimensiones críticas como constructivas de la didáctica.¹ En este contexto, la obra de Klafki surge como un referente fundamental, trazando un recorrido desde su etapa humanista hasta su enfoque crítico de la educación. A lo largo de su trayectoria, se evidencia una evolución en sus ideas en consonancia con las corrientes críticas de la teoría educativa. Se resalta su énfasis en situar los contenidos en el núcleo de la enseñanza, al mismo tiempo que se fomenta una pedagogía propicia para la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades formativas en los estudiantes. Además, se exploran los elementos esenciales de su enfoque didáctico, incluyendo la comprensión de interesantes categorías del conocimiento formativo como son: lo elemental, lo fundamental y lo ejemplar. Esta exposición ofrece una perspectiva integral de la influencia de Klafki en el ámbito educativo, evidenciando su continua pertinencia en la configuración de enfoques pedagógicos constructivos y emancipadores.

1.1 Wolfgang Klafki

¹ El término "crítico" se relaciona con la aspiración gnoseológica de capacitar a individuos de todas las edades para lograr una mayor autodeterminación, codeterminación y solidaridad en la vida. Esta perspectiva reconoce las barreras en las instituciones educativas y aboga por una democratización de la sociedad para impulsar reformas, a pesar de las resistencias sociopolíticas. La didáctica debe analizar los obstáculos para el aprendizaje basado en estos principios y explorar las oportunidades para su realización. (klafki,1986, p.42)

El término "constructivo" destaca la conexión entre teoría y praxis, enfocándose en la acción, la configuración y el cambio. Va más allá de simplemente informar a los educadores sobre los fundamentos de la acción pedagógica, como lo hace la didáctica científica convencional. Incluye preconceptos teóricos, modelos de prácticas posibles, ideas sobre una escuela más humanitaria y democrática, así como nuevas formas de colaboración entre teoría y práctica. (klafki,1986, p.42)

Klafki, nacido en 1927 en Alemania, se destacó por su enfoque filosófico y pedagógico que aborda los desafíos de la enseñanza y el aprendizaje en un mundo en constante evolución. Su legado en la pedagogía se centra en el concepto de enseñanza ejemplar como base de un proceso educativo significativo y formativo. Este enfoque considera que los ejemplos seleccionados y presentados de manera adecuada son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. Klafki también abogó por una didáctica que priorizara la comprensión profunda y la significatividad de los contenidos, destacando la importancia de la educación en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos.

La didáctica educativa ha sido enriquecida por diversas teorías a lo largo de la historia, y una de las contribuciones más significativas proviene de la obra de Wolfgang Klafki, reconocido filósofo y pedagogo alemán del siglo XX. Klafki es conocido por su enfoque centrado en el desarrollo de una didáctica basada en la enseñanza ejemplar, que establece la importancia de la didáctica sobre la metódica. Su propuesta, fundamentada en los conceptos de lo fundamental, lo elemental y lo ejemplar, ha dejado una marca perdurable en la teoría y la práctica educativa, siendo relevante para investigaciones educativas actuales que buscan abordar temas complejos y controversiales.

1.2 De lo humanista a lo crítico

En su etapa humanista, Klafki asume la didáctica como una ciencia del espíritu, dedicada a la reflexión en torno al papel de la educación en la superación de las condiciones injustas e indeseables de la sociedad, en su lucha contra toda opresión social que obstaculice la libertad, la felicidad y la razón. En su obra sobre el problema pedagógico de lo elemental y la teoría de la formación categorial de 1957², aborda el problema pedagógico de lo elemental y la teoría de la formación categorial, ampliando la didáctica para incluir no solo la teoría de los contenidos de la formación, sino también la metodología y la descripción y análisis de todos los procesos de aprendizaje y enseñanza no planificados y no reflexionados.

² El primer trabajo que fundamenta la reputación académica de Klafki es su tesis doctoral sobre El problema pedagógico de lo elemental y la teoría de la formación categorial, terminada en 1957 bajo la dirección de Erich Weniger y publicada por primera vez en 1959

Durante este período, Klafki posiciona los contenidos en el centro de la didáctica, fundamentando su enfoque en tres características clave. En primer lugar, destaca la primacía de la didáctica sobre la metodología, argumentando que los métodos existen solo como caminos hacia objetivos específicos. En consecuencia, la evaluación de los métodos depende de la comprensión clara de los objetivos y contenidos.

Los elementos existen sólo como caminos hacia determinados objetivos y el hecho de que un camino sea correcto o falso, adecuado o inadecuado, exitoso o no, depende de si conduce al objetivo; se debe conocer el objetivo para poder decidir sobre el camino. Esto también es válido aun en el caso en que el objetivo sea solamente formulado como hipótesis o de una manera relativamente abierta y por decirlo así, solamente se plantee como prueba y, también en caso de que el objetivo sea incluso la apropiación de un método. En otras palabras, sobre los métodos sólo se puede discutir y decidir cuando, en el sentido estrecho del concepto, se han tomado decisiones didácticas previas, es decir, decisiones sobre objetivos y contenidos. (Klafki, 1991, p. 89-90)

Además, subraya que los contenidos son tanto medio como fin, y el proceso de formación se lleva a cabo exclusivamente a través de la ocupación de dichos contenidos. Adicional a esto, resalta que las decisiones didácticas son históricas y corresponden a la época en la que se inscriben, reconociendo así la influencia del contexto en la formulación de objetivos y contenidos educativos. Estas tres características esenciales forman la base del enfoque de Klafki en su etapa humanista.

Por otro lado, se destaca también la influencia que la teoría crítica tuvo en la obra de Klafki, sobre todo en sus trabajos realizados a partir de los años 60 del siglo XX. La teoría crítica es una corriente social y filosófica surgida en los años 20, con destacados exponentes como Theodor Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse y Jürgen Habermas. Estos intelectuales colaboraron en la famosa Escuela de Frankfurt, cuyas teorías influyeron significativamente en el mundo académico durante la segunda mitad del siglo XX. En 1971, Klafki publica "La ciencia de la educación como teoría CRÍTICO-CONSTRUCTIVA: hermenéutica-empírica-crítica de la ideología", donde

intenta integrar los conceptos de la perspectiva crítica de la Escuela de Frankfurt como una innovación en su trabajo. En esta obra, Klafki crítica los objetivos educativos vinculados al privilegio de los intereses de las clases dominantes, revisando la ideología en dos niveles: los objetivos educativos y la posible existencia de intereses no reflexionados, así como la presencia de estrategias intencionales para ocultar ciertos intereses. Para lograr este propósito, utiliza la hermenéutica, la perspectiva empírica y la crítica como enfoques que ofrecen herramientas útiles para revelar los fundamentos de los objetivos y estrategias ideológicas. Esta perspectiva se fundamenta en la formación categorial con el fin de acercarse al mundo de una manera que posibilite la autodeterminación, codeterminación y la solidaridad.

La didáctica de Klafki se enfoca en la enseñanza de contenidos categoriales, es decir, aquellos que permiten una comprensión más profunda y significativa del mundo. Busca un aprendizaje categorial porque considera que este tipo de aprendizaje es más significativo y duradero que el aprendizaje memorístico o superficial. (Paredes, 2017, p. 8)

La didáctica promueve un entorno propicio para un aprendizaje formativo que capacita al estudiante con habilidades, conocimientos y actitudes aplicables en diversos contextos. Este aprendizaje categorial permite al alumno construir un marco conceptual que facilita su adaptación a situaciones nuevas. La enseñanza se concibe como un medio para fomentar la autonomía del aprendizaje, mientras que el aprendizaje ejemplar implica una reconstrucción y descubrimiento autónomos de los contenidos.

Klafki aborda lo crítico al comprender diversas situaciones y perspectivas, identificando obstáculos para el desarrollo de la “**autodeterminación**”, a través de las relaciones vitales y las interpretaciones propias y personales de tipo interhumano, profesional y religioso; la **codeterminación**, en el sentido de que todos tenemos el derecho, la posibilidad y la responsabilidad de configurar nuestras condiciones sociales y políticas comunes; y la **solidaridad**, en cuanto que el propio derecho a la autodeterminación y codeterminación únicamente se justifica cuando, además de ser reconocido se arriesga en favor de aquellos a quienes se les han retenido o limitado tales posibilidades de

autodeterminación o codeterminación a causa de la situación social, la marginación, las represiones o pretericiones políticas”. (klafki,1986, p.48)

En contraste, su enfoque constructivo se centra en la relación entre la didáctica y la praxis, considerando métodos, medios y evaluación para seleccionar contenidos basados en objetivos específicos. Klafki fundamenta su enfoque a partir de la crítica a los discursos hegemónicos arraigados en las prácticas estudiantiles y sociales.

1.3 Lo elemental, lo fundamental y lo ejemplar

En su propuesta didáctica, Klafki enfatiza la importancia de establecer contenidos formativos que formen la conciencia del estudiante y promuevan su comprensión del mundo.

Klafki introduce tres dimensiones pedagógico-didácticas: lo fundamental, lo elemental y lo ejemplar.

“Lo fundamental implica la apropiación experimental de principios generales, En la didáctica crítico-constructiva de Klafki, **“lo fundamental”** representa los principios y categorías más generales que subyacen en el proceso educativo. Estos conceptos esenciales son la base sobre la cual se construye el aprendizaje. Son los pilares del conocimiento que los estudiantes deben experimentar y comprender en profundidad, ya que proporcionan un marco sólido para abordar diversas áreas del saber. Lo fundamental denomina los principios, las categorías, las experiencias, las **“tendencias espirituales fundamentales”** más generales” (Roith, 2006, p. 5).

“Lo Elemental”: “Lo elemental” se refiere a la dimensión más específica y práctica del aprendizaje. Aquí, se trata de contextualizar los principios fundamentales en situaciones concretas y reconocibles. Estos contextos, conocimientos y procedimientos esenciales permiten a los estudiantes aplicar y relacionar los conceptos generales con situaciones reales, facilitando una comprensión más profunda y significativa. Se refiere a la comprensión contextual a través de

ejemplos, por lo que se hace visible y reconocible un principio válido que es aplicable a muchas otras cosas” (Paredes, 2017, p. 7). Lo elemental denomina los conocimientos, contextos y procedimientos esenciales dentro de estas tendencias fundamentales. De acuerdo con Roith (2006, p.5), Klafki elabora cuatro aspectos de lo elemental:

- 1) Lo elemental abre al ser humano hacia su mundo y al mundo hacia el ser humano.
- 2) Lo elemental tiene que estar relacionado con la situación actual y futura de los jóvenes.
- 3) Lo elemental se gana en lo particular o lo elemental es lo general que aparece en lo particular.
- 4) Lo elemental es lo simple y sucinto.

Lo ejemplar, en el enfoque de Klafki, " implica aprender a través de modelos ejemplares. Estos son casos concretos que encarnan y ejemplifican lo fundamental y lo elemental de manera impactante. Los ejemplos inspiradores de situaciones o conceptos muestran cómo lo elemental y lo fundamental se aplican en la práctica, dejando una impresión duradera y promoviendo la formación integral de los estudiantes. Lo ejemplar se centra en el aprendizaje a partir de ejemplos significativos

“El aprendizaje formativo, es decir, un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno, no se consigue a través de la reproducción de un gran número de conocimientos y capacidades particulares, más bien hay que incitar al aprendizaje de conocimientos y capacidades generalizables a través de un número limitado de ejemplos. Este principio de la enseñanza y del aprendizaje con modelos ejemplares tiene que ser aplicado en los llamados "problemas clave". El objetivo pedagógico consiste en la aclaración de algunas raíces históricas del problema presentado y la elaboración de varias propuestas de solución”. (Roith, 2006, p. 11).

La planificación didáctica se guía por los parámetros didáctico-formativos, permitiendo una selección cuidadosa de los contenidos con potencial formativo y emancipador. Klafki propone un análisis didáctico que sitúa las preguntas esenciales en el corazón de la preparación de las clases, combinando enfoques de hermenéutica, investigación empírica y crítica ideológica para lograr la emancipación de los educandos.

La didáctica crítico-constructiva se fundamenta en tres principios de investigación, según Klafki (1986). El primero, el principio histórico-hermenéutico, resalta la importancia de comprender la educación como una práctica basada en la significación y enraizada en contextos históricos y sociales. La didáctica es vista como una ciencia de la praxis que comparte la responsabilidad de la generación futura y el apoyo a los procesos de aprendizaje. El segundo principio implica que una interpretación histórico-hermenéutica no agota la totalidad de la realidad educativa; por lo tanto, se requieren métodos empíricos como encuestas, entrevistas y experimentos para abordar cuestiones más allá de la intencionalidad y la interpretación. El tercer principio, el de crítica social e ideológica, se inserta en un enfoque epistemológico crítico que reconoce la interconexión entre contextos educativos y aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Esto implica que todas las instituciones y decisiones didácticas están inextricablemente ligadas a las relaciones e ideas sociales y deben ser consideradas críticamente en el contexto de la sociedad. (Klafki,1986)

1.4 Por qué es importante este sustento didáctico en la enseñanza de elementos controversiales

Al considerar la planificación didáctica, hay varios elementos esenciales que se deben tener en cuenta para el diseño de un enfoque pedagógico para abordar temas complejos como el conflicto armado colombiano. En primer lugar, la importancia de establecer objetivos educativos que trasciendan la mera transmisión de conocimientos y se centren en el fomento de habilidades críticas y el desarrollo de capacidades de autodeterminación, codeterminación y solidaridad entre los estudiantes. La selección de contenidos curriculares relevantes y su presentación a través de ejemplos significativos es crucial para promover una comprensión profunda y duradera.

En el contexto de una investigación educativa que tiene la intención de abordar un pasado complejo, difícil y controvertido, el sustento didáctico propuesto por Klafki cobra una relevancia crucial. La enseñanza ejemplar, con su énfasis en la comprensión profunda y significativa de los contenidos, proporciona un marco sólido para abordar temas complejos y controversiales en el aula. Al priorizar la comprensión crítica y la construcción de significados, este enfoque permite que los estudiantes se involucren activamente en el proceso de aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión en torno a cuestiones complejas. La integración de lo fundamental, lo elemental y lo ejemplar en el diseño de una estrategia de enseñanza facilita un proceso educativo que promueve el desarrollo integral de los estudiantes y su capacidad para enfrentar desafíos intelectuales y morales.

Asimismo, la inclusión de estrategias pedagógicas interactivas y participativas que fomenten la reflexión crítica y la conexión entre el aprendizaje y la vida cotidiana puede ser fundamental para estimular un aprendizaje significativo y transformador. Además, la consideración de la memoria colectiva y el pasado reciente de la historia local como parte integral del proceso de enseñanza puede fomentar una comprensión más profunda de los temas tratados, desafiando mitos y estereotipos arraigados en las narrativas sociales que se mantienen en disputa, pero que en la mayoría de los casos termina imperando un discurso hegemónico que legitima en muchos casos la violencia.

Por último, la flexibilidad y adaptabilidad en la planificación de la enseñanza para abordar temas sensibles y cambiantes, particularmente en contextos históricos y sociales complejos, son aspectos cruciales a considerar al diseñar un instrumento de planeación didáctica. En conjunto, estos elementos permiten desarrollar un enfoque pedagógico que promueva el aprendizaje formativo y significativo, fomentando la participación activa de los estudiantes en la comprensión crítica de su entorno y la promoción de valores fundamentales para una convivencia pacífica y solidaria.

2. Estrategia #1 “Luchas y resistencias por la verdad”

I.E: Maestro La Sierra	Profesor: Andrés Felipe Castaño Gómez, Diberney Franco Buitrago	Grado: Novenos 1 y 2	Periodo académico: Primer periodo	Sesiones propuestas: 7 Horas
----------------------------------	---	-----------------------------------	---	--

DBA:

Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.

Conceptos: Conflicto armado, víctimas, memoria, desaparición forzada.

¿Para qué?

El propósito fundamental de esta estrategia didáctica radica en abordar y preservar la memoria del pasado reciente de Colombia, centrándose en el relato de las víctimas, en particular, las madres de las personas desaparecidas por diversos actores en el conflicto armado interno colombiano. La idea principal es que estas madres se conviertan en mediadoras clave para las nuevas generaciones, transmitiendo sus voces, relatos, y experiencias personales. Este enfoque busca priorizar las voces y testimonios de las víctimas directas del conflicto armado, ofreciendo una perspectiva auténtica y conmovedora de los impactos y hechos victimizantes del conflicto en la sociedad. De esta manera, se pretende proporcionar un

marco de enseñanza sólido y conmovedor que permita a las generaciones futuras comprender y reflexionar sobre la historia y las consecuencias del conflicto armado en Colombia.

2.1 Contenidos formativos

Fundamental	Elemental	Ejemplar
<p>Conflicto armado, desaparición forzada (pasado reciente).</p> <p>Casos en los que las víctimas toman voz para relatar sus experiencias traumáticas y a partir de estos comprender en profundidad el fenómeno del conflicto armado como una categoría esencial para analizar y reflexionar sobre los complejos procesos sociales, políticos de nuestro pasado reciente.</p>	<p>Relacionar los conceptos y principios fundamentales del conflicto armado en Colombia con situaciones contextuales que reflejen las experiencias de los estudiantes y las historias de las madres víctimas de desaparición forzada. De esta manera, los estudiantes podrán comprender cómo el conflicto afecta directamente a sus vidas y entornos, y cómo estos conocimientos pueden ser aplicados para analizar y reflexionar sobre la realidad social, política y cultural del país.</p>	<p>La voz de madres víctimas de desaparición forzada a sus hijos</p> <p>Utilizar los relatos de madres víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Colombia como ejemplos impactantes para que los estudiantes puedan comprender las diversas aristas y dimensiones de este fenómeno. A través de estos relatos, los estudiantes podrán analizar y reflexionar sobre los factores sociales, políticos, culturales y personales que han contribuido al conflicto armado en el país, promoviendo así una comprensión más profunda y contextualizada de la situación.</p>

2.2 Importancia en el tiempo

Importancia presente	Importancia Futura
<p>Qué perspectiva del futuro tratamos de la situación espiritual y social, de manera que podamos prever los desafíos que podrían surgir en el contexto de las tendencias del desarrollo social.</p> <p>La enseñanza sobre el conflicto armado en Colombia, a través de los relatos de madres víctimas de desaparición forzada, tiene una importancia significativa en la vida espiritual de los niños y educandos. Al conocer las experiencias de estas mujeres, los estudiantes pueden desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia el sufrimiento humano, promoviendo así valores como la solidaridad, el respeto y la justicia. Además, al conectar los contenidos escolares con la realidad que los rodea, los niños pueden sentirse más motivados e interesados en aprender sobre temas relevantes para su comunidad, lo que contribuye a su desarrollo integral como individuos conscientes y comprometidos con su entorno.</p>	<p>Qué perspectiva del futuro tratamos de la situación espiritual y social, de manera que podamos prever los desafíos que podrían surgir en el contexto de las tendencias del desarrollo social.</p> <p>Desde una perspectiva pedagógica, la enseñanza sobre el conflicto armado en Colombia y las experiencias de las madres víctimas de desaparición forzada tiene una importancia fundamental para el futuro de los estudiantes. Al comprender la complejidad de este conflicto y sus impactos en la sociedad colombiana, los estudiantes pueden adquirir habilidades para analizar, cuestionar y reflexionar sobre temas controversiales y actuar de manera ética y responsable en un futuro incierto. Además, al promover el diálogo y el entendimiento entre diferentes perspectivas, la educación sobre el conflicto armado puede contribuir a la construcción de una cultura de paz y reconciliación en Colombia, preparando a las generaciones futuras para enfrentar los desafíos y contribuir positivamente al desarrollo de su país</p>
2.3 Estructura de contenido	
Primer momento: (Una hora)	

Presentación de los objetivos y contextualización del conflicto armado y las experiencias de las víctimas

1. Objetivo: Reflexionar sobre el “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas” (30 de agosto) para comprender la importancia de las voces de las víctimas del conflicto armado en Colombia, especialmente las madres buscadoras de personas desaparecidas, quienes comparten sus experiencias para dar testimonio del impacto del conflicto en sus vidas y en la sociedad, al mismo tiempo, analizar las representaciones de las conmemoraciones escolares o efemérides relacionadas con este día para entender cómo se visibiliza la problemática de las desapariciones forzadas en la memoria colectiva y cómo estas prácticas contribuyen a la construcción de una cultura de respeto por los derechos humanos y la promoción de la paz y la reconciliación en Colombia.

Materiales: Estos materiales nos van a servir como una herramienta de fundamentación y acercamiento a los testimonios de las víctimas y sus familiares en cuanto al hecho victimizante y crimen de lesa humanidad de la desaparición forzada, al mismo tiempo nos permite referenciar los materiales que nos ofrecen los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en su capítulo, “Sin descanso hasta encontrarlos” donde se hace un reconocimiento a las madres y los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado colombiano, para esto usaremos la siguiente novela gráfica.

Título: [Sin descanso hasta encontrarlos](#)

Link YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=zMnFPgeqV5o>

Material **novela** **gráfica:**

https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Sin_Descanso_hasta_encontrarlos_V2022.pdf

Sinopsis: “Sin descanso hasta encontrarlos” es una novela gráfica que recoge testimonios de personas que buscan a sus seres queridos, una labor que en ocasiones puede llevar 15, 20, 30 años o no terminar nunca. Este relato gráfico también recoge los testimonios de resistencia para afrontar cuando los y las buscadoras se dan aliento, se tienden la mano, se unen, se organizan y se movilizan.

La producción contó con el apoyo del Programa de Fortalecimiento Institucional a Víctimas de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y fue implementada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Cita: Comisión de la Verdad. (2020, 30 de agosto). Sin descanso hasta encontrarlos [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=zMnFPgeqV5o&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

Segundo momento: ampliación y contextualización de los contenidos (Dos horas)

Intervención sobre lo que es, cuales son los responsables y cuál es el impacto del conflicto armado en Colombia y la desaparición forzada como uno de los hechos victimizantes más crueles y violentos, para esto es recomendable organizar una presentación que pueda condensar esta información de manera que sea más abordable y práctico para el maestro y los estudiantes.

La desaparición forzada de personas en Colombia³

1. ¿Qué es la desaparición forzada de personas? La desaparición forzada de personas es la privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales. La desaparición forzada constituye una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado a través de sus agentes o a través de personas o grupos de personas que actúen con la autorización o apoyo del Estado. La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos se cometen de manera generalizada (multiplicidad de víctimas) o sistemática (como parte de una práctica frecuente).

2. ¿Quién es víctima de desaparición forzada de personas? La normativa internacional consagra una definición de víctima que incluye a la persona desaparecida y a toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada, incluyendo así a los familiares de la víctima.

³ La información que se ofrece a continuación ha sido recuperada de los archivos Cartilla para víctimas realizada por Isabel Albaladejo Escribano y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Para ampliar la información consultar: http://www.comisiondebusqueda.gov.co/images/abook_file/cartillavictimas.pdf

3. ¿Cuáles son las características principales de la desaparición forzada? La desaparición forzada es una violación múltiple y continuada de numerosos derechos humanos, tales como el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a la integridad personal, a un trato humano y a la prohibición de la tortura, el derecho al debido proceso, a un recurso efectivo y a las garantías judiciales, y el derecho a la vida. Se entiende que es un delito continuado y permanente, es decir, que el delito se sigue cometiendo todos los días desde la desaparición de la persona hasta que se establezca el destino o paradero de la misma. Es un delito imprescriptible, lo que supone que el delito y la acción penal derivada del mismo no desaparecen por el paso del tiempo.

Lo que sabemos de los desaparecidos en Colombia; Comisión de la verdad⁴

En su misión de aportar a la verdad, la Comisión según la integración final de datos realizada por el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG puede afirmar que: entre 1985 y 2016 existen alrededor de 121.768 personas que fueron desaparecidas forzosamente en Colombia. Las dificultades en la denuncia y acceso a la justicia implican que el universo de víctimas sea mucho más amplio de lo que se registra. Por medio de modelos estadísticos, que analizan el subregistro potencial, el proyecto permite estimar que el universo de víctimas de desaparición forzada en Colombia puede llegar a ser alrededor de las 210 mil víctimas.

La desaparición forzada es un crimen que busca eliminar cualquier prueba de que se cometió, que deja al círculo cercano de las víctimas sin información alguna de su ser querido y que se basa en el ocultamiento del paradero de la persona, el miedo y la zozobra.

Es una violación de derechos humanos y una infracción al derecho internacional humanitario con profundo impacto psicológico en aquellos que buscan sin encontrar a sus seres queridos.

Los rasgos de ocultamiento inherentes a la desaparición forzada, además, hacen que identificar a los responsables o que llegar a un aproximado de víctimas se haya convertido en una tarea compleja.

Algunos puntos clave para entender cómo ha sucedido la desaparición forzada en Colombia

En Colombia, solo hasta el año 2000 se reconoció la desaparición forzada como un delito. Antes, era un crimen no reconocido y los casos denunciados eran considerados como secuestros u otros delitos.

⁴ La información que se ofrece a continuación ha sido recuperada de los archivos de La comisión de la verdad. Para ampliar la información consultar: <https://www.comisiondelaverdad.co/violaciones-de-derechos-humanos-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario-y/desaparicion>

Sin embargo, en la norma penal se promovió una narrativa en la cual se ubicaba como principal sujeto activo de esta violación a grupos armados ilegales, contrariamente a la experiencia internacional donde los responsables son agentes del Estado o particulares que actúan con su apoyo o aquiescencia.

¿Quiénes fueron los responsables?

- **Grupos paramilitares:** 52%; Además de un objetivo contrainsurgente, las desapariciones forzadas realizadas por los paramilitares se llevaron a cabo contra «personas que, o bien no encajan en ese modelo social regulado por el grupo armado (por ejemplo, personas socialmente marginadas, personas discriminadas en razón de su orientación sexual, mujeres trabajadoras sexuales, entre otros), o bien no acatan las reglas impuestas». Bajo este objetivo la mal llamada limpieza social justificó la desaparición de personas por parte del paramilitarismo.
- **FARC-EP:** 24%; Los grupos guerrilleros también recurrieron a la desaparición forzada en sus repertorios de violencia, la cual fue en aumento a lo largo de los años. Las FARC-EP desplegaron esta práctica en zonas donde hacían presencia con el ánimo de controlar el territorio y la población.
- **Responsables múltiples:** 9%; Como ha sido documentado por Justicia y Paz, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil, numerosas desapariciones forzadas fueron cometidas por grupos paramilitares en asocio con miembros de la fuerza pública y del DAS.
- **Agentes estatales:** 8%; Dos modalidades de varias identificadas fueron, la primera, en la que civiles fueron obligados a servir de guías a las Fuerzas Militares para ubicar campamentos o lugares donde se encontraban miembros de grupos guerrilleros, para luego ser desaparecidos. La segunda, integrantes de las guerrillas capturados o puestos fuera de combate y que luego fueron desaparecidos.
- **ELN:** 3%.
- **Otros grupos:** 4%

Si bien los grupos paramilitares, guerrillas y fuerza pública han sido responsables de las desapariciones forzadas cometidas en Colombia, la Comisión encontró algunas particularidades:

- Dentro de los servicios de inteligencia y Fuerzas Militares se establecieron, en muchos casos, entramados institucionales que facilitaron que sus miembros cometieran desapariciones forzadas.
- Miembros de la fuerza pública y grupos paramilitares trabajaron juntos en la ejecución de cientos de desapariciones forzadas. Una de las modalidades de esta alianza funcionaba así: los primeros capturaban, interrogaban y torturaban a la víctima para luego entregársela a paramilitares para que la asesinaran y luego desaparecieran el cuerpo.
- Los grupos guerrilleros que más víctimas de desaparición forzada causaron fueron las FARC y el ELN.

Cuando se habla de desaparición forzada son víctimas tanto las más de 120 mil estimadas, como los familiares que se enfrentan a su ausencia. El no encontrar a quien falta causa en los familiares de los desaparecidos una herida abierta con la que transitan la mayoría de las veces de manera interminable.

Han sido las mismas familias, en especial las mujeres, quienes se han dado a la tarea de recorrer morgues, hospitales, cárceles, campamentos de grupos armados o cualquier lugar con la esperanza de encontrar algún rastro.

En la mayoría de los casos, quienes buscan solo han encontrado falta de respuestas oficiales, pocas investigaciones sobre los hechos y a nadie que asuma responsabilidades.

- **Otras víctimas:** además de un objetivo contrainsurgente, la desaparición forzada, especialmente por parte de los paramilitares, se llevó a cabo también en contra de:

- Personas discriminadas en razón de su orientación sexual
- Mujeres trabajadoras sexuales
- Consumidores de sustancias psicoactivas
- Personas que los grupos armados identificaran como ladrones

"El 18% de las víctimas estaban vinculadas a actividades propias del campo ... El 16.2% eran trabajadores ... y el 2.8% eran desempleados ... En menor cantidad fueron desaparecidos ganaderos y hacendados..."

Alfonso Conde Prada, Comisión de la Verdad territorial La Dorada. Hablando sobre el fenómeno de las desapariciones en el Magdalena Medio.

¿En dónde sucedió?

Ríos, mares, fosas clandestinas, instalaciones militares, cementerios y hasta hornos crematorios. Los lugares que los responsables de las desapariciones forzadas han usado para que la tarea de encontrar a las víctimas sea algo imposible con el propósito también de garantizar impunidad.

Testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad apuntan a que los diferentes grupos armados ilegales y la fuerza pública prefirieron, en muchos casos, no solo asesinar sino también desaparecer los cuerpos con tal de no aumentar las cifras de homicidios en ciertos municipios.

En cientos de casos, el lugar en el que la persona fue detenida o vista por última vez no es el mismo en el que su cuerpo fue abandonado, la desaparición forzada puede empezar en los lugares de trabajo o en el hogar de las víctimas, en instalaciones militares o inspecciones de policía, en espacios comunitarios y lugares públicos, para luego terminar en un lugar de difícil búsqueda.

Antioquia con el 23% es el departamento en el que más casos de desapariciones forzadas se registraron entre 1958 y 2016, seguido del Meta con el 7% y Valle del Cauca con 7%.

La desaparición forzada se empleó como mecanismo para encubrir las ejecuciones extrajudiciales

La casi totalidad de las víctimas de ‘falsos positivos’ entre el 2002 y el 2010 lo fueron también de desaparición forzada. Al momento de la detención, su paradero fue negado u ocultado, y después del homicidio sus cuerpos fueron, en muchas ocasiones, enterrados como N.N en lugares lejanos a los de su residencia.

Esta modalidad de desaparición forzada fue una práctica sistemática y cometida a gran escala, se caracterizó porque estaba dirigida a eliminar ciertas personas consideradas guerrilleros o miembros de otros grupos armados ilegales, no importaba quién era esa persona, lo determinante era contar con un cuerpo.

Centro Nacional de Memoria Histórica⁵

⁵ La información que se ofrece a continuación ha sido recuperada de los archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Para ampliar la información consultar: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html>

Además de lo anteriormente expuesto por la Comisión de la Verdad también instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica han hecho un esfuerzo por reconstruir la historia de cada hecho o evento de desaparición, a través de entrevistas, testimonios, talleres de memoria, expedientes penales de la justicia ordinaria y militar, expedientes disciplinarios y administrativos, procesos judiciales (en los casos que han sido objeto de demandas internacionales); documentos del Ejército, la Policía y el DAS; informes de organizaciones no gubernamentales y prensa.

“Me agarraba como un ataque, una cosa, me parecía que lo veía por ahí acurrucado, que lo veía por allá bregando por en medio de esas eras de café (...) Yo me ponía a gritar, me agarraba una cosa (...) Mi hijo era tan joven y quién sabe cómo fue su muerte (...) ¿Ustedes qué creen? En 18 años todavía tienen que existir los huesitos, ¿cierto?”.

Testimonio del documental “Trujillo: una tragedia que no cesa” de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Los impactos psicosociales y los daños emocionales de las víctimas son incalculables, porque la naturaleza y las características de este delito producen una incertidumbre permanente que impide hacer el duelo, así lo evidencia este testimonio recogido en el informe “No los olvidamos: Necesidades de los familiares de las personas desaparecidas en Colombia”: “Lo que más pido es que nos ayuden a encontrarlos porque todos estos años que han pasado han sido una tortura y un tormento muy grande para nosotros (...) otra Navidad en esta angustia, dolor... las niñas esperan todos los días que aparezca, lo que más imploro es que nos ayuden a esclarecer, que nos digan qué es lo que hicieron, dónde están, por lo menos que nos lo entreguen para saber a qué atendernos”.

“Con toda la responsabilidad de la tarea emprendida [los investigadores del CNMH] han navegado-naufragado en un mar de relatos imposibles e inenarrables, de imágenes no menos crueles, de dolores, de testimonios, y para poder hacerlo, se han introducido en el inframundo de la humanidad, con ello han contribuido a su esclarecimiento por medio de una caracterización amplia del fenómeno (su naturaleza criminal y sociológica, sus víctimas, los actores armados que lo ejecutan, los modos de ejecución, las cifras que el fenómeno alcanza, los lugares donde sucede, sus dinámicas, los daños e impactos psicosociales del fenómeno). Al hacerlo, han mostrado también y de manera particular, la

indolencia de la sociedad colombiana cruelmente indiferente ante la atrocidad que han vivido las víctimas en este drama y cuál ha sido la acción o inacción del Estado y de la justicia de cara al fenómeno”.

Balance de la desaparición forzada

Todavía hay muchos vacíos que resolver para tener un mapa completo de lo que ha sido la desaparición forzada en el país. Las cifras siguen siendo un reto, porque se trata de un delito cuya intención o modo de ejecución pretende el “ocultamiento de los cuerpos”, lo cual deriva en un subregistro muy alto. Falta profundizar en el análisis de muchos de los aspectos de este fenómeno, como el análisis social y espacial en el que sucedieron los hechos, la relación del cuerpo con la violencia y el poder, y las emociones.

El deber de las instituciones y organizaciones sociales y políticas comprometidas con este fenómeno, es continuar trabajando por la búsqueda de la verdad de lo que pasó con ellos. Además, es esencial la atención de las víctimas indirectas, insistir en los altísimos niveles de impunidad, y trabajar para combatir la indolencia de una gran parte de la sociedad colombiana ante este drama.

Extraído de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html>

Tercer momento: actividad de lectura de testimonios de las víctimas de desaparición forzada (Una hora)

Desarrollo

Lectura de casos reales de madres víctimas de desaparición forzada, los cuales destacaremos más adelante en el anexo del documento presente.

Análisis guiado de los testimonios, resaltando las experiencias traumáticas y las luchas por la verdad y la justicia.

Discusión en grupos sobre la importancia de escuchar y preservar las voces de las víctimas.

Para este espacio se espera que los estudiantes puedan expresar sus consideraciones frente a la actividad y puedan socializar algunas reflexiones sobre este hecho victimizante del conflicto armado que ha marcado nuestro pasado reciente en Colombia.

Cuarto momento: actividad creativa (Una hora)

Cartas de reflexión: los estudiantes reflexionan sobre el significado de la paz y la reconciliación en el contexto de las desapariciones forzadas. En las cartas, pueden explorar cómo estas experiencias afectan la percepción de la paz en Colombia y la importancia de la verdad y la memoria en el proceso de construcción de la paz duradera.

Carta a las madres buscadoras

Paso a paso para crear una carta de reflexión sobre la paz y la reconciliación en el contexto de las desapariciones forzadas:

- Reflexión inicial: Antes de empezar a escribir la carta, tómate un momento para reflexionar sobre el tema. Piensa en ¿cómo las desapariciones forzadas han afectado a Colombia y cómo estas experiencias influyen en la percepción de la paz y la reconciliación en el país?
- Identifica tus sentimientos: Piensa en tus emociones y reacciones ante el tema de las desapariciones forzadas. Pregúntate ¿cómo te hace sentir saber que estas tragedias ocurrieron y aún afectan a muchas personas en Colombia.?
- Explora tus pensamientos: Considera cómo estas experiencias impactan tu visión de la paz y la reconciliación. Piensa en ¿cómo la verdad y la memoria juegan un papel crucial en el proceso de construcción de la paz duradera en Colombia?
- Organiza tus ideas: Haz una lista de los puntos clave que deseas abordar en tu carta. Piensa en ¿cómo puedes expresar tus reflexiones de manera clara y coherente?
- Escribe la carta: Comienza con un saludo y una introducción en la que expliques el propósito de tu carta. Luego, desarrolla tus ideas principales, utilizando ejemplos concretos o experiencias personales si es posible. Expresa tus pensamientos y emociones de manera sincera y respetuosa.
- Conclusión: En la conclusión, resume tus reflexiones y habla de la importancia de la verdad y de conmemorar la memoria de las víctimas en el proceso de construcción de la paz en Colombia. Puedes terminar con una nota de esperanza o un llamado a la acción para contribuir al cambio positivo en tu comunidad.
- Revisión: Una vez que hayas terminado de escribir la carta, tómate un momento para revisarla y corregir cualquier error ortográfico o gramatical. Asegúrate de que tu mensaje sea claro y conciso.

Ejemplo de una carta de reflexión sobre la paz y la reconciliación

Querida madre buscadora,

Quisiera comenzar esta carta expresando mi más profundo respeto y admiración por su valiente lucha en busca de la verdad y la justicia para sus seres queridos desaparecidos. Su fuerza y determinación son una inspiración para todos nosotros, y quiero aprovechar esta oportunidad para compartir algunas reflexiones sobre el significado de la paz y la reconciliación en el contexto de las desapariciones forzadas en Colombia.

Es difícil encontrar las palabras adecuadas para expresar el dolor y la angustia que siento al conocer las historias de las personas desaparecidas y de sus familias. La injusticia y el sufrimiento causados por estos actos atroces son inimaginables, y me duele saber que tantas personas han sido víctimas de esta violencia.

Sin embargo, a pesar del dolor, creo firmemente en el poder de la verdad y la memoria para construir un futuro más justo y pacífico para todos. La verdad es el primer paso hacia la reconciliación, y es fundamental que reconozcamos y confrontemos los horrores del pasado para poder sanar como sociedad.

La memoria también juega un papel crucial en este proceso. Recordar a aquellos que han sido víctimas de desapariciones forzadas nos recuerda la importancia de aprender de los errores del pasado y trabajar juntos para asegurar que nunca más se repitan tales tragedias.

Espero que esta carta sirva como un recordatorio de que no están solos en su lucha. Estoy comprometido a trabajar junto a ustedes para construir un futuro en el que la paz y la justicia sean una realidad para todos los colombianos.

Con profundo respeto y solidaridad,

(Tu nombre)

Quinto momento: manifestaciones artísticas y reflexión sobre el presente y el futuro (Dos horas)

- Crear dibujos basados en las cartas que escribieron a las madres buscadoras de desaparecidos en Colombia.
- Recapitulación de la clase anterior y los conceptos clave abordados.

- Reflexión grupal sobre el proceso de escritura de la carta y la importancia de dar voz a las experiencias de las víctimas.

Desarrollo

- Los estudiantes compartirán la carta que escribieron en la clase anterior.
- Manifestaciones artísticas: Los estudiantes crearán dibujos basadas en las cartas que escribieron con el título “el país que me imagino”.
- Las conmemoraciones del pasado tienen sentido cuando podemos formular preguntas desde el presente y entablar una conversación acerca de lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos.

Evaluación

Tabla 1 Propuesta evaluativa estrategia #1

Criterio	Descripción	Nota
Comprensión de las causas y consecuencias	¿La carta reconoce y reflexiona sobre las causas y consecuencias de las desapariciones forzadas, así como el impacto familiar y social?	
Sensibilidad hacia las experiencias víctimas	¿La carta muestra sensibilidad y empatía hacia las experiencias de las madres buscadoras y otras víctimas del conflicto armado en Colombia?	
Claridad en la expresión de ideas	¿La carta expresa claramente las ideas y mensajes relacionados con la importancia de la paz, la guerra y las marcas que ha dejado en la sociedad?	
Coherencia y cohesión en la narrativa	¿La carta presenta una narrativa coherente y cohesionada que sigue una estructura lógica y fluida?	
Participación activa en las reflexiones	¿El estudiante participó activamente en las discusiones grupales y reflexiones relacionadas con el tema de las desapariciones forzadas?	

Respeto hacia opiniones y experiencias	¿El estudiante mostró respeto hacia las opiniones y experiencias de sus compañeros durante las discusiones y reflexiones grupales?	
Comprensión de la importancia de dar voz	¿El estudiante demostró comprensión sobre la importancia de dar voz a las víctimas del conflicto armado en Colombia en su carta?	
Aplicación de aprendizajes sobre el conflicto	¿La carta demuestra la aplicación de aprendizajes sobre el conflicto armado y su impacto en la sociedad colombiana, así como también reconoce la responsabilidad de los diferentes actores en el conflicto armado y sus consecuencias, incluyendo el reconocimiento de las víctimas?	

(De elaboración propia)

Para calcular el promedio de la nota después de evaluar cada ítem, sumar las puntuaciones asignadas a cada criterio y luego dividir el total por el número de criterios evaluados.

2.4 Medios de enseñanza y mediación icónica

1. Caso: Luz Ángela.

Fecha del recurso: 30 ago. 2020

Nombre: Sin descanso hasta encontrarlos (2020)

Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad:

1. Territorio, localización del hecho (mostrarlo cartográficamente, con imágenes que faciliten la ubicación por parte del estudiante): Puerto Berrio.

2. Período histórico: 2002

3. Hechos: Wilmer, el hijo de Luz Ángela, partió en busca de empleo en Segovia el 1 de junio de 2002. En su viaje, se encontró con un retén paramilitar que lo detuvo junto con otros tres jóvenes, supuestamente para verificar sus documentos antes de permitirles abordar otro autobús para que continuaran su viaje al municipio de destino. Sin embargo, en ese punto, los retuvieron contra su voluntad, lo que marcó el comienzo de su desaparición.

4. Actores en confrontación: guerrilleros y paramilitares. se peleaban por el tráfico de armas y de drogas.

5. Intereses en disputa: tráfico de armas y de drogas.

6. Afectaciones:

7. Acciones emprendidas por la comunidad: La lucha incansable de Luz Ángela por encontrar a su hijo la llevó a Medellín, donde se unió a un grupo de madres que compartían su angustia. Esta unión fortaleció su determinación y les permitió brindarse apoyo mutuo en su búsqueda de justicia y respuestas por sus hijos desaparecidos. Juntas, estas madres se convirtieron en defensoras de los derechos humanos, destacando la importancia de la solidaridad y la colaboración en la lucha por la verdad y la justicia en medio de circunstancias desafiantes.

8. Otros aspectos que se consideren pertinentes

Título: Sin descanso hasta encontrarlos

Material: Novela gráfica del canal de YouTube Comisión de la Verdad

Sinopsis: Novela gráfica cuyo propósito es dar a conocer el delito de desaparición forzada en el marco del conflicto armado interno colombiano. Asimismo, evidenciar su impacto en las familias que sufren una angustia mental lenta y permanente, ante el desconocimiento de si la víctima vive o ante la necesidad de encontrar el cuerpo de su ser querido y hacer el duelo de acuerdo con sus creencias y costumbres.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=zMnFPgeqV5o>

Comisión de la Verdad. (2020, 30 de agosto). Sin descanso hasta encontrarlos [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=zMnFPgeqV5o&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

2. Caso: Lucila Restrepo

Fecha del recurso: 29 de agosto de 2009

1. Territorio, localización del hecho (mostrarlo cartográficamente, con imágenes que faciliten la ubicación por parte del estudiante): universidad de Antioquia, santa bárbara

2. Período histórico: 2 de junio de 1992

3. Hechos: el 2 de junio de 1992 Norberto y 6 jóvenes, miembros de la Unión Patriótica fueron sacados de la universidad de Antioquia por personal uniformado e identificado como de la SIJIN, once días después de los hechos fueron encontrados muertos con signos de tortura en el municipio de Santa Bárbara.

4. Actores en confrontación: Unión Patriótica, paramilitares, Estado.

5. Intereses en disputa:

6. Afectaciones:

"Las víctimas estamos con la angustia y el dolor, esperando que nos digan una verdad que nunca nos van a decir, los grupos armados no nos dan esperanzas de que nuestros seres queridos estén con vida y constantemente se ensañan con la población civil y más con el campesino" Gilberto de Jesús Ramírez, padre de Ángela Ramírez, desaparecida hace 8 años en Urrao Antioquia. (Extraído del periódico el mundo 29 de agosto de 2009)

7. Acciones emprendidas por la comunidad:

Más de 200 familiares de víctimas de desaparición forzada realizaron una "cadena humana" en el centro de Medellín para recordar a sus seres queridos y exigir justicia en los casos de desapariciones por parte de entes estatales y grupos ilegales.

El caso se encuentra radicado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, esperando ser resuelto.

8. Otros aspectos que se consideren pertinentes

"En muchos casos la desaparición es similar a un secuestro, pero tiene características distintas, como el hecho de la implicación de agentes estatales, por ello este crimen tiende a ser ocultado en el país" declaró Adriana Arboleda para el periódico el mundo.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento⁶ - CODHES (s.f.) recuperado de:
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/1826108-FS-59778>

3.CASO: Yaneth Zamudio

Fecha del recurso: 28 de noviembre de 2021

1. Territorio, localización del hecho (mostrarlo cartográficamente, con imágenes que faciliten la ubicación por parte del estudiante): San José del Guaviare y por el río Guayabero en dirección a La Tigra, una vereda del departamento del Meta.

2. Período histórico: 28 de septiembre de 2006.

3. Hechos: su hijo David Fernando Aguirre (19 años), su esposo Luis Fernando Aguirre (47 años) y su sobrino Danilo Iván Aguirre (27 años), fueron abordados, los retienen y son llevados por guerrilleros del frente séptimo de las FARC.

4. Actores en confrontación: Frente séptimo de las FARC

5. Intereses en disputa: El Guaviare ha sido un departamento duramente golpeado por el conflicto armado. A la presencia histórica de las guerrillas y de cultivos de coca, se le sumó en 1997 la consolidación del paramilitarismo en el territorio con la llegada del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–. Fueron años difíciles marcados por prácticas como las masacres, de las cuales el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene un registro de 26, y por las desapariciones forzadas que fueron practicadas por todos los grupos armados, legales e ilegales, y de diferentes maneras, como el reclutamiento forzado o el asesinato y ocultamiento de los cuerpos en fosas o en el río Guaviare.

6. Afectaciones: No son pocos los que atraviesan el mismo proceso de Yaneth. Según el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) de Medicina Legal, en el departamento del Guaviare hay 2377 personas desaparecidas, el 62 % de estos casos reportados en su capital, San José del Guaviare. Sin embargo, es posible que la cifra sea mucho mayor.

7. Acciones emprendidas por la comunidad: en lugar de limitarse a esperar respuestas ha destinado los últimos años a buscarlas. Y en esa búsqueda se ha encontrado con otras mujeres que, como ella, andan

⁶ La información que se ofrece a continuación fue recuperada de Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES. (s.f.). Comisión de la Verdad. Recuperado de <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/detalle/1826108-FS-59778>

por diferentes caminos, tras cualquier rastro que las acerque a sus familiares y a la verdad. Con esa meta en común, una noche del 2009 Yaneth y otras mujeres del municipio decidieron juntarse y crear la Asociación de Personas Víctimas de Desaparición Forzada del Guaviare –ASOVIG–. Además de acompañarse tienen el objetivo de mostrarles a otras personas la ruta de búsqueda, para que conozcan sus derechos y para que muchas superen el miedo que todavía se impone en el municipio y no dejen a sus familiares en el olvido.

8. Otros aspectos que se consideren pertinentes.

Muñoz, S. (2021, 28 de noviembre). La ruta de búsqueda de las madres de desaparecidos en el Guaviare.

El Espectador.

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-ruta-de-busqueda-de-las-madres-de-desaparecidos-en-el-guaviare/>

3. Estrategia #2 “Árbol de la esperanza”

I.E: Maestro La Sierra	Profesor: Andrés Felipe Castaño Gómez, Diberney Franco Buitrago	Grado: Novenos	Periodo académico: Primer periodo	Sesiones propuestas: 4 4 Horas
----------------------------------	--	--------------------------	---	---

DBA:

Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.

Conceptos: Conflicto armado, víctimas, memoria, testimonios, reclutamiento forzado

¿Para qué?

Nuestro propósito ante esta propuesta didáctica se plantea desde el abordaje de la enseñanza del pasado reciente en Colombia especialmente el tema del conflicto armado, generando condiciones para implementar los testimonios acerca del reclutamiento forzado de menores en función de una pedagogía de la memoria que trata de rescatar esas voces, relatos y experiencias personales de los que han sido víctimas directas de este flagelo, tratando de ofrecer desde una perspectiva que nos permita reconstruir hechos particulares de primera mano, y de esta manera pretendemos proporcionar un espacio de discusión y reflexión en torno a la empatía y concientización sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de los diferentes actores armados en Colombia.

3.1 Contenidos formativos

Fundamental	Elemental	Ejemplar
El reclutamiento forzado de menores, uno de los hechos victimizantes más significativos en el contexto del conflicto armado tanto en Colombia como a nivel global, merece un análisis detallado que aborde sus causas, consecuencias y diferencias en las formas de ejecución entre los diversos actores armados, para comprender plenamente este fenómeno, es crucial acercarse a los testimonios y memorias que revelan las ausencias y orfandades caracterizadas por estas	Se relacionan los contenidos sobre el conflicto armado en Colombia y el reclutamiento forzado de menores y su vinculación con las posibles experiencias personales, familiares o contextuales de los estudiantes y cuáles han sido sus impactos, permitiendo a los estudiantes comprender cómo estas situaciones afectan sus vidas y su entorno social.	Al sumergimos en los testimonios de las víctimas, especialmente aquellos relacionados con el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de diversos actores armados, estos relatos tomados como ejemplares, llenos de impacto, pretenden capturar la atención de los estudiantes, generando una disposición profunda para comprender las múltiples aristas, dimensiones y hechos victimizantes que surgen como consecuencia del conflicto armado en Colombia, este

<p>experiencias, así como las devastadoras afectaciones que impactan tanto la vida familiar como comunitaria de las víctimas, además, se hace imperativo promover soluciones y medios efectivos que permitan reparar y prevenir el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado colombiano.</p>	<p>Esta comprensión les brinda la capacidad de analizar y reflexionar sobre la realidad social, política y cultural del país, aplicando los conocimientos adquiridos de manera significativa y relevante.</p>	<p>enfoque crea las condiciones ideales para provocar reflexiones y análisis críticos sobre las diversas causas y consecuencias que configuran la compleja realidad del conflicto en nuestro país. A través de esta exploración profunda y contextualizada, se fomenta una comprensión más completa y conmovedora de la situación, inspirando a los estudiantes a involucrarse activamente en la búsqueda de la paz en nuestra sociedad.</p>
--	---	--

3.2 Importancia en el tiempo

Importancia presente	Importancia Futura
<p>En el marco de la conmemoración internacional del Día de las Manos Rojas el 12 de febrero, que coincide con el aniversario de la firma del protocolo de la Convención de los Derechos del Niño, se aborda la importancia crucial de proteger a niñas, niños y adolescentes de ser utilizados en conflictos armados. Basado en este tema, es esencial que los estudiantes comprendan el impacto y las violencias del reclutamiento forzado en menores de 18 años, tal como lo revelan las tendencias de la</p>	<p>Desde una perspectiva pedagógica centrada en la memoria y las efemérides que conmemoran hechos victimizantes, como el Día Internacional de las Manos Rojas el 12 de febrero, nos parece esencial abordar el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado como un tropo representativo de nuestro pasado reciente, esto implica invitar a reflexionar sobre las experiencias de las víctimas y su testimonio, con el objetivo de sensibilizar a las generaciones futuras sobre la gravedad de la violación de los derechos de la infancia. A través de estos relatos,</p>

Comisión de la Verdad y el informe "Una Guerra Sin Edad: Informe Nacional de Reclutamiento". Al conocer las experiencias de las víctimas, incluyendo ausencias, orfandades y estrategias de reclutamiento, los estudiantes desarrollan una conciencia crítica sobre los efectos del conflicto en la infancia, que les capacita para identificar factores de riesgo del reclutamiento, razonar sobre formas de prevención y empatía con las víctimas, promoviendo la paz y una vida digna en sus comunidades.

los estudiantes pueden comprender el impacto profundo del conflicto armado en la infancia y la adolescencia, generando así una empatía emocional con las víctimas y reconociendo la necesidad de empoderar a los estudiantes en la defensa de los derechos de la niñez y la juventud, asimismo, se destaca la importancia del derecho a la reintegración para las víctimas de reclutamiento forzado, mientras se promueve la reflexión sobre la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. Se insta a los estudiantes a comprometerse en la construcción de un futuro donde las niñas, niños y adolescentes estén protegidos de la violencia y puedan vivir una vida digna.

3.3 Estructura general de contenido

Desarrollo metodológico: “Árbol de la esperanza”

Primer momento: presentación del tema y el objetivo de la propuesta (20 minutos)

Tema: Abordar la efeméride del 12 de febrero que conmemora el “Día Internacional de las Manos Rojas” en el aniversario de la firma del protocolo de la Convención de los Derechos de los Niños, que prohíbe el uso de niñas, niños y adolescentes en los conflictos armados y haciendo referencia a nuestro caso de conflicto armado interno.

Objetivo: Reflexionar a propósito del día internacional de las “Manos Rojas” que se conmemora el 12 de Febrero en el aniversario de la firma del protocolo de la convención sobre los derechos del niño, que prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados en relación del informe no es un mal menor abordando elementos como los videos de la comisión de la verdad en su informe “no es un mal menor” y algunos testimonios encontrados en “Una guerra sin edad Informe nacional de reclutamiento y

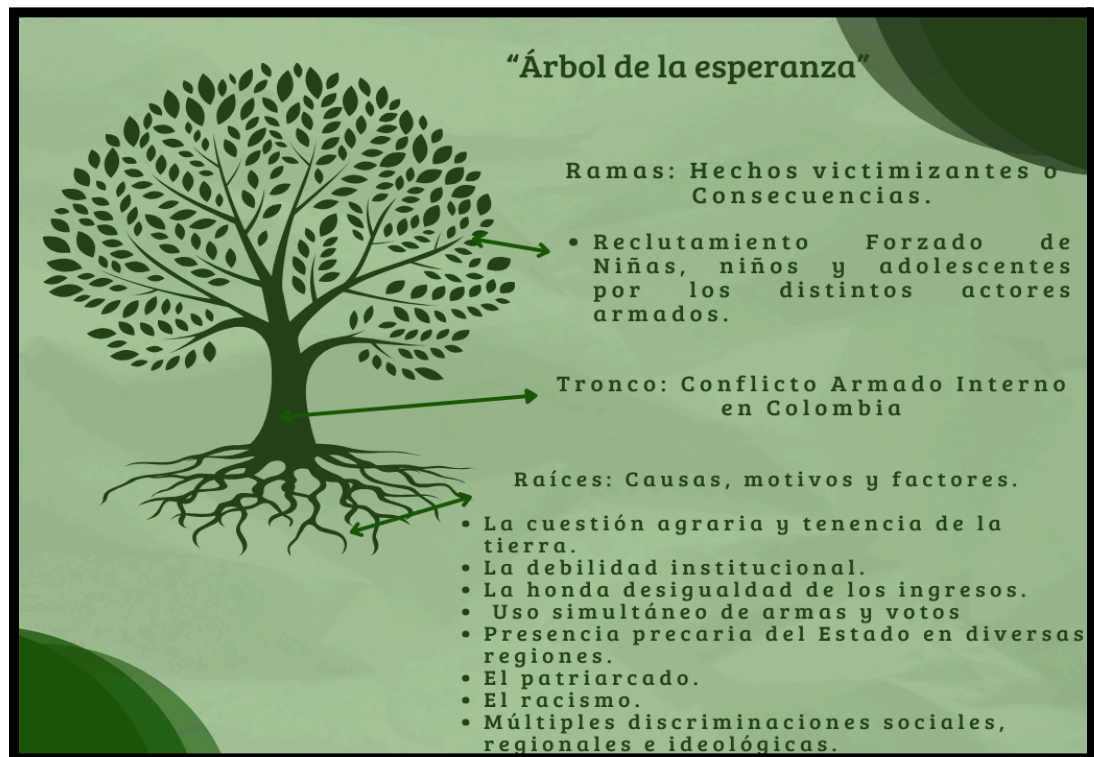
utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano” tomados del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Segundo momento: Introducción y contextualización del conflicto armado y el reclutamiento forzado de menores (niñas, niños y adolescentes) (Una Hora).

Se abordarán así los contenidos relacionados con las causas del conflicto armado en Colombia, la participación de los diferentes grupos armados, cuáles son algunos de sus hechos victimizantes e impactos psicosociales, a lo largo de su configuración y el accionar en el conflicto armado.

A partir de un árbol de problemas que en este caso será llamado el “Árbol de la Esperanza” previamente diseñado por el maestro referenciando así la conmemoración de “Las manos Rojas”(el cual se compone en las raíces de algunas las causas del conflicto armado interno en Colombia, en el tronco se expone el conflicto armado como problema principal y las ramas estarán las consecuencias o los hechos victimizantes del conflicto armado, en este caso el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes para a guerra, se implementara una imagen para que cada uno de los estudiantes plasme en sus cuadernos un dibujo referente a este árbol, que será un insumo importante para discutir y entender algunas de las causas de este flagelo en el país.

Ilustración 1 "Árbol de la esperanza, causas y consecuencias del conflicto armado interno



(Imagen de elaboración propia)

Se continuará introducción del tema socializando por medio de una presentación en este caso digital, los artículos 1 y 2 del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de las infancias en los conflictos armados, tratando de conversar un poco sobre cómo surgieron estos acuerdos y porque Colombia se adhiere a este protocolo.

Artículo 1:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años participe directamente en hostilidades.

Artículo 2:

Los Estados Partes velarán por que no se reclute obligatoriamente en sus fuerzas armadas a ningún menor de 18 años. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.).

Se presentarán además los datos arrojados por el informe final de la Comisión de la Verdad en la que se presenta el registro de víctimas asociadas al reclutamiento de menores en el marco del conflicto armado colombiano, este se mostrara a partir de una presentación digital que permitirá que los estudiantes puedan tomar nota mientras el maestro hace su reflexión de estos datos, con la intención de que estos no sean presentados de manera frívola y plana, sino con una intención discursiva más humanizada.

Reclutamiento forzado infantil

Número de víctimas:

- Se presentaron 16.238 casos de reclutamiento, de niños, niñas y adolescentes desde 1990 hasta 2017.
- Teniendo en cuenta el potencial subregistro, se estima que el universo de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento puede ser de 30.000 víctimas
- Años con más víctimas:** en 2000 se presentó el pico más alto con 1.320 víctimas; luego 2002 con 1.305 víctimas, y 2003 con 1.253 víctimas.

Principales responsables:

- FARC-EP: 12.038 víctimas (75 %)
- Grupos paramilitares: 2.038 víctimas (13 %)
- ELN: 1.391 víctimas (9 %).

Departamentos con más víctimas:

- Meta: 2.977 víctimas (18 %)
- Antioquia: 2.346 víctimas (14 %)
- Guaviare: 1.105 víctimas (7 %)
- Caquetá: 1.063 víctimas (6 %)
- Cauca: 838 víctimas (5 %).

Datos recuperados de Comisión de la Verdad (2022)

En este momento se profundizará a través de apoyos audiovisuales que contienen un enfoque basado en el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como uno de los hechos victimizantes de mayor impacto e importancia en el fenómeno del conflicto armado interno colombiano, estos recursos hacen parte de los informes de la Comisión de la Verdad en su volumen “No es un mal menor”⁸ como herramientas adecuadas para la enseñanza de los hechos victimizantes del conflicto armado interno

Título: [Como trataron de comprar a mi hermano](#)

Material: Corto documental, del canal de YouTube Comisión de la verdad

Síntesis: En este se expresa la historia de la impotencia de una familia para salvar a su hijo del reclutamiento forzado. Estos cortos documentales se presentan a raíz del Día Internacional contra el Reclutamiento Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=4RtiUIonUwo>

Título: [No puedo volver a casa](#)

Material: Corto documental

Síntesis: Del canal de YouTube Comisión de la verdad: Donde se narra Un escape milagroso de las disidencias de las FARC-EP, la valentía de una niña y su caminata por la selva.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=rYpbO40tY8k>

Título: [Mi niñez fue un fusil AK-47](#)

Material: Corto documental

Síntesis: Del canal de YouTube Comisión de la verdad: donde se narra cómo los sueños de un niño de convertirse en futbolista fueron destruidos por la guerra.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=yhDUrD2OmM0>

⁸ El volumen No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado aborda los impactos de la guerra y las violencias que se dirigieron contra la población menor de dieciocho años, según las tendencias que arrojó la escucha de la Comisión de la Verdad. Los testimonios mostraron a las ausencias y orfandades, y a las afectaciones contra la escuela y sus entornos como las experiencias más invisibles sufridas por la niñez y la adolescencia colombianas, mientras el desplazamiento forzado fue la violencia más repetida y masiva. También ahonda en la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los actores armados como fenómeno intencional y sistemático del conflicto colombiano y, finalmente, trata los afrontamientos y resistencias de estas víctimas, que a pesar de estar marcadas por experiencias tan dolorosas encontraron formas de luchar por sus derechos y resignificar sus historias. Esta información fue recuperada de <https://www.comisiondelaverdad.co/no-es-un-mal-menor>

Estos recursos nos permitirán conocer de una manera más directa los testimonios de las víctimas de reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado interno, con la intención de conocer cuáles fueron sus experiencias y las consecuencias que este hecho victimizante ha traído para sus vidas.

Tercer momento: Preguntas e interacción reflexiva (20 minutos)

Reflexionar en torno a preguntas relevantes que posibiliten la participación de los estudiantes en torno al reclutamiento de menores en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Preguntas

- ¿Cuáles pueden ser algunas de las causas del reclutamiento infantil en el conflicto armado en Colombia?
- ¿Qué puede significar para los niños, niñas y adolescentes crecer en un contexto de conflicto armado?
- ¿Qué piensas acerca del reclutamiento forzado de menores por parte de los actores armados?
- ¿Cómo crees que afecta a las familias y su comunidad el impacto del reclutamiento forzado de menores a las familias y comunidades de las víctimas?
- ¿Relacionas de alguna manera los hechos vistos en clase acerca del reclutamiento forzado de menores con experiencias que hayas presenciado en tu contexto o cotidianidad?

Cuarto momento: aplicación (40 minutos)

Actividad: “Árbol de la esperanza”:

Objetivo: Esta actividad busca crear un símbolo de esperanza y solidaridad para conmemorar a aquellas personas que han perdido su infancia habiendo sido reclutados por los diferentes actores del conflicto armado, dando así el espacio para que los estudiantes reflexionen y adquieran un compromiso con la defensa de los derechos de los niños y la paz.

Procedimiento

Se dividirá el grupo en 5 pequeños equipos que serán los encargados de abordar y socializar cada uno de los casos que encontraremos más abajo en los anexos de este documento, en los cuales se plasma el testimonio de 5 personas que fueron vinculadas por diferentes razones en uno de los diferentes grupos armados que fueron actores activos en el conflicto armado colombiano.

Se leerán los casos de los testimonios de personas desvinculadas de los diferentes grupos armados acerca de su reclutamiento por parte de estas estructuras en su niñez o adolescencia, fragmentos tomados de “Una guerra sin edad” del Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano.

Preparación

Como algo anteriormente preparado por el maestro se les presenta a los estudiantes una hoja grande de papel kraft o cartulina donde esté plasmado un árbol que anteriormente ya habíamos llamado “Árbol de la Esperanza”, este consta de sus raíces, tronco y ramas, pero no hojas.

Explicación

Reunir a los estudiantes en un círculo cerrado sentados en el piso para explicar el propósito de la actividad, animar a los estudiantes a que piensen en una frase, o unas palabras que puedan reflejar el pensamiento de ellos sobre las infancias perdidas en medio de la vinculación o reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por las diferentes estructuras armadas en medio del conflicto armado interno colombiano.

Cada estudiante tendrá la oportunidad de plasmar con pintura roja una huella de su mano en las ramas del árbol, mientras cada uno construye una frase o reflexión que le genere esta conmemoración en el aula sobre el hecho victimizante del reclutamiento de forzado de niños, niñas y adolescentes para la guerra, al terminar de realizar la escritura y la socialización de esta frase o reflexión, cada estudiante pegará su aporte en las ramas del árbol junto a la huella previamente plasmada, una de las intencionalidades de este momento es que los estudiantes puedan hacer un ejercicio introspectivo en el que se pueda generar un

espacio en el que se promueva la empatía y la solidaridad con estas infancias además de promover un rechazo a la continuidad de estas dinámicas, como una apuesta de construcción de paz desde la escuela.

Quinto momento: (20 minutos)

En este momento se revisarán la producción grupal del cartel y se buscara un lugar en la institución en donde exponerlo de manera que la comunidad escolar pueda verlo y enterarse de este asunto y como los estudiantes de noveno grado entienden y expresan sus sentidos frente a la guerra y el reclutamiento forzado.

Evaluación

Para calcular el promedio de la nota después de evaluar cada ítem, sumar las puntuaciones asignadas a cada criterio y luego dividir el total por el número de criterios evaluados, es necesario aclarar que estos criterios también se hacen con la intención de recolectar algunos datos para la investigación en la que se enmarca esta propuesta.

Tabla 2 Propuesta evaluativa estrategia #2

Criterio	Descripción	Nota
Conocimiento de las causas del reclutamiento infantil:	El estudiante manifiesta comprensión en cuanto a las razones detrás del reclutamiento forzado de menores en el conflicto armado colombiano.	
Comprensión de la participación de diferentes actores armados	Capacidad para identificar y explicar las diferencias y el papel de los diferentes actores armados involucrados en el reclutamiento de menores en el conflicto armado, incluyendo grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas militares.	

Análisis de impactos psicosociales	Observar la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre los impactos psicológicos y sociales del reclutamiento forzado en la infancia y la adolescencia. Esto puede incluir la pérdida de la inocencia, el trauma psicológico, la estigmatización social, entre otros aspectos como las ausencias y orfandades.	
Creatividad y empatía en las reflexiones	Originalidad y la profundidad de las frases o ideas que los estudiantes escriben en las hojas de papel con la huella de la mano roja, observar la empatía y la sensibilidad mostradas hacia las víctimas del reclutamiento infantil a través de sus reflexiones	
Participación y expresión oral:	Capacidad de los estudiantes para expresar verbalmente sus reflexiones y explicar el significado detrás de sus contribuciones al árbol de la esperanza. Esto implica escuchar atentamente sus argumentos, preguntar y fomentar el diálogo entre los estudiantes durante la actividad.	
Respeto hacia opiniones y experiencias	Capacidad del estudiante para escuchar activamente las opiniones y experiencias de los demás compañeros, mostrando empatía y consideración hacia sus puntos de vista, incluso si difieren de los propios	
Compromiso con la defensa de los derechos de los niños y la paz	¿Qué acciones concretas podríamos tomar como comunidad para prevenir el reclutamiento infantil en el futuro y promover la protección de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado?	
(Cuadro de elaboración propia)		

3.4 Medios de enseñanza y mediación icónica

Título: [Como trataron de comprar a mi hermano](#)

Material: Corto documental, del canal de YouTube Comisión de la verdad

Síntesis: En este se expresa la historia de la impotencia de una familia para salvar a su hijo del reclutamiento forzado. Estos cortos documentales se presentan a raíz del Día Internacional contra el Reclutamiento Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=4RtiUionUwo>

Cita: Comisión de la Verdad. (2021, 13 de febrero). La historia de la impotencia de una familia para salvar a su hijo [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=4RtiUionUwo&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

Título: [No puedo volver a casa](#)

Material: Corto documental

Síntesis: Del canal de YouTube Comisión de la verdad: Donde se narra Un escape milagroso de las disidencias de las FARC-EP, la valentía de una niña y su caminata por la selva.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=rYpbO40tY8k>

Cita: Comisión de la Verdad. (2021, 12 de febrero). Un escape milagroso de las disidencias de las FARC-EP. La valentía de una niña y su caminata por la selva [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=rYpbO40tY8k&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

Título: [Mi niñez fue un fusil AK-47](#)

Material: Corto documental

Síntesis: Del canal de YouTube Comisión de la verdad: donde se narra cómo los sueños de un niño de convertirse en futbolista fueron destruidos por la guerra.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=yhDURD2OmM0>

Cita: Comisión de la Verdad. (2021, 12 de febrero). Cómo los sueños de un niño de convertirse en futbolista fueron destruidos por la guerra [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=yhDURD2OmM0>

Testimonios de las víctimas de reclutamiento forzado durante su niñez

1. Caso:

Entonces, a los catorce viene un hecho muy trascendental que casi cuando voy cumpliendo los quince, ¡ehh!, el conflicto ya estaba muy fuerte, muy vivo, y los ejércitos se estaban debilitando, entonces, ¿qué empieza a hacer un ejército cuando se siente débil? A reclutar nuevos militantes. Fui reclutada, yo fui reclutada, ¡ehh!, por el Noveno Frente de las FARC, aun cuando no tenía tanta gente como reconocida dentro de ese grupo, sí dentro del ELN porque en el Carlos Alirio Buitrago del ELN existen, existieron, personas de mi familia que estaban en esa guerrilla. Y no fueron en el grupo de mi familia sino en otro donde yo fui reclutada. (...) A ver, el reclutamiento yo lo tomo como reclutamiento forzado porque primero yo era menor de edad. No fue algo a la fuerza como de que te ponen un revolver a la cabeza y te vas, más bien como que creo es en el contexto de convivencia con el grupo. Normalmente en ese escenario se hacían unas reuniones con los comandantes, con la comunidad, y le decían a uno el por qué ellos trabajaban, por qué hacían presencia, por qué ellos combatían, por qué ellos existían. Entonces es irle sembrando a los jóvenes ese porqué hay que luchar y la relación que se da entre las personas que militan en el grupo. Finalmente, yo lo defiendo hoy en día como que tanto Ejército como guerrilla, como cualquier grupo son colombianas y colombianos uniformados pero que son iguales que los civiles, y la relación pues que hay, que se forma de amistad, ellos normalmente hacían sus asentamientos muy cerca a las escuelas y eso. Entonces uno se familiariza con ellos. Pero ellos sí hacen una incidencia muy grande en invitarlo o invitarla a hacer parte del grupo, a estar allí, y en el momento en los cuales ellos ya tienen la necesidad de nuevos militantes en sus grupos, sí llegan como: usted, usted y usted ya están en edad, ya están en la capacidad, ya están en el compromiso de ingresar a las filas. Entonces es cómo persuadir a la gente de hacer algo, aun sabiendo que son menores de edad, que son personas que teníamos un contexto educativo muy limitado, ¡eh!, que no teníamos esa capacidad de resolver situaciones porque éramos campesinos. Entonces no me llevaron con un revolver en la cabeza, me invitan a hacer parte de eso y me dicen como: O se va con nosotros, y es una forma de luchar por su gente, por su pueblo, o se quedan aquí y el otro grupo va a venir y los va a matar porque ustedes han sido colaboradores nuestros **(CNMH, mujer transgénero,**

29 años, desvinculada de las FARC, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Pasto, 17 de septiembre de 2014 en el marco del libro Aniquilar la Diferencia).

2. Caso:

También se encontraron referencias a casos de directa vinculación de adolescentes a acciones del Ejército y la Infantería de Marina. En el marco de ejercicios colectivos del CNMH, hubo referencias a que situaciones difíciles a nivel económico llevaron al reconocimiento del Ejército como referente de mejorar sus condiciones de vida, en especial, en el Urabá hacia los años noventa. De manera particular una persona aludió a que su ingreso al Ejército fue entre los catorce y dieciséis años y fue anterior a su vinculación a estructuras paramilitares.

Yo fui reclutado de dieciséis años por el Ejército, viví la experiencia en carne propia, pero era la época violenta de Urabá. Yo fui reclutado desde el año 1997 cuando la época grave de violencia de Urabá y no fue porque el Ejército fue a mi casa y me sacó a la fuerza, fue porque mi mamá llegó y me cogió allá y les rogó a los militares lléveselo al Ejército porque o si no se va a ir donde los paramilitares, se lo va a llevar la guerrilla. Entonces mi mamá tomó la decisión de ir allá, casi que llorando (...) Es bastante difícil para uno tan chico estar dentro de tantos grandes y con armas y cambiar como ese tiempo que uno era con los amigos **(CNMH, hombre 34 años, integrante de organización social en Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).**

3. Caso:

Como a los once años llegó a Teorama, a un pueblo controlado por guerrilla FARC y ELN, donde la autoridad era la guerrilla, no había presencia del Estado, 97, 98, prácticamente el ochenta o noventa por ciento de los pueblos no tenían presencia del Estado (...) Uno convivía con ellos y pues la falta de oportunidades, que creo que es algo muy importante, la falta de educación de los padres de uno también, las necesidades y uno de doce, trece años al ver que convive con personas que tienen plata, armas, poder, pues uno se deja influenciar y era fácil, lo empezaban a invitar a uno a reuniones. Mis tíos eran guerrilleros y llevaban armas a la casa. Cuatro tíos míos eran guerrilleros, ya todos murieron en la guerra y con plata. Llevaban armas y ya a lo último me empezaron a invitar a reuniones de las milicias, a un frente que se

llama Carlos Armando Cagua Guerrero, en el Norte de Santander y empiezo a asistir a todas esas reuniones ya y empecé a hacer parte de las milicias. Bueno, pues primero que prácticamente yo tenía mis tíos que eran guerrilleros, empecé hacer amigos que eran guerrilleros, que era muy común llegar a una casa o a una tienda y mirar a una persona con una pistola o una granada, con mucha plata o llegar a un billar o cualquier negocio saludar a esa persona como normal que es un guerrillero, es un guerrillero; y ya muchos amigos míos empezaban a ingresar (...) Yo creo que influenció que mis tíos fueran guerrilleros del ELN (...) También había presencia del EPL y también me llamaba la atención el EPL, eran más, más urbanos. Había una persona que se llamaba Megateo que mataron hace poco, en ese tiempo era un comandante de milicias pues ya tenía mucho más poder. Hace poco lo mataron y mi tío que era del ELN después se pasó para el EPL porque hizo unas cosas indebidas en el ELN y lo castigaron y después ya no quiso seguir entonces se pasó al EPL. Entonces a mí me empezó a llamar la atención el EPL, pero en últimas terminé ingresando al ELN **(CNMH, hombre, 30 años, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, reclutado a los 13 años, entrevista, Bogotá, 3 de mayo de 2016).**

4. Caso:

Vengo del sur del Tolima, de zona rural. Yo crecí en el sur del Tolima y tengo hermanos en el Tolima y mis padres, aún vive uno (...) Pues la verdad nosotros nunca tuvimos un padre, o sea nunca tuve infancia porque todo era trabajo y sí, trabajo. (...) A los siete años yo me fui y me fui al Valle del Cauca. Allá me terminé de criar hasta los quince años y volví al sur del Tolima por mis padres, donde todo se complicó (...) Sí, donde todo se complicó, donde fui violada por el 21 Frente de las FARC. (...) En mi casa, estaba ahí en mi casa. Nos iban a llevar a reclutamiento, yo no quise, pasó muchas cosas: agresiones físicas, verbales, todo. Me iban a matar, por acá también tengo una cicatriz. Entonces un comandante dijo: hay que llevarla y a mí me llevaron, entonces la violación y todo. Ellos pensaron que me habían matado y yo quedé ahí, sobreviví y salí al sur, para el Valle del Cauca. Del Valle del Cauca me fui para Nariño y allá tuve el bebé en Nariño, en Ipiales Nariño. Después que tuve la niña volví a Ibagué en busca de mis padres **(CNMH, mujer, 43 años, desvinculada de las FARC y víctima de violencia sexual, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, Ibagué, 2015).**

5. Caso:

Así quedó en la memoria de un joven de quince años desvinculado de grupos paramilitares: Entonces me colocaron unos pasamontañas y me llevaron, después que me lo quitaron aparecí en el monte y me dijo un comandante que, si seguía llorando, me mataba.

Me tenía que tragar las lágrimas y que de ahora en adelante era para ellos uno más del grupo (Entrevista a un joven de 15 años desvinculado de grupo paramilitar, contenida en Los pequeños Ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos (Bácares, 2014, página 63).

(Testimonios tomados de Una guerra sin edad Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA).

4. Estrategia #3 “De la oscuridad a la luz: iluminando el significado de la conmemoración del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado”

I.E: Maestro La Sierra	Profesor: Andrés Felipe Castaño Gómez, Diberney Franco Buitrago	Grado: Novenos	Periodo académico: Primer periodo	Sesiones propuestas:
----------------------------------	--	--------------------------	---	-----------------------------

DBA:
Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.

Conceptos: Conflicto armado, víctimas, memoria.

¿Para qué?

La estrategia didáctica propuesta tiene como objetivo central abordar y preservar la memoria del pasado reciente de Colombia, centrándose en la conmemoración del 9 de abril, día nacional de las víctimas del conflicto armado interno colombiano. Para ello, se utilizarán los datos proporcionados por la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica como referencias fundamentales. Sin embargo, para potenciar el impacto y la conexión emocional con las vivencias de las víctimas, se empleará un enfoque mediador ejemplar: un documental. Este recurso audiovisual permitirá transmitir de manera más vívida y auténtica las voces, relatos y experiencias personales de aquellos afectados por el conflicto. El documental servirá como una herramienta poderosa para destacar los impactos y hechos victimizantes del conflicto en la sociedad, identificando a los actores involucrados y las responsabilidades que recaen sobre ellos. A través de esta estrategia, se busca proporcionar a las generaciones futuras un marco de enseñanza sólido y conmovedor que les permita comprender y reflexionar profundamente sobre la historia y las consecuencias del conflicto armado en Colombia.

4.1 Contenidos formativos

Fundamental	Elemental	Ejemplar
<p>Esta estrategia didáctica, se enfoca en la apropiación experimental de los principios generales del conflicto armado en Colombia y su impacto en las víctimas. Por ello, se basa en datos recolectados del Centro Nacional de Memoria Histórica y de la Comisión de la Verdad, los cuales retratan con detalle a los responsables, los hechos victimizantes y las cifras alarmantes que revelan el flagelo</p>	<p>Relacionar los conceptos y principios fundamentales del conflicto armado en Colombia con situaciones contextuales que reflejen las experiencias de los estudiantes y las víctimas. De esta manera, los estudiantes podrán comprender cómo el conflicto afecta directamente a sus vidas y</p>	<p>Lo ejemplar implica aprender a través de modelos ejemplares, donde se utilizan casos concretos que ejemplifican lo fundamental y lo elemental del conflicto armado y la experiencia de las víctimas en Colombia. Estos ejemplos inspiradores muestran cómo aplicar los principios teóricos en la práctica, dejando una impresión duradera en los estudiantes y promoviendo su formación integral.</p>

<p>que ha afectado a más de nueve millones de personas en el conflicto armado interno colombiano. Estos datos nos permiten comprender en profundidad el fenómeno del conflicto armado como una categoría esencial para analizar y reflexionar sobre los complejos procesos sociales y políticos e incluso culturales que han marcado la historia reciente de nuestro país.</p>	<p>entornos, y cómo estos conocimientos pueden ser aplicados para analizar y reflexionar sobre las múltiples realidades del país. Facilitando así una comprensión más profunda y significativa del tema.</p>	<p>Utilizar los medios audiovisuales que abarcan la información más completa y con detalle sobre los responsables, los hechos victimizantes y las cifras alarmantes que revelan el flagelo que ha afectado a más de nueve millones de personas en el conflicto armado interno colombiano. Allí se retrata el impacto del conflicto en la sociedad y en sus contextos para que los estudiantes puedan comprender las diversas aristas y dimensiones de este fenómeno. A través del documental, los estudiantes podrán analizar y reflexionar sobre los factores sociales, políticos, culturales y personales que han contribuido al conflicto armado en el país, promoviendo así una comprensión más profunda y contextualizada de la situación.</p>
--	--	---

4.2 Importancia en el tiempo

Importancia presente	Importancia Futura
-----------------------------	---------------------------

Qué perspectiva del futuro tratamos de la situación espiritual y social, de manera que podamos prever los desafíos que podrían surgir en el contexto de las tendencias del desarrollo social.

Se refiere a la relevancia del contenido educativo en la vida actual del estudiante. Klafki se preocupa por la pertinencia de los contenidos escolares en el contexto presente de los estudiantes, asegurándose de que tengan algún significado y relevancia en su vida espiritual y práctica. La enseñanza debe ser significativa y conectada con las realidades actuales de los estudiantes para promover un aprendizaje significativo y duradero.

La importancia en el presente de esta estrategia didáctica radica en su capacidad para conectar los contenidos educativos con la realidad actual del país y en ese orden de ideas, de los estudiantes. Al abordar el pasado reciente de Colombia y el conflicto armado interno, se proporciona a los estudiantes un marco de referencia relevante y significativo para comprender los desafíos sociales y políticos que enfrenta el país en la actualidad. Esto les permite reflexionar sobre su entorno inmediato y desarrollar una conciencia crítica sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, promoviendo así un mayor compromiso cívico y social en la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Qué perspectiva del futuro tratamos de la situación espiritual y social, de manera que podamos prever los desafíos que podrían surgir en el contexto de las tendencias del desarrollo social.

Klafki destaca la importancia de preparar a los estudiantes para enfrentar un futuro incierto y cambiante. La enseñanza debe fortalecer a los niños y jóvenes para que puedan actuar de manera adecuada en un entorno futuro desconocido. Los contenidos educativos deben proporcionar las habilidades, conocimientos y perspectivas necesarias para que los estudiantes puedan adaptarse y prosperar en los desafíos que enfrentarán en el futuro.

La importancia futura de esta estrategia didáctica reside en su capacidad para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro. Al proporcionarles una comprensión profunda de la historia reciente de Colombia y sus implicaciones en la sociedad actual, se les equipa con las habilidades y conocimientos necesarios para analizar y abordar los problemas sociales y políticos que puedan surgir en el futuro. Además, al fomentar una reflexión crítica sobre el pasado, se estimula el pensamiento prospectivo y la capacidad de anticiparse a los posibles escenarios futuros, preparando así a los estudiantes para ser

ciudadanos informados y comprometidos en la construcción de un futuro más prometedor.

4.3 Pasos de la enseñanza y el aprendizaje

Desarrollo metodológico

Primer momento: presentación del tema y el objetivo (20 minutos)

Tema: Abordar la efeméride del 9 de abril como la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado”⁹.

Objetivo:

Facilitar un espacio de reflexión y comprensión sobre el impacto del conflicto armado en Colombia a través del análisis de los hechos victimizantes y los testimonios vivos de las personas afectadas, en el contexto de la efeméride del 9 de abril “Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado”

Segundo momento (50 minutos)

Ritual de la luz “Iluminando la verdad”

1- Introducción (10 minutos)

- El maestro da la bienvenida a los estudiantes y explica el propósito del ritual de la luz en conmemoración del 9 de abril como Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

⁹ El 9 de abril de cada año, de acuerdo con el artículo 142 de la Ley 1448, se conmemora el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, que tiene como finalidad concientizar a la ciudadanía acerca de los actos violentos en Colombia a causa del conflicto armado.

- Breve contextualización sobre el significado histórico del 9 de abril y su relación con el conflicto armado en Colombia.
- Explicación del significado simbólico de encender una vela como un acto de recordar, honrar y mostrar solidaridad con las víctimas.

2- Ritual de la Luz y Lectura del Texto "El Llamado" (30 minutos):

- Se distribuyen las velas a cada estudiante y al maestro.
- El maestro enciende su vela y comparte una breve reflexión alusiva al texto leído y al significado del 9 de abril como un día de memoria y solidaridad.
- Mientras el maestro realiza la reflexión, se invita a los estudiantes a encender sus velas de manera individual.
- Durante este tiempo, se mantiene un momento de silencio para que los estudiantes puedan reflexionar individualmente y mostrar su respeto hacia las víctimas del conflicto armado.
- Después de encender las velas, los estudiantes pueden sostenerlas en silencio o en posición de respeto durante unos minutos más mientras escuchan la lectura del texto "El Llamado", de la Comisión de la Verdad ¹⁰ luego cada uno colocará la vela alrededor de una vela que estará en el centro del salón.

3- Reflexión sobre la Frase de Francisco de Roux Rengifo (15 minutos):

- El maestro invita a los estudiantes a reflexionar sobre la frase de Francisco de Roux Rengifo: "Si tuviéramos que guardar un minuto de silencio por cada víctima del conflicto armado, tendríamos que callar durante 17 años".
- Se fomenta la participación activa de los estudiantes en una discusión abierta y respetuosa sobre el significado y las implicaciones de esta frase.

¹⁰ El Acuerdo Final para la paz en Colombia estableció la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Su función es conocer la verdad sobre el conflicto armado y las violaciones de derechos humanos, junto con otros mecanismos como la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Estos esfuerzos están interconectados y buscan una respuesta integral a las víctimas, basada en el reconocimiento de la verdad y las responsabilidades. para más información remítase a <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>

- Se anima a los estudiantes a compartir sus pensamientos, emociones y reflexiones sobre la magnitud del conflicto armado y el impacto en la sociedad colombiana.

4- Cierre (5 minutos)

- El maestro agradece a los estudiantes por su participación y reflexión.
- Se enfatiza la importancia de recordar y honrar a las víctimas del conflicto armado, así como el compromiso de trabajar hacia un futuro de paz y reconciliación en Colombia.
- Se invita a los estudiantes a llevar consigo el mensaje de solidaridad y compromiso con la paz en su vida cotidiana.

Tercer momento (50 minutos)

En este momento se profundizará a través del documental [No hubo tiempo para la tristeza desarrollado por el Centro Nacional De Memoria Histórica](#)¹¹, Más abajo referenciado con su respectivo link, donde se narra uno de los episodios más dolorosos del país el conflicto armado interno y sus impactos en las comunidades rurales y urbanas del país, con un título que refleja la inminencia del dolor y la tragedia vividos por las víctimas de este conflicto.

El documental se centra en las historias de personas que han sido directamente afectadas por el conflicto armado, incluyendo a víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual, desapariciones forzadas, masacres y otros crímenes de lesa humanidad, a través de testimonios conmovedores y material audiovisual impactante, el documental busca visibilizar el sufrimiento y la resiliencia de estas personas, así como su lucha por la verdad, la justicia y la reparación.

Título: [No hubo tiempo para la tristeza](#)

¹¹ El Centro Nacional de Memoria Histórica es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al [Departamento para la Prosperidad Social \(DPS\)](#), que tiene como objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas, entre otras que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar su repetición en el futuro. para encontrar una información más completa remítase a <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>

Material: Documental

Sinopsis: El documental No hubo tiempo para la tristeza cuenta por qué Colombia ha sido escenario de un conflicto armado durante más de 50 años y cómo los ciudadanos han sobrevivido a este largo periodo de violencia. El relato refiere los hallazgos del Informe ¡Basta ya!¹² Colombia, Memorias de guerra y dignidad elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica¹³. También presenta a hombres y mujeres que, desde La Chorrera, Bojayá, San Carlos, las orillas del río Carare, Valle Encantado y Medellín dicen que Colombia no puede permitir que la atrocidad de la que ellos fueron testigos se repita.

Link de YouTube:
https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&ab_channel=CentroNacionaldeMemoriaHist%C3%B3rica

Cuarto momento (40 minutos)

En este momento se presentará algunas preguntas que posibiliten un espacio de reflexión sobre los contenidos abordados hasta este momento y el documental de una manera significativa.

- ¿Qué sentimientos te generó el documental "No hubo tiempo para la tristeza"? ¿Por qué?
- ¿Qué aprendiste sobre la historia de Colombia y el conflicto armado después de ver el documental?
- ¿Qué te impactó más de las historias de las personas que aparecieron en el documental?
¿Por qué crees que es importante escuchar sus testimonios?
- ¿Cuáles son algunas de las causas del conflicto armado en Colombia que identificaste en el documental?

¹² El informe “Basta Ya. Memorias de guerra y dignidad” es un memorial de agravios de centenares de miles de víctimas del conflicto armado interno, pero también aspira a ser un acta de compromiso con la transformación del futuro de Colombia. Para ampliar información remítase a <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>

- ¿Qué mensaje te gustaría transmitir a otras personas sobre la importancia de recordar y reflexionar sobre el conflicto armado en Colombia después de ver este documental?
- ¿Qué cambios o acciones te gustaría ver en Colombia para construir un futuro de paz y justicia después de ver el documental?

Quinto Momento: (50 minutos)

Contextualización del 9 de abril como Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado, además de algunos datos del Proyecto JEP-CEV-HRDAG ¹⁴ que hacen referencia a los hechos victimizantes del conflicto armado colombiano, esto a partir de una presentación en diapositivas e imágenes, que podrán encontrar en el siguiente link: https://docs.google.com/presentation/d/1SZHH6MLLjuiu_BumU6TkXy1wtjsS5hGxstTEqDbwsl8/edit?usp=sharing

El 9 de abril en Colombia se conmemora el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Este día se recuerda el legado de Gaitán, su destacada trayectoria política y el papel social que desempeñó en la sociedad colombiana antes de su trágica muerte. Su asesinato es considerado un hito que desencadenó una escalada de violencia política y profundizó los conflictos sociales en el país.

Para esto, nos servimos del siguiente recurso:

Título: [Un 9 de abril...](#)

Material: Cortometraje animado

Sinopsis: Un 9 de abril... Es un experimento de memoria, un viaje animado a través de imágenes representativas del Bogotazo. Las imágenes que se expresan aquí son las de nuestro inconsciente

¹⁴ Desde mediados de 2020 la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la organización Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) se unieron en el proyecto Integración de datos y estimaciones estadísticas de víctimas en el marco del conflicto armado. El objetivo de este proyecto es dotar a las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) de argumentos científicos sólidos para develar la magnitud de la violencia, mediante la estimación del subregistro y la identificación de patrones de victimización de homicidio, desaparición forzada, secuestro, desplazamiento forzado y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/04_Anexo_Proyecto_JEP_CEV_HRDAG_08022022.pdf

colectivo reinterpretado con la flexibilidad de la plastilina y que fluyen con el ritmo impredecible de los recuerdos. Es un exorcismo que libera los fantasmas de un país que olvida fácilmente. No narra una historia lineal ni presenta una verdad única. Utiliza los símbolos y apela directamente a las emociones, retando al espectador a reflexionar y sacudir la memoria. A partir de la tolerancia y hasta la exaltación de la violencia por parte de nuestra sociedad, este proyecto plantea un punto de partida de la reciente historia colombiana: la muerte vista desde la víctima, la euforia de las masas enardecidas, la premeditación e ingenuidad del asesino y la crueldad de la que somos partícipes, son los elementos que dirigen el camino expresivo y técnico del planeamiento visual y sonoro.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Si2tUol4Duk>

En reconocimiento a este evento y como una forma de honrar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, el Congreso de la República designó el 9 de abril como el "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado". Esta decisión se tomó con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras en el año 2011.

También podemos utilizar el siguiente video del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre esta fecha emblemática para los colombianos.

Título: [9A Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado](#)

Material: Video explicativo

Sinopsis: En esta fecha se realizan diferentes actos de reconocimiento público con el objetivo de recordar y honrar a las personas que sufrieron los horrores del conflicto armado; a escuchar sus historias para ponernos en su lugar y comprometernos a no permitir que este tipo de tragedias vuelvan a ocurrir.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=j2EUGfPKTUw>

En esta fecha, se llevan a cabo diversas acciones simbólicas de carácter cultural y sociopolítico que fomentan la reflexión sobre las consecuencias devastadoras de la violencia del conflicto armado. Se busca también rendir homenaje y reconocimiento a las víctimas que han sufrido a causa de este conflicto.

El Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto es una oportunidad para recordar cómo décadas de violencia han afectado a la sociedad colombiana y para destacar la resistencia y lucha de los sobrevivientes como sujetos políticos activos que continúan con sus proyectos de vida a pesar de las adversidades.

Cada año, el 9 de abril se realizan eventos de memoria y reconocimiento por parte del Estado colombiano, como parte del compromiso con la reparación integral, la reconstrucción de proyectos de vida, el fortalecimiento de la participación ciudadana, el restablecimiento de los derechos y la recuperación de la memoria histórica, todo con el objetivo de prevenir que estos hechos dolorosos se repitan en el futuro.

Algunos datos del Proyecto JEP-CEV-HRDAG¹⁵

Integró 112 bases de datos aportadas por 42 instituciones del Estado, organizaciones de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.

De la primera integración resultaron 26 millones de registros.

De esos registros, 12,8 millones superaron los filtros necesarios. Los registros son de personas, y debían contar por lo menos con los siguientes datos: nombre, apellido, año y departamento.

Después de eliminar registros repetidos, se obtuvo una base integrada por 8.775.884 personas únicas.

Las cifras que se presentan son el resultado final de la integración de bases de datos del proyecto JEP-CEV-HRDAG y son los datos más probables en rangos de incertidumbre definidos.

Homicidios

Número de víctimas

- 450.664 personas perdieron la vida a causa del conflicto armado entre 1985 y 2018.
- Si se tiene en cuenta el subregistro, la estimación del universo de homicidios puede llegar a 800.000 víctimas.

¹⁵ Todos estos datos fueron tomados de la Comisión de la Verdad. (2022, 11 de julio). Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

- La década con más víctimas: entre 1995 y 2004, se registró el 45 % de las víctimas (202.293 víctimas).

Principales responsables de homicidios:

- Grupos paramilitares: 205.028 víctimas (45 %),
- Grupos guerrilleros: 122.813 víctimas (27 %).
- Del porcentaje de guerrillas, el 21 % corresponde a las FARC-EP (96.952 víctimas), el 4 % al ELN (17.725 víctimas) y el 2 % a otras guerrillas (8.496 víctimas).
- Agentes estatales: 56.094 víctimas (12 %).

Los departamentos más afectados son:

- Antioquia: 125.980 víctimas (28 %)
- Valle del Cauca: 41.201 víctimas (9,1 %)
- Norte de Santander: 21.418 víctimas (4,8% %)
- Cauca: 19.473 víctimas (4,3 %)
- Cesar: 16.728 víctimas (3,7 %).

Desaparición forzada

Número de víctimas:

- 121.768 personas fueron desaparecidas forzosamente en el marco del conflicto armado, en el periodo entre 1985 y 2016.
- Si se tiene en cuenta el subregistro, la estimación del universo de desaparición forzada puede llegar a 210.000 víctimas.

Principales responsables de desapariciones forzadas:

- Grupos paramilitares, con 63.029 víctimas (el 52 %).
- FARC-EP con 29.410 víctimas (el 24 %)
- Múltiples responsables con 10.448 víctimas (el 9 %),
- Agentes estatales 9.359 víctimas (8 %)2.

Departamentos más afectados:

- Antioquia: 28.029 víctimas (23 %)
- Valle del Cauca con 8.626 víctimas (7 %)
- Meta con 8.542 víctimas (7 %)
- Bogotá con 5.565 víctimas (5 %)
- Norte de Santander con 5.207 víctimas (4 %).

Secuestro

Número de víctimas:

- 50.770 fueron víctimas de secuestro y toma de rehenes en el marco del conflicto armado entre 1990 y 2018.
- Si se calcula el subregistro potencial, se estima que el universo de víctimas de secuestro podría ser de 80.000 víctimas.
- Década con más víctimas: entre 1995 a 2004 hubo 38.926 víctimas (77 % del total de secuestros) y solo entre 2002 y 2003 fueron 11.643 víctimas (23 % del total).
- Los principales responsables en el secuestro fueron:
- Las FARC-EP: 20.223 víctimas (40 %)

- Los grupos paramilitares con el 24 % (9.538 víctimas)
- El ELN con 19 % (9.538).
- También los secuestros fueron llevados a cabo en un número considerable por otros grupos (9 %).

Los departamentos más afectados:

- Antioquia: 9.308 víctimas (20 %)
- Cesar: 3.353 víctimas (7 %)
- Norte de Santander: 2.949 víctimas (6 %)
- Bolívar: 2.611 víctimas (6 %)
- Nariño: 2.513 víctimas (5 %).

Reclutamiento

Número de víctimas:

- Se presentaron 16.238 casos de reclutamiento, de niños, niñas y adolescentes desde 1990 hasta 2017.
- Teniendo en cuenta el potencial subregistro, se estima que el universo de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento puede ser de 30.000 víctimas.
- Años con más víctimas: en 2000 se presentó el pico más alto con 1.320 víctimas; luego 2002 con 1.305 víctimas, y 2003 con 1.253 víctimas.

Principales responsables:

- FARC-EP: 12.038 víctimas (75 %)
- Grupos paramilitares: 2.038 víctimas (13 %)

- ELN: 1.391 víctimas (9 %).

Departamentos con más víctimas:

- Meta: 2.977 víctimas (18 %)
- Antioquia: 2.346 víctimas (14 %)
- Guaviare: 1.105 víctimas (7 %)
- Caquetá: 1.063 víctimas (6 %)
- Cauca: 838 víctimas (5 %).

Desplazamiento forzado:

- Se presentaron 752.964 víctimas de desplazamiento forzado entre 1985 y 2019.
- Periodos y años con más víctimas: a partir de 1995 y hasta 2002 esta cifra tuvo su mayor crecimiento. El 2002 fue el año pico con 730.904 víctimas. Esta situación agravó la crisis humanitaria en los territorios y ciudades.

Responsables:

- Según el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, en 67 % de los hechos de desplazamiento no se identifica a los responsables del desplazamiento forzado o se desconoce el autor.
- De los datos conocidos, el 17 % refieren a la responsabilidad de grupos guerrilleros, el 12 % a grupos paramilitares y menos del 1% a agentes del Estado. La Comisión no considera representativos estos datos.

Departamentos más afectados:

- Antioquia: 1.480.596 víctimas (19 %)
- Bolívar: 631.276 víctimas (8 %):

- Magdalena: 478.009 víctimas (6 %):
- Nariño con 442.695 (6 %)
- Valle del Cauca: 435.455 víctimas (6 %).

Sexo de las víctimas:

- Homicidio: 91% de las víctimas es de sexo masculino y 9%, de sexo femenino.
- Desaparición: 83% de las víctimas es de sexo masculino y 17%, de sexo femenino.
- Secuestro: 78% de las víctimas es de sexo masculino y 22%, de sexo femenino.
- Reclutamiento: 70% de las víctimas es de sexo masculino y 30%, de sexo femenino.
- Desplazamiento: 48% de las víctimas es de sexo masculino y 52%, de sexo femenino.

Edad de las víctimas:

- Homicidio: 86% de las víctimas fueron adultos y el 14%, menores de edad.
- Desaparición: 77% de las víctimas fueron adultos y 23%, menores de edad.
- Secuestro: 87% de las víctimas fueron adultos y 13%, menores de edad.
- Desplazamiento: 51% de las víctimas fueron adultos y 49%, menores de edad.
- Reclutamiento: por definición el 100% son menores de edad.

Pertenencia étnica:

- Homicidio: 91% de las víctimas fueron mestizos; 6%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 3%, indígenas.

- Desaparición forzada: 87% de las víctimas fueron mestizos; 9%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 5%, indígenas.
- Secuestro: 86% de las víctimas fueron mestizos; 9%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 5%, indígenas.
- Desplazamiento: 82% de las víctimas fueron mestizos; 14%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 4 %, indígenas.
- Reclutamiento: 80% de las víctimas fueron mestizos y 20% tienen alguna pertenencia étnica (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, indígenas, Rrom).

Datos relevantes de la escucha de la Comisión

- La Comisión procesó datos a partir de la información relatada por 9.621 víctimas del conflicto armado.
- Producto de esta base de datos, se encontraron 23.968 víctimas que sufrieron 35.4067 hechos y 46.938 victimizaciones.

Las 46.938 victimizaciones se refieren a

- Desplazamiento: 12.190 (26 %)
- Amenazas: 8.457 (18 %)
- Homicidio: 6.956 (14,8 %)
- Tortura: 2.589 (5,5 %)
- Exilio: 2.379 (5,1 %)
- Desaparición: 1.961 (4,2 %)
- Despojo: 1.677 (3,6 %)
- Secuestro: 1.663 (3,5 %)

- ☐ Atentado: 1.545 (3,3 %)
- ☐ Violencia sexual: 1.294 (2,8 %)
- ☐ Reclutamiento: 1.136 (2,4 %)
- ☐ Ataque indiscriminado: 880 (1,9 %)
- ☐ Detención arbitraria: 835 (1,8 %)
- ☐ Extorsión: 824 (1,8 %)
- ☐ Confinamiento: 807 (1,7 %)
- ☐ Pillaje: 751 (1,6 %)
- ☐ Ataque a bien protegido: 611 (1,3 %)
- ☐ Trabajo forzoso: 383 (0,8 %)
- ☐ De los hechos analizados, 35,9 % fueron responsabilidad de grupos guerrilleros, 32,8 % de grupos paramilitares, y 12,3 % de la fuerza pública.
- ☐ La Comisión escuchó más víctimas de las guerrillas (35 %), que del paramilitarismo (31,7 %) y de la fuerza pública (12,5 %).

Datos sobre otras violaciones e infracciones

Víctimas civiles y combatientes (CNMH¹⁶):

¹⁶ El Centro Nacional de Memoria Histórica es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al [Departamento para la Prosperidad Social \(DPS\)](https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/), que tiene como objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas, entre otras que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar su repetición en el futuro (CNMH, s.f.). para encontrar una información más completa remítase a <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>

- Cerca del 80% de personas muertas en el conflicto fueron civiles y el 20% combatientes.
- A las cifras se suman homicidios, desapariciones forzadas que fueron letales, personas muertas en el cautiverio y víctimas mortales de minas.
- De cada diez personas muertas de manera violenta en el conflicto armado, ocho eran civiles.

Masacres

- Según el CNMH, entre 1958 y 2019 se registraron al menos 4.237 masacres.
- Entre 1998 y 2002 ocurrió el mayor número de estos hechos, con 1.620 masacres.
- Las masacres se han presentado en el 62 % de los municipios del país y han cobrado la vida de 24.600 personas.

Ejecuciones extrajudiciales (muertes violentas realizadas por agentes del Estado o por particulares con su apoyo o aquiescencia)

- Según la JEP, entre 2002 y 2008 se registraron por lo menos 6.402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de ‘falsos positivos’, en 31 departamentos del país.
- El período entre los años 2002 y 2008 agrupa el 78 % del total de las ejecuciones extrajudiciales de las que hay registro.
- En el período comprendido entre 1978 y 2016 hubo por lo menos 8.208 ejecuciones extrajudiciales.

Asesinatos selectivos

- Según el CNMH, desde 1958 hasta 2021 se registraron 179.076 víctimas de asesinatos selectivos.
- Responsables: grupos paramilitares (42%), grupos guerrilleros (16%) y agentes del Estado (3 %). Por esa fuente, se desconoce la autoría del 35 % de asesinatos selectivos.

Asesinatos de líderes y excombatientes después del acuerdo

- Indepaz reporta que desde la firma del Acuerdo de Paz hasta marzo de 2022 han sido asesinadas 1.327 personas que ejercían el liderazgo social o la defensa de derechos humanos.
- Según el informe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, hasta el 25 de marzo de 2022 fueron asesinados 315 firmantes del Acuerdo de Paz y 27 fueron desaparecidos.
- Según la Subdirección de Seguimiento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), 179 excombatientes han sido asesinados posterior al Acuerdo de Paz.
- Adicionalmente, la Fundación Lazos de Dignidad documenta 231 asesinatos a excombatientes FARC-EP en proceso de reincorporación, posteriores a la firma del Acuerdo.

Caso UP (JEP)

- 8.300 víctimas de persecución, atentados, hostigamientos, desapariciones forzadas y otros hechos de violencia.
- Por lo menos 5.733 de estos casos son asesinatos y desapariciones forzadas entre militantes y simpatizantes de la UP.
- La cifra anterior da cuenta de 4.171 homicidios en contra de militantes, 445 de no militantes y 1.024 desapariciones forzadas de militantes y 93 de no militantes.

Amenazas

- 588.484 hechos registrados por el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Comparando la tendencia del conflicto armado general con la del RUV se evidencia que, en la época más violenta del conflicto, entre 1995 y 2004, hay un subregistro muy alto de víctimas.
- El dato general de amenazas del RUV no refleja la real dimensión de esta violación de derechos humanos.

Detenciones arbitrarias (datos de Informes recibidos)

- MOVICE: durante el periodo del Estatuto de Seguridad (1978-1982) es cuando más detenciones arbitrarias se registraron, con un total de 16.000 víctimas.

- CINEP: entre 1990 y 2002 hubo 10.732 víctimas.
- CCJ: desde 1990 hasta el año 2016, se registraron 5.985 detenciones arbitrarias.
- CSPP: entre 2002 y 2004 se registraron 6.590 víctimas.
- CECOIN10: 2.493 víctimas indígenas entre 1974 y 2004. En Tolima, entre 1974 y 1984, cuando se tituló el primer resguardo, más de 280 indígenas fueron detenidos arbitrariamente.

Tortura

- Amplio subregistro de esta violación de derechos humanos. Se tienen 7.571 registros del RUV.
- Base de datos de víctimas de tortura entre 1978 y 1982 (base realizada por la Comisión). Allí se registraron 1.340 casos de tortura, correspondientes a 1.322 víctimas.
- Según los 2.589 hechos de tortura documentados en el proceso de escucha de la Comisión durante su periodo de mandato, las principales modalidades de tortura físicas fueron: golpes sin instrumentos (23,7 %), golpes con instrumentos (22,9 %), colgamiento (20 %), castigos corporales (9,4 %) y privación de alimentos (6,9 %).
- En cuanto a las torturas psicológicas las principales modalidades fueron: señalamientos (24,6%), insultos (20,8 %), seguimientos (13,7 %), presenciar tortura (10,5 %), escarnio público (5,9 %), incomunicación (5,9 %) y privación del sueño (4,4 %).

Violencias sexuales

- Se evidencia un amplio subregistro de esta violación.
- El RUV registra 32.446 actos en contra de la libertad y la integridad sexual.
- Las mujeres y niñas representan el 92 % del total de víctimas
- En los 1.294 hechos registrados por la Comisión las principales tipologías de violencias sexuales fueron:

- Paramilitares: violación sexual (53,5 %), acoso sexual (13 %), obligación a presenciar actos sexuales (6 %), amenaza de violación (6 %) y desnudez forzada (5 %).
- Guerrillas: violación sexual (59 %), acoso sexual (10,5 %), amenaza de violación (5 %), obligación a realizar actos sexuales (4,5 %) y tortura en estado de embarazo (3 %).
- Agentes del Estado: violación sexual (40,5 %), amenaza de violación (14 %), desnudez forzada (3,5 %), acoso sexual (3 %) y otras formas de violencia sexual (5 %).

Trabajo forzado

No hay bases de datos que registran sistemáticamente este hecho.

- Se registraron 383 hechos de trabajo forzado documentados en 307 entrevistas sobre este hecho por la Comisión.
- De los 383 hechos, 220 fueron contra hombres (57%) y 163, contra mujeres (43 %).
- El grupo etario más afectado es el de adultos con el 36.6 %, seguido por el de jóvenes con el 33.7 %. Las niñas y niños representan el 5 %.

Ataques indiscriminados

- El CNMH distingue estos ataques indiscriminados entre los dirigidos contra objetivos militares y los dirigidos contra personas y bienes civiles.
- De las 676 víctimas civiles registradas en esa base, 77 % fueron víctimas de ataques directos a personas o bienes civiles, 21 % de ataques a objetivos militares y el 2 %, víctimas contra objetivos no establecidos.

Minas

- 4.884 víctimas civiles (Registro MAP MUSE de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA) entre 1990 y 2022.
- De esas, 3.997 fueron civiles heridos y 887 murieron como consecuencia de la explosión de minas antipersona.

- De los heridos, 1.013 eran menores de edad, de los cuales 259 murieron.
- También se han registrado 7.286 víctimas de la fuerza pública con 5.832 heridos y 1.454 muertos por la explosión de minas antipersona.
- Responsables: desconocidos (47 %), FARC-EP (42,1 %), ELN (7,2 %).

Ataques a bienes protegidos

- Entre 1985 y 2021 se registraron 21.197 hechos de ataques a bienes protegidos, según el CNMH.
- Según esta fuente hay 6.772 víctimas civiles.

Despojo

- Entre 1985 y 2013 se registraron más de 537.503 familias que fueron despojadas de sus tierras o las tuvieron que abandonar a la fuerza (Encuesta Nacional de Víctimas de la Contraloría de 2013).
- Según la misma fuente, entre 1995 y 2004 fueron despojadas o abandonadas más de ocho millones de hectáreas de tierra.

Pillaje

No hay bases de datos que registren sistemáticamente el pillaje.

- La Comisión, en su ejercicio de escucha, documentó 751 hechos de pillaje, en los que los paramilitares fueron los principales responsables con 46 % de los casos, seguidos por las guerrillas con 33 % de los casos, y la fuerza pública con el 17 % de casos. El porcentaje de actores desconocidos es del 4 %.

Confinamiento

- Solo recientemente el confinamiento se empezó a registrar de manera sistemática por ACNUR, entonces no hay una base para el periodo del conflicto.
- Según ACNUR, entre enero de 2019 y marzo de 2022 fueron confinadas al menos 183.702 personas, de las cuales la mayoría fueron afrocolombianas, campesinas e indígenas.
- De acuerdo con el proceso de escucha de la Comisión, de los 807 hechos documentados, el 62 % fue cometido de manera conjunta con otras violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH como las amenazas (10 %), el desplazamiento forzado (5 %) y ataques indiscriminados (4 %).

Extorsión

- No hay bases de datos que registren sistemáticamente la extorsión en el marco del conflicto armado.
- La Comisión, en su ejercicio de escucha, documentó 824 hechos de extorsión entre 1985 y 2018. La Comisión documentó hechos en particular entre 1998 y 2005, con un pico en el año 2000.
- De los hechos documentados por la Comisión, las guerrillas fueron los principales responsables (54 %), seguidas de los grupos paramilitares (38 %) y la fuerza pública (3 %). El porcentaje de actores desconocidos registrado es el 5 %.

Todos estos datos fueron tomados de: la Comisión de la Verdad. (2022, 11 de julio). Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final.
<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Quinto momento: (50 minutos)

Actividad:

Por último, se les propone a los estudiantes que construyan un cuento corto con las orientaciones que recomiende el maestro, en este caso que sea original y creativo, que los estudiantes pueden inventar personajes y contextos ficticios, puede ser incluso una fábula, pero apegados a los contenidos del pasado reciente, el conflicto armado y sus hechos victimizantes en torno al sentido de solidaridad con las víctimas de este, su extensión máxima es de una hoja y mínima de una página.

Ítems para la construcción del cuento:

- Introducción del protagonista y el conflicto: Presenta al protagonista, quién es y dónde vive. Describe cómo se relaciona con el conflicto armado en su comunidad.
- Desarrollo de la historia: Cuenta cómo el protagonista enfrenta desafíos debido al conflicto armado. Como se relaciona con las personas en ese contexto y cómo crece a lo largo de la historia.
- Momento clave: Describe un momento emocionante o importante en la historia, como cuando el protagonista toma una decisión valiente para ayudar a alguien.
- Resolución y mensaje: Concluye la historia mostrando cómo el protagonista resuelve los problemas.

Entregado este trabajo se socializa en y se discutirán para su reflexión, los cuentos que logren ser entregados.

Tabla 3 Propuesta evaluativa estrategia #3

Criterio:	Descripción:	Nota (1-5)
Comprensión de las causas y consecuencias	¿reconoce y reflexiona sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, así como el impacto social?	
Sensibilidad hacia las experiencias víctimas	¿muestra sensibilidad y empatía hacia las experiencias de las víctimas del conflicto armado en Colombia?	
Claridad en la expresión de ideas	¿Expresa claramente las ideas y mensajes relacionados con la importancia de la paz, la guerra y las marcas que ha dejado en la sociedad?	

Coherencia y cohesión en la narrativa	¿Presenta una narrativa coherente y cohesionada que sigue una estructura lógica y fluida?	
Participación activa en las reflexiones	¿El estudiante participó activamente en las discusiones grupales y reflexiones relacionadas con el tema de las víctimas del conflicto armado?	
Respeto hacia opiniones y experiencias	¿El estudiante mostró respeto hacia las opiniones y experiencias de sus compañeros durante las discusiones y reflexiones grupales?	
Comprensión de la importancia de dar voz	¿El estudiante demostró comprensión sobre la importancia de dar voz a las víctimas del conflicto armado en Colombia en su trabajo?	
Aplicación de aprendizajes sobre el conflicto	¿Demuestra la aplicación de aprendizajes sobre el conflicto armado y su impacto en la sociedad colombiana, así como también reconoce la responsabilidad de los diferentes actores en el conflicto armado y sus consecuencias, incluyendo el reconocimiento de las víctimas?	

(Cuadro de elaboración propia)

4.4 Medios de enseñanza y mediación icónica

- Tablero y marcadores y borrador de tablero.
- Equipos audiovisuales (Televisor)
- Pinturas, brochas y pinceles
- Papel kraft

Título: [Un 9 de abril...](#)

Material: Cortometraje animado

Sinopsis: Un 9 de abril... Es un experimento de memoria, un viaje animado a través de imágenes representativas del Bogotazo. Las imágenes que se expresan aquí son las de nuestro inconsciente

colectivo reinterpretado con la flexibilidad de la plastilina y que fluyen con el ritmo impredecible de los recuerdos. Es un exorcismo que libera los fantasmas de un país que olvida fácilmente. No narra una historia lineal ni presenta una verdad única. Utiliza los símbolos y apela directamente a las emociones, retando al espectador a reflexionar y sacudir la memoria. A partir de la tolerancia y hasta la exaltación de la violencia por parte de nuestra sociedad, este proyecto plantea un punto de partida de la reciente historia colombiana: la muerte vista desde la víctima, la euforia de las masas enardecidas, la premeditación e ingenuidad del asesino y la crueldad de la que somos partícipes, son los elementos que dirigen el camino expresivo y técnico del planeamiento visual y sonoro.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Si2tUol4Duk>

Cita: "Se lo explico con plastilina? (2021, 10 de abril). Bogotazo 1948 - en plastilina [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Si2tUol4Duk>

Título: [9A Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado](#)

Material: Video explicativo

Sinopsis: En esta fecha se realizan diferentes actos de reconocimiento público con el objetivo de recordar y honrar a las personas que sufrieron los horrores del conflicto armado; a escuchar sus historias para ponernos en su lugar y comprometernos a no permitir que este tipo de tragedias vuelvan a ocurrir.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=j2EUGfPKTUw>

Cita: 9A Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado. (2014, 1 de abril). [Video explicativo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=j2EUGfPKTUw>

Título: [No hubo tiempo para la tristeza](#)

Material: Documental

Sinopsis: El documental No hubo tiempo para la tristeza cuenta por qué Colombia ha sido escenario de un conflicto armado durante más de 50 años y cómo los ciudadanos han sobrevivido a este largo periodo de violencia. El relato refiere los hallazgos del Informe ¡Basta ya!¹⁷ Colombia, Memorias de guerra y

dignidad elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica¹⁸. También presenta a hombres y mujeres que, desde La Chorrera, Bojayá, San Carlos, las orillas del río Carare, Valle Encantado y Medellín dicen que Colombia no puede permitir que la atrocidad de la que ellos fueron testigos se repita.

Link de YouTube:
https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&ab_channel=CentroNacionaldeMemoriaHist%C3%B3rica

Cita: Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013, noviembre 27). No hubo tiempo para tristeza [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&rco=1&ab_channel=CentroNacionaldeMemoriaHist%C3%B3rica

5. Estrategia #4 “Cuerpos en resistencia: las mujeres y la verdad en la guerra”

I.E: Maestro La Sierra	Profesor: Andrés Felipe Castaño Gómez, Diberney Franco Buitrago	Grado: Novenos 1 y 2	Periodo académico: Segundo periodo	Sesiones propuestas: 8 Horas
----------------------------------	---	-----------------------------------	--	--

DBA:

Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.

Conceptos: Conflicto armado, víctimas, memoria, violencia sexual.

¿Para qué?

La estrategia didáctica propuesta tiene como objetivo central abordar y preservar la memoria de las víctimas del conflicto armado colombiano que ha atravesado el pasado reciente de Colombia, centrándonos en la conmemoración 25 de mayo: Día Nacional de la Dignificación a las Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto armado interno¹⁹.

La memoria sobre la violencia sexual es un acto dignificante y resistente al silencio, una interpelación social acerca de las condiciones que han posibilitado que las violencias cotidianas y previas a la guerra persistan, la forma en que los actores armados imprimen diversos mensajes sobre los cuerpos de las mujeres mediante la violencia sexual, y la necesidad urgente de generar condiciones estructurales de transformación social que dé prioridad a la vida digna de las mujeres, como garantía de repetición. (CNMH, s.f)

Teniendo en cuenta que el CNMH dispone un día conmemorativo sobre este hecho victimizante utilizaremos los materiales y los datos proporcionados por la institución y los elementos que nos ofrecen los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), sin embargo con el sentido de potenciar el impacto y la conexión emocional con la experiencia de las víctimas, se empleará un enfoque mediador ejemplar: las historias de mujeres víctimas de estos hechos de violencia a través de audios y lecturas que reflejan los testimonios vivos de estas mujeres, este recurso nos permitirá transmitir de manera más vívida y auténtica las voces, relatos, testimonios y experiencias personales de aquellas personas afectadas por el conflicto armado, estas historias servirán como una herramienta poderosa para destacar los impactos y hechos victimizantes del conflicto en la sociedad, identificando a los actores involucrados y las responsabilidades que recaen sobre ellos. A través de esta estrategia, se busca que las generaciones futuras en un marco de enseñanza y formación para la construcción de paz se les permita comprender y reflexionar profundamente sobre la historia reciente y las consecuencias del conflicto armado en Colombia, en su contexto y en sus vidas.

5.1 Contenidos formativos

Fundamental	Elemental	Ejemplar
--------------------	------------------	-----------------

¹⁹ El Decreto 1480 de 2014 establece este día para dignificar a las miles de víctimas de delitos sexuales en el marco del conflicto armado. La elección de la fecha simboliza la lucha de la periodista Jineth Beyoda, víctima el 25 de mayo de 2000. Para ampliar esta información remítase a <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58874>

<p>Esta estrategia didáctica se enfoca en la apropiación experimental de los principios generales del conflicto armado en Colombia y su impacto en las mujeres y comunidad LGBTI+ víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Se basa en datos recolectados del Centro Nacional de Memoria Histórica y de la Comisión de la Verdad, los cuales retratan con detalle a los responsables, las consecuencias en las vidas de las víctimas y las cifras alarmantes que revelan el flagelo que ha afectado desde 1985 y hasta el 30 de abril de 2023 el Registro Único de Víctimas (RUV) ha registrado 37.820 víctimas de violencia sexual. Estos datos nos permiten comprender en profundidad el fenómeno del conflicto armado como una categoría esencial para analizar y reflexionar sobre los complejos procesos sociales, políticos y culturales que han</p>	<p>Relacionar los conceptos y principios fundamentales del conflicto armado en Colombia con situaciones contextuales que reflejen las experiencias de las víctimas en la conmemoración nacional de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado (25 de mayo). De esta manera, los estudiantes podrán comprender cómo el conflicto afecta directamente a sus vidas y entornos y cómo estos conocimientos pueden ser aplicados para analizar y reflexionar sobre las múltiples realidades del país y su contexto más inmediato, facilitando así una comprensión más profunda y significativa sobre la violencia sexual como una consecuencia</p>	<p>Lo ejemplar implica aprender a través de modelos ejemplares, donde se utilizan casos concretos que ejemplifican lo fundamental y lo elemental del conflicto armado y la experiencia de las víctimas en Colombia. Estos ejemplos inspiradores muestran cómo aplicar los principios teóricos en la práctica, dejando una impresión duradera en los estudiantes y promoviendo su formación integral.</p> <p>Utilizar los recursos audiovisuales que abarcan la información más completa y con detalle sobre los responsables, los hechos victimizantes y las cifras alarmantes que revelan el flagelo que ha afectado a más de nueve millones de personas en el conflicto armado interno colombiano, allí se retrata el impacto del conflicto en la sociedad y en sus contextos para que los estudiantes puedan comprender las diversas aristas y dimensiones de este fenómeno. A través de los videos sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado, los estudiantes podrán analizar y reflexionar sobre los factores sociales, políticos, culturales y personales que han contribuido al conflicto armado en el país, promoviendo así una comprensión más profunda y contextualizada de la situación.</p>
---	---	--

<p>marcado la historia reciente de nuestro país en este caso de las víctimas de violencia sexual.</p> <p>El día 25 de mayo, Día por las Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, es una fecha crucial para reflexionar sobre este fenómeno. Merece un análisis detallado que aborde sus causas, consecuencias y cifras por grupos actores armados. Para comprender plenamente este fenómeno, es crucial acercarse a los testimonios y memorias que revelan las características de estas experiencias, así como las devastadoras afectaciones que impactan tanto la vida familiar como comunitaria de las víctimas. Además, se hace imperativo promover soluciones y medios efectivos que permitan reparar y prevenir la violencia sexual en el país como una posible estrategia para la construcción de paz.</p>	<p>del deterioro y degradación de la guerra.</p> <p>Se relacionan los contenidos sobre el conflicto armado en Colombia y la violencia sexual, permitiendo a los estudiantes comprender cómo estas situaciones afectan las historias de vida de muchas personas en sus contextos cercanos y como esta violencia estructural se manifiesta en sus cotidianidades. Esta comprensión les brinda la capacidad de analizar y reflexionar sobre la realidad social, política y cultural del país, aplicando los conocimientos adquiridos de manera significativa y relevante en sus vidas y en su comunidad.</p>	<p>Al sumergimos en los testimonios de las víctimas, especialmente aquellos relacionados con la violencia sexual por parte de diversos actores armados, tanto legales como al margen de la ley, estos relatos contemplados como ejemplares, con contenidos de impacto, pretenden además de capturar la atención de los estudiantes, generar una disposición profunda para comprender las múltiples aristas, dimensiones y hechos victimizantes como este que surgen como consecuencia del conflicto armado en Colombia y de una violencia estructural contra las mujeres, la comunidad LGBTIQ+ y otros grupos. Se espera que estos materiales pueden también emplearse para crear las condiciones ideales para provocar un espacio donde emerjan reflexiones y análisis críticos sobre las diversas causas y consecuencias que configuran la compleja realidad del conflicto en nuestro país y de acuerdo a esto los estudiantes puedan tomar una postura frente a esta realidad a través de esta exploración profunda y contextualizada, que fomenta una comprensión más completa y conmovedora de la situación, generando emociones e inspirando a los estudiantes a involucrarse</p>
--	---	---

activamente en la búsqueda de la paz en nuestra sociedad.

5.2 Importancia en el tiempo

Importancia presente

La importancia en el presente de esta estrategia didáctica radica en su capacidad para conectar los contenidos educativos con la realidad actual del país y, específicamente, con la conmemoración del 25 de mayo, Día por las Víctimas de Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado, que se centra en mujeres y comunidad LGBTIQ+. Al abordar el pasado reciente de Colombia y el conflicto armado interno, se proporciona a los estudiantes un marco de referencia relevante y significativo para comprender los desafíos sociales y políticos que enfrenta el país en la actualidad.

La violencia sexual en el contexto del conflicto armado es una realidad que ha marcado profundamente la vida de innumerables mujeres y personas LGBTI+, este fenómeno no solo causa un daño físico y psicológico devastador en las víctimas, sino que también perpetúa una cultura de impunidad y silencio que dificulta la búsqueda de justicia y reparación, al poner en contexto la violencia sexual en el marco del conflicto armado, los estudiantes pueden reflexionar sobre la persistencia de esta

Importancia Futura

Preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro, al proporcionarles una comprensión profunda de la historia reciente de Colombia y sus implicaciones en la sociedad actual, se les equipa con las habilidades y conocimientos necesarios para analizar y abordar los problemas sociales y políticos que puedan surgir en el futuro, además, al fomentar una reflexión crítica sobre el pasado, se estimula el pensamiento prospectivo y la capacidad de anticiparse a los posibles escenarios futuros, preparando así a los estudiantes para ser ciudadanos informados y comprometidos en la construcción de un futuro más prometedor, esta preparación incluye la comprensión de la violencia sexual en el marco del conflicto armado como un fenómeno que ha impactado profundamente en la sociedad colombiana, lo que permite a los estudiantes no solo entender el presente, sino también contribuir activamente a la prevención de la violencia sexual y la construcción de una sociedad más justa y pacífica en el futuro.

violación de derechos humanos en la sociedad actual y sobre la necesidad urgente de abordarla de manera integral y efectiva, de manera que podamos tramitar estas consecuencias sin realizar acciones con daño que revictimizar a esta población.

La conmemoración de este día les brinda a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre la persistencia de la violencia sexual en el país, así como sobre la importancia de la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas para la construcción de una paz duradera, además, permite visibilizar la necesidad de implementar medidas efectivas para prevenir la violencia sexual, proteger a las víctimas y garantizar su acceso a la justicia y a una reparación integral, en este sentido, la educación sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado es fundamental para promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia en la sociedad colombiana.

5.3 Estructura general del contenido

1. Desarrollo metodológico

Primer momento: presentación del tema y el objetivo (20 minutos)

Tema: Abordar reflexiva y críticamente la fecha emblemática del 25 de mayo, conmemoración del Día Nacional de la Dignificación a las Víctimas de Violencia Sexual²⁰ en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

Objetivo: Propiciar un espacio de reflexiones comprensión y una apuesta conmemorativa sobre la memoria del impacto de las violencias sexuales en el marco del conflicto armado interno en Colombia a través de este hecho victimizante y los testimonios vivos de las personas afectadas, en el contexto de la efeméride del 25 mayo Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas de Violencia sexual en el marco del conflicto armado”

Segundo momento: introducción (una hora)

Este espacio está dirigido a proponer una pequeña reflexión informativa e introductoria, para la comprensión de la memoria conmemorativa del 25 de mayo acerca del impacto de las violencias sexuales en el marco del conflicto armado interno en Colombia, a partir de los fundamentos teóricos de dos informes, uno de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y otro del Centro Nacional de Memoria Histórica relacionados con la violencia sexual como herramienta de guerra.

Materiales que se usan como fundamento teórico: estos materiales están debidamente referenciados y acompañados de su enlace correspondiente para facilitar su acceso, además de estar expuestos en los anexos del documento.

- Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad: Capítulo: “Mi cuerpo es la verdad” en su apartado ¿Qué pasó? Significados y magnitudes de lo sucedido donde encontraremos

²⁰ El término "violencia sexual" se usa para describir actos de naturaleza sexual impuestos por la fuerza o mediante coerción, como la causada por el temor a la violencia, la coacción, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder ejercidos contra cualquier víctima, ya sea hombre, mujer, niño o niña. Sacar ventaja de un entorno coercitivo o de la incapacidad de la víctima para dar su libre consentimiento es también una forma de coerción. La violencia sexual comprende la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable. Información tomada de: <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20%22violencia%20sexual%22%20se,%2C%20mujer%2C%20ni%C3%B1o%20o%20ni%C3%B1a.>

La violencia sexual no es instaurada en la guerra, pero si se ha constituido como un engranaje más de la misma, se encuentra anclada a un orden social patriarcal que continúa situando a las mujeres en posiciones de subordinación y vulnerabilidad. Información tomada de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/especial-25mayo/>

el texto “La guerra, el territorio y las mujeres”. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 17)

Ilustración 2 Portada Informe Comisión de la Verdad en su volumen Mi cuerpo es la verdad



Imagen recuperada de:

<https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

- Informe Nacional de violencia sexual del Centro Nacional de Memoria Histórica: Libro: “La guerra inscrita en el cuerpo”: Capítulo 1: Lógicas y objetivos de la violencia sexual en los escenarios del conflicto armado”. (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017, p. 47)

Ilustración 3 Portada informe Centro Nacional de Memoria Histórica en su Volumen La guerra inscrita en el cuerpo



Imagen recuperada de:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

Ambos materiales se presentan como elementos claves para la enseñanza del pasado reciente marcado por el conflicto armado, pues estos proporcionan la información pertinente para realizar una reflexión crítica sobre las consecuencias del conflicto armado en las mujeres y en las comunidades y personas LGBTIQ+ en Colombia. El primer texto referente a la (CEV) se enfoca en cómo los cuerpos de las víctimas se convirtieron en territorios de guerra, usados como una estrategia de control, poder y dominación por parte de los actores armados y el segundo texto del (CNMH) analiza el cómo no solo fue un acto oportunista, sino que también fue una práctica sistemática que usaron los grupos armados para someter a las poblaciones, con dimensiones que además responden a la apropiación de los territorios, tiene también un fuerte sentido del ejercicio de poder reafirmado jerarquías de género.

Propuesta reflexiva sobre el cuerpo de las mujeres y personas con orientaciones sexuales y de género diversas como territorios en disputa en la guerra

Las mujeres en el conflicto armado viven la guerra y sus consecuencias de manera única, siendo las encargadas dentro de una comunidad tanto de la reproducción como de los cuidados de su hogar, lo que hace que cuando la guerra llega a sus territorios sea muy difícil que ellas puedan abandonar sus hogares, las mujeres en consecuencia son las encargadas también de hacer resistencia a la guerra y a los distintos actores armados en defensa de sus comunidades, así pues, a lo largo de la historia reciente los cuerpos de las mujeres fueron convertidos en un campo de batalla simbólico que representaba el dominio y control sobre los territorios, por lo que se puede establecer que la violencia sexual y de género además de ser un problema estructural, es usada como un arma en la guerra para consolidar las dinámicas de control sobre las zonas que antes eran de dominio “enemigo”. La instrumentalización de los cuerpos femeninos y de personas con orientaciones sexuales y de género diversas establece una lógica de dominación sobre un orden impuesto de sometimiento de las poblaciones para infundir, miedo y terror de manera que esta forma de violencia sexual se convierta en una táctica estratégica en el marco de una guerra degradada, convirtiendo este crimen de lesa humanidad en una práctica sistemática de los diferentes actores armados.

Tercer momento: actividad creativa y ritual (una hora)

Ritual “cuerpos y flores”

En este momento se generará un espacio en el cual se diseñará un cartel alusivo al 25 de mayo Día Nacional de las Víctimas de Violencia Sexual, ilustrado con imágenes referentes a este hecho victimizante y las luchas por la dignidad de estas víctimas, se diseñarán y elaborarán junto con los y las estudiantes unas flores moradas y verdes elaboradas con tiras de papel iris, cada una de estas flores va representar la lucha de las mujeres por la dignificación de las víctimas de violencia sexual acompañada de la reflexión que proponga cada estudiante, mientras conversamos sobre el texto, Controlar la vida de las mujeres para controlar el territorio del capítulo de mi cuerpo dice la verdad del informe final de la Comisión de la Verdad, (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, p. 19). Este texto se encontrará debidamente anexado al final de este documento. Es importante que en lo posible cada uno de los estudiantes pueda tener una copia de este texto en sus manos, luego de escucharlo y leerlo, se les preguntará a los estudiantes ¿qué significa entonces que la mujer sea vista como un botín de guerra o como un territorio en disputa? ¿Por qué creen que ocurre esto con las mujeres?

Cada uno de los estudiantes que construyó o recibió una flor, la va a llevar en la mano hasta el cartel que diseñamos para dicha conmemoración y en el que se debe dibujar una silueta que represente a las víctimas de violencia sexual, este será diseñado por los mismos estudiantes. Una vez allí y con la flor en la

mano deben escribir dentro de la silueta una palabra o una frase en la que hayan pensado para responder a las preguntas planteadas, esto permitirá arrojar una reflexión final sobre los sentidos que cada estudiante le otorga a este hecho victimizante.

Estos espacios en los que se realizan los rituales, se hacen con la intención de amortiguar un poco el impacto testimonial de las víctimas del conflicto armado, de modo que los estudiantes puedan pasar por un momento reflexivo, introspectivo, de comprensión, solidaridad y empatía sobre estas realidades en las vidas de estas personas, teniendo en cuenta que estos contenidos que se presentan son contenidos de horror, de vergüenza, que configuran realidades complejas de nuestro pasado reciente y no se tomen a la ligera, sino que se pueda en lo posible generar un vínculo emocional de suerte que se facilite la comprensión para la toma de una posición consciente frente a estos hechos.

Cuarto Momento: profundización (Una Hora)

En este momento se realizarán las lecturas de materiales textuales provenientes de los informes sobre violencia sexual de la Comisión de la Verdad y del Centro Nacional de Memoria Histórica, en estos podemos hallar las razones detrás de las acciones violentas contra las mujeres y grupos LGBTI en el marco del conflicto armado, de suerte que los estudiantes comprendan este fenómeno como una acción estratégica en el contexto de la guerra sucia, los estudiantes lo leerán por partes permitiendo la participación de varios estudiantes en su lectura y posterior reflexión. Este análisis busca proporcionar una visión más clara sobre la violencia sexual en el conflicto armado como una herramienta de control y de silencio por arte de los grupos o actores armados en el marco del conflicto armado.

Las lecturas propuestas son:

Cuerpos incómodos: Violencia sexual para acallar voces, testimonio de Yameyá, Buenaventura

En este se da la discusión sobre como los grupos armados identifican y atacan a líderes comunitarios además se establecen algunos ejemplos de violencia sexual para controlar y silenciar a las mujeres.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado.* (pp.80-83)
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

Violencias sexuales contra las niñas y jóvenes

En este texto puede verse como es el impacto del sufrimiento de las familias y de las víctimas, nos encontramos con el testimonio de Irma, que sufrió violencia sexual desde los 13 años de edad, dejando ver

consecuencias de cómo estos actos pueden traer efectos en la salud mental y física de las víctimas, también se encuentra con el ejemplo de Yadira que fue víctima de violencia sexual por parte de un Comandante de las AUC a los 16 años, Zaira también relata cómo ha sido el calvario y el de su hija en este tipo de experiencias traumáticas.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *Informe Final: Mi cuerpo es la verdad*. (pp. 70-72) <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

Cuerpos incómodos: violencia sexual para acallar voces²¹

A mí se me daña la existencia por ser la líder de la comunidad.

Yemayá, Buenaventura

La llegada de un grupo armado a un territorio conllevó la identificación de aquellas personas que ejercen roles de liderazgo, de reconocimiento y de respeto en las comunidades. Los paramilitares, en particular, asociaron ciertos liderazgos políticos –los de izquierda, especialmente– y algunos roles –como la docencia, la de promotora de salud o la enfermera, o la presidencia de juntas comunales, entre otras–, con la pertenencia a las guerrillas o la capacidad de resistir a su dominio. Las personas con visibilidad han sido uno de los objetivos de los grupos armados, quienes en los liderazgos ven la amenaza a las posibilidades de control sobre un territorio.

Luego de la incursión de los paramilitares en los territorios disputados a las guerrillas, se generaron procesos de asentamiento con el propósito de iniciar la consolidación de su autoridad sobre el territorio y la población. Durante el inicio de esta consolidación la relación con la población adquirió otro matiz, ya no sólo castigando a los cuerpos enemigos o estigmatizados como enemigos, sino doblegando a las personas con liderazgos que podían representar una amenaza para el proyecto de dominio de los paramilitares. La violencia sexual se usó sobre las mujeres particularmente para acallarlas, silenciarlas y neutralizar sus acciones. La docencia, en tanto labor que en zonas rurales trae consigo un reconocimiento social, fue

²¹ Para mayor información sobre este texto remitirse al siguiente link: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

también señalada por los grupos paramilitares. En gran parte de las zonas rurales y veredales del país el ejercicio docente lo realizan mujeres que cumplen diferentes roles, como el de ser voceras de la comunidad ante los grupos armados, tener autoridad comunitaria y ser confidentes y protectoras de los niños y niñas bajo su tutela. Marcela narra cómo los paramilitares en el Valle del Cauca empezaron a meterse en la escuela:

Ya después se comenzaron a meter a la escuela, que iban a dormir en los salones, que ya empezaron a coger los animales, ya empezaron a ultrajar a las mamás. Ya a las niñas no las mandaban a la escuela, sino que ya se quedaban en la casa porque en el trayecto de la casa a la escuela había violaciones, las amarraban, las hacían bailar, las hacían meter al río, las hacían montar a caballo desnudas. Entonces los papás lo que hicieron fue irse de la vereda. Entonces quedamos como con 6 o 7 niños (CNMH, testimonio en taller de contribuciones voluntarias, Tuluá, 2015).

Estos roles fueron obstáculos para las estrategias de los grupos enfrentados, en particular de los paramilitares, consistentes en atacar a la población civil, sembrar el terror y el caos y destruir las estructuras de organización social existentes, con el fin de hacerse más fácilmente al control político de los territorios. En consecuencia, algunas maestras se convirtieron en objetivos militares y fueron obligadas a huir o, en el mejor de los casos, negociar su permanencia bajo la condición de colaborar con los distintos actores armados. Las condiciones de violencia e intimidación que han experimentado las educadoras en su cotidianidad han distorsionado los papeles de liderazgo y autoridad y han convertido a las maestras en víctimas de la guerra, paralizadas por el miedo y obligadas al silencio (Sanabria, 2005).

En esta investigación se tuvo conocimiento de un caso de violencia sexual en contra de una maestra de una zona rural de Valle del Cauca por parte del Bloque Calima de las AUC. La incursión de este grupo armado en ese departamento estuvo acompañada de prácticas que buscaron generar terror, atemorizar e instaurar un control total sustentado en el miedo (Cinep, 2011). El 22 de julio de 1999 la población recibió un comunicado en el que se anunció la entrada del Bloque Calima, creado bajo la tutela de la Casa Castaño, en el Valle del Cauca, para arrebatarse a las FARC el control territorial que tenían hasta ese momento. La primera incursión oficial del Bloque Calima ocurrió el 31 de julio de 1999, en la finca Palermo de la vereda La Moralia, de Tuluá, cuando fueron asesinados Orlando Urrea y su hija Sandra Patricia Urrea. En ese mismo año, el Bloque Calima se instaló en el centro del

Valle del Cauca y señaló a la población de pertenecer o colaborar con la guerrilla. Incursionaron en la escuela y acusaron a todos los maestros y maestras de ser auxiliares de la guerrilla. El desplazamiento de la población atemorizada fue masivo. En el año 2000, Éver Velosa, alias H.H, asumió la comandancia del Bloque Calima. En ese mismo año, en un retén instaurado por los paramilitares en un camino veredal, los armados hicieron bajar a todos los pasajeros de un bus. Entre estas personas estaba Marcela, profesora de la escuela de la vereda. En ese momento, Marcela es señalada de ser auxiliadora de la guerrilla y la compañera sentimental de un guerrillero, alias Sergio. Marcela es retenida, en presencia de la población que la reconocía, y trasladada a una finca, en donde fue víctima de múltiples violencias:

Me amarraron y me llevaron a la finca (...) y ahí estaban los hermanos Perea (...) Entonces me bajaron de allá con todo ese grupo, pararon un camión, me montaron allí con 150, más o menos, tipos de esos, en medio de ellos. Me tocaban, me chupaban, me halaban. Me quitaron los brasieres. Yo venía en ropa deportiva porque ese día habíamos tenido unas actividades recreativas por el día del amor y la amistad. Yo iba con el vestido de baño debajo, pues quedé con el vestido debajo solo. (...) todos me tocaban, me metían la punta de los fusiles por cualquier parte, y que sí, que: ya se va a morir, pero hay que primero aprovecharla, que no podemos dejarla, ya se la van a comer los gusanos, y todos tratando pues de que me dejaran, para ellos ultrajarme. Entonces esos dos hermanos Perea, dijeron: “esperemos a ver qué pasa con el comandante político ‘Santos’. Tenemos que llegar para donde vamos y allá decidimos qué va a pasar con ella”, pero todo el mundo quería ya ultrajarme. Toda la tarde, desde las seis de la tarde hasta las cuatro de la mañana caminamos. En las condiciones que estaba, en tenis, medias, y vestido de baño (...) A las cuatro de la mañana llegamos allá, me sentaron a todo el frente de toda esta gente que estaba en formación, me amarraron con un pie a un lado, el otro al otro, un brazo atrás, el otro al otro lado. Me bañaron con un agua helada. (...) Entonces ellos me iban empujando con el fusil, con la punta del fusil, o la culata, me iban empujando hasta donde tenía que hacer el hueco. Lo hice. Me hicieron arrodillar allí. Y allí, uno de ellos que no sé cuál de tantos, me violó, ahí en ese momento (...) Y entonces ya empezó fue la situación entre los hermanos Perea y el político, de cuál de los tres iba a pasar conmigo primero. (...) Ellos lo único que hicieron fue violarme todo ese tiempo. Los tres. Al mismo tiempo. Me metían la punta del fusil por el ano, por la vagina, por la boca, por los oídos (...) a mí me tuvieron ocho días, de sábado a sábado. Qué tuve: violación y secuestro, tortura. Tres cosas en una sola (CNMH, testimonio en taller de contribuciones voluntarias, Tuluá, 2015). El cuerpo de Marcela se convirtió en un cuerpo despojado de sí mismo, apropiado, descartado y, por ende, botín a disputarse entre los paramilitares para desplegar sobre él

una multiplicidad de actos de crueldad. En Marcela se cruzaron la estigmatización como guerrillera y su rol de lideresa en su labor como docente. Su secuestro, en medio de los habitantes de la vereda, en medio de las personas de la zona, deja claro el mensaje de un dominio que se impone sobre aquello “intocable”, “sagrado” de las comunidades. El uso de los fusiles para violentar sexualmente a las mujeres indica una extensión del cuerpo del guerrero, una forma de instaurar su poder en el cuerpo de las mujeres. Es bien sabido que el fusil hace parte de la corporeidad misma del armado, es materialidad constitutiva de su subjetividad -una masculinidad guerrera.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado.* (pp.80-82)
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

Violencias sexuales contra niñas y jóvenes

Las niñas fueron obligadas a sufrir agravios en carne propia y a presenciar los padecidos por sus hermanas, madres y otras familiares. Esto hizo que sintieran el terror de ver sufrir a alguien cercano, o de sufrir ese mismo destino en cualquier momento. En ocasiones, ni siquiera se tomaba en cuenta su presencia, como si no existieran o como si su padecimiento fuera insignificante. A los trece años, Irma fue víctima de violencias sexuales que impactaron su salud mental, física y reproductiva: «En ese tiempo tenía 13 años y el colegio quedaba retirado de la casa. Era en la vereda de San Juan, en Nariño, por el año 1996, cuando más llegaban los grupos armados a hospedarse, a exigir. Pero mi casa estaba en la parte más peligrosa, entonces se podían comunicar más fácilmente. Había muchos grupos: paramilitares, autodefensas, las FARC y el ELN. Un señor me enviaba saludos, pero uno cómo le va a poner cuidado a un señor tan mayor. Además, yo les tenía miedo, porque ya habían matado vecinos y uno sabía que era la guerrilla; uno ya sabía que ellos mataban y daba mucho miedo. Una vez, me mandó papeles y yo no los leí. Él se acercaba ahí, a la vereda La Planada, donde estaba el colegio. Ellos se mantenían alrededor del colegio. Me sentía acosada. Él me esperaba en el camino y me hablaba, pero yo pasaba rápido. Era viejo, era muy viejo, tenía más de 50 años. A lo último, le dije al comandante –no me acuerdo cómo se llamaba– que yo me sentía acosada por él y entonces le puso un castigo: lo mandó a rozar un pedazo de potrero que estaba perdido en el monte. Creo que eso lo enojó. Unos días después, cuando iba al colegio, sentí que

alguien se me tiró por detrás y me acuerdo de que forcejeé con él, pero me puso un pañuelo en la nariz y la boca. Perdí el conocimiento y cuando me desperté tenía dolor de cabeza y estaba golpeada. Un señor que se llama Gregorio me recogió. Pasó harto tiempo y empecé a sentirme mal; me daban crisis nerviosas horribles, no podía dormir, no comía e intentaba matarme y no, no, nunca lo logré. Durante un año el señor no apareció. Mi mamá me dijo: “¿Se acuerda del señor que venía aquí, que estaba siempre rondando la casa, que tenía bigote y una cicatriz por aquí?”, y le dije: “Ah, sí, sí, sí. ¿Qué pasó con él?”. Entonces me contó: “Pues cayó en el combate”. Pensé que, si no había aparecido, era verdad que había muerto. Yo tenía una relación con Francisco, que era un soldado, y quedé en embarazo. A los cuatro meses de embarazo apareció este hombre otra vez; no estaba muerto, estaba vivo. Cuando llegó acá, se enteró de que yo tenía novio y dijo que lo iba a matar. Me obligó a decirle a Francisco que se fuera, que no volviera, que no estuviera ahí conmigo, y me amarró a la cama, me golpeó lo que más pudo y abusó de mí, estando Francisco ahí. Pienso que él se dio cuenta de que estaba embarazada, porque empezó a golpearme más que todo el estómago. Esto me lo hizo contra la cama. Me dejó ahí amarrada y no me daba ni agua. Después de mucho tiempo le dije que me dejara ir al baño y, cuando fui, sentí que el feto cayó ahí. Quince días duré encerrada, amarrada a la cama. Llamó a un enfermero para que me pusiera inyecciones, para hacerme un legrado. Tuve hemorragias y una infección que hasta el día de hoy no me he podido curar» Las niñas negras, afrodescendientes e indígenas sufrieron, además, la discriminación racial y étnica, y tuvieron afectaciones diferenciales. La Comisión constató lo descrito en el informe entregado por las mujeres indígenas de Tejido Mujer Çxhab Wala Kiwe, de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Allí se afirma que las niñas y jóvenes fueron usadas como informantes o mensajeras por los actores armados, incluida la fuerza pública, mediante violencias sexuales y amenazas de violencias sexuales. El miedo y la ingenuidad para analizar el contexto y los riesgos facilitaron a los combatientes la utilización de las niñas. En 2005, como denunciaron autoridades indígenas y maestras del municipio de Toribío (Cauca), al menos diez niñas fueron amenazadas tanto por las FARC-EP como por integrantes de la Policía, acusadas de ser informantes de uno u otro bando. Varias de ellas tuvieron que desplazarse para salvaguardar sus vidas.

Una de las expresiones más evidentes de la degradación de la guerra fue la obsesión hacia las niñas y las adolescentes, por parte de hombres vinculados a grupos armados. Yadira le contó a la Comisión que en 1996, a sus 16 años, en el departamento de Sucre, un comandante de las AUC la violó y la amenazó, en una época en la que ellos habían impuesto normas como horas de llegada y apagar las luces de las casas.

Las amenazas y la violación tuvieron efectos en la forma en que Yadira se relacionó con los hombres, y le causaron miedos que perduraron por años: «En ese tiempo, a esa edad, me preguntaba: “¿Y este hombre qué?”. Me dijo: “Vamos, vamos”, y me tiró del brazo. Ya era hora de venimos, entonces dijo dizque: “Me les llevó a la compañera pa darle el chance. Bueno, súbete”. Me subí, pero con miedo, arriesgándome. No sabía, en ese momento... Me intimidé tanto de ver que tenía un arma... Era la primera vez en la vida que veía una. Cuando veníamos de allá paró, se metió por un destapado y ahí sucedió, y me dijo con el revólver en la mano: “Te dije que era a las buenas o a las malas. Tú decidiste”. ¡Ay! Yo con ese miedo de ver que tenía un revólver... Él mismo me dijo: “Quítate la ropa”, y yo le decía que no; cuando yo le decía que no, él señalaba el arma. No se puso protección, no se puso nada. Era mi primera vez con un hombre. Después me dijo: “Vístete”. Me secó las lágrimas y todo, o sea, como el hombre más cariñoso del mundo, pero eso era con el arma en la mano. Me dijo: “Cuidado vas a decir algo, que yo sé dónde vives”. Nunca le comenté a nadie, a nadie absolutamente. Nunca, por temor. Para mí era como una mancha, una ofensa, una vergüenza que la gente supiera. Entonces me guardé eso. Incluso, desde ahí, yo nunca tuve novio. Nunca tuve más nada». Los actos contra las niñas y las adolescentes fueron también crueles para las madres, pues no solo eran víctimas y sobrevivientes, sino que tuvieron que padecer el horror de ser testigos de los ultrajes a sus hijas. Zaira fue violada en 1975 por hombres del M-19. Luego, tanto su hija como ella fueron violadas por paramilitares.

«Cuando volví a la costa, llevé a mi niña. Tenía 13 años. Se llama Gloria Amparo. En ese momento también nos violaron, pero eso fue en Timbiquí». La revictimización es volver a vivir las violencias. Zaira, como tantas otras madres, siente un dolor más profundo por la suerte de su hija, que por la propia: «Eso sí no se sabe, pero estaban todos empantanados, con unas cosas amarradas aquí en la cabeza, con las botas, unos uniformes como que parecían de soldados, pero no eran soldados, porque en ese tiempo estaban las FARC y los paracos por allá. Me encerraron en una pieza y le digo que el dolor más grande, más grande, era que no me hubiera pasado a mí, sino a mi niña; una niña de 13 años, bien bonita. A ella la metieron a una pieza y a mí me metieron a otra. A mí me largaron de eso. Mi prima se alcanzó a volar, era la hija de mi tío, que estaba enfermo. Él quiso defendernos y se paró de la cama en donde estaba, pero le dieron unos cachazos y quedó pegado. Mi niña gritaba y, cuando ya hicieron lo que quisieron, salí de ahí y corrí a verla. Mi hija estaba en un charquero de sangre. ¡Mi niña! ¡Ay, no, no, no, no! Esa niña se casó, pero ella odia a los hombres; yo no sé, esa niña todavía siente ese odio, esa cosa. Dice que Dios por qué le dio dos hijos hombres, porque ella quería vengarse de los hombres». Informe Final de la Comisión para el

Esclarecimiento de la Verdad: Capítulo: “Mi cuerpo es la verdad” en su apartado ¿Qué pasó? Significados y magnitudes de lo sucedido donde encontraremos el texto “La guerra, el territorio y las mujeres”.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *Informe Final: Mi cuerpo es la verdad*. (pp. 70-72) <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

Los datos a continuación servirán para respaldar y contrastar información relevante sobre este hecho victimizante. Si se prefiere, pueden exponerse mediante una presentación digital para una mejor visualización y exposición.

Violencias sexuales

- Se evidencia un amplio subregistro de esta violación.
- El RUV registra 32.446 actos en contra de la libertad y la integridad sexual.
- Las mujeres y niñas representan el 92 % del total de víctimas

En los 1.294 hechos registrados por la Comisión las principales tipologías de violencias sexuales fueron:

- Paramilitares: violación sexual (53,5 %), acoso sexual (13 %), obligación a presenciar actos sexuales (6 %), amenaza de violación (6 %) y desnudez forzada (5 %).
- Guerrillas: violación sexual (59 %), acoso sexual (10,5 %), amenaza de violación (5 %), obligación a realizar actos sexuales (4,5 %) y tortura en estado de embarazo (3 %).
- Agentes del Estado: violación sexual (40,5 %), amenaza de violación (14 %), desnudez forzada (3,5 %), acoso sexual (3 %) y otras formas de violencia sexual (5 %).

Presuntos responsables de hechos de violencia sexual en el conflicto armado.

Las cifras corresponden a violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado entre 1986 y 2016. desagregadas por actor armado.

- Paramilitares: 4837
- Guerrilla: 4722
- Desconocido: 3973

- GAPD grupos armados post desmovilización: 950
- Grupo armado no identificado: 231
- Agente del Estado: 206

Violencia sexual por género y grupo étnico

Las cifras corresponden a violencia sexual por género y grupo étnico en Colombia desde 1985 – 2016.

- Mujer: 12499
- Hombre: 1178
- Sin información: 31

Población afro

- Mujer: 1152
- Hombre: 45
- Sin información: 0

Indígena

- Mujer: 152
- Hombre: 12
- Sin información: 0

Palenquero

- Mujer: 4
- Hombre: 0
- Sin información: 0

Raizal

- Mujer: 2
- Hombre: 0
- Sin información: 0

Rrom

- Mujer: 1
- Hombre: 0
- Sin información: 0

Tomado de la Comisión de la Verdad. (2022, 11 de julio). *Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final*.
<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Para finalizar este momento se resalta que este hecho victimizante de la violencia sexual es un crimen de lesa humanidad²² y se explicará que tipo de crímenes son estos.

Quinto momento: Profundización testimonios vivos (Una Hora)

En este momento se profundizará y se le dará un espacio a la voz de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado a partir de la presentación de dos videos rescatados del canal de YouTube de la Comisión de la Verdad, en donde se pone en consideración la lucha y la resistencia de estas víctimas por la verdad y la dignificación de sus vidas, haciendo un llamado también por una transformación estructural social que dé prioridad a la vida digna de las mujeres como garantía de no repetición.

Materiales: Serie animada capítulo 3 Comisión de la verdad

Capítulo: [Mi cuerpo es la verdad, Mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado](#)

Sinopsis: Mi cuerpo es la verdad, narra las experiencias de las mujeres y las personas LGBTIQ en el marco del conflicto armado y una invitación al informe final *Anímate a la verdad*, en este se escuchan las

²² El Artículo 7 del Estatuto de Roma define los crímenes de lesa humanidad como actos específicos que, cuando se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque, constituyen crímenes bajo la jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Estos actos incluyen el asesinato, exterminio, esclavitud, deportación forzosa, encarcelación arbitraria, tortura, violación y otras formas graves de violencia sexual, persecución por motivos políticos, raciales, religiosos, étnicos, de género u otros motivos reconocidos internacionalmente como inaceptables. Además, se consideran crímenes la desaparición forzada de personas, el apartheid y otros actos inhumanos que causen sufrimientos graves o atenten contra la integridad física o mental de las personas de manera deliberada. Información tomada de: https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

voces de estas víctimas narrando cuales fueron los hechos victimizantes como sucedieron y como ha sido su lucha para restaurar sus derechos y la dignificación de sus vidas.

Link De YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=a3qd3E7mxUc>

Material: Animación para la Comisión de la verdad

Capítulo: [Mi cuerpo dice la verdad](#)

Sinopsis: Historias inspiradas en los testimonios brindados durante un encuentro por valerosas mujeres y personas LGBTI, líderes de sus comunidades, que gracias al acompañamiento de diversas asociaciones y a su propia capacidad de afrontamiento, han podido romper el silencio, contar su historia y comenzar a sanar sus heridas.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=fsd6SU83VfA>

Sexto momento: cuerpos en resistencia (Una Hora)

En este espacio resulta importante hablar con los estudiantes sobre cuáles son algunos de los mecanismos con los que las víctimas de estas violencias afrontan esta realidad y también cómo ejercen resistencia frente a la guerra y sus consecuencias, como también las formas de tramitar este tipo de traumas desde lo social y comunitario como una forma de lucha y reclamo por el reconocimiento de sus derechos como víctimas del conflicto armado en aras de dignificar sus vidas y como un acto de reconstrucción de tejido social del cual han sido despojados, para fundamentar este momento tendremos un recurso como apoyo con la intención de tener claridades frente a estas dinámicas de resistencia de los movimientos de víctimas de violencia sexual.

Material: Serie fotográfica y sonora

Capítulo: Regar las plantas, los cuerpos y los jardines: Luz Mary

Sinopsis: Nació en el Alto Baudó (Chocó) y es víctima de desplazamiento forzado, trabajo infantil y violencias sexuales. Ella enseña cómo tejer amuletos de protección, su alternativa para resistir a diario los desmanes de la guerra.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=wu3f1wtnHwg>

Séptimo momento: cuestionamientos y reflexiones (Una Hora)

A partir de los videos anteriormente abordados se le presenta a los estudiantes con motivo de reflexión y aporte voluntario a la clase las siguientes preguntas.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué piensas del contenido de los videos?
- ¿De qué trataban los contenidos de los videos y quienes hablan allí?
- ¿Por qué pasan estos hechos?
- ¿A qué victimarios se refieren en los videos?
- ¿Qué ganaban los actores armados cometiendo estos hechos?
- ¿Por qué estas víctimas quieren narrar estos hechos?
- ¿Para qué sirven estos testimonios?
- ¿Qué te causa o que sientes al escuchar estos testimonios?
- ¿Esto solo tiene que ver con el conflicto armado?
- ¿Se deben conmemorar estas víctimas? ¿por qué?
- ¿Se podría proponer algo para que estos hechos no se repitan? ¿como?

Las preguntas deben ser escritas en cada uno de los cuadernos de los estudiantes y respondidas allí mismo por cada uno de ellos, para su posterior socialización y reflexión frente a toda la clase.

Aspectos a evaluar

Tabla 4 Propuesta evaluativa estrategia #4

Criterio:	Descripción:	Nota
------------------	---------------------	-------------

Comprensión de las causas y consecuencias	¿Reconoce y reflexiona sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, así como el impacto social?	
Sensibilidad hacia las experiencias víctimas	¿Muestra sensibilidad y empatía hacia las experiencias de las víctimas del conflicto armado en Colombia?	
Claridad en la expresión de ideas	¿Expresa claramente las ideas y mensajes relacionados con la importancia de la paz, la guerra y las marcas que ha dejado en la sociedad?	
Coherencia y cohesión en la narrativa	¿Presenta una narrativa coherente y cohesionada que sigue una estructura lógica y fluida?	
Participación en las reflexiones	¿El estudiante participó en las discusiones grupales y reflexiones sobre las víctimas del conflicto armado?	
Respeto hacia opiniones y experiencias	¿El estudiante mostró respeto hacia las opiniones y experiencias de sus compañeros durante las discusiones y reflexiones grupales?	
Comprensión de la importancia de dar voz	¿El estudiante demostró comprensión sobre la importancia de dar voz a las víctimas del conflicto armado en Colombia en su trabajo?	
Aplicación de aprendizajes sobre el conflicto	¿Demuestra la aplicación de aprendizajes sobre el conflicto armado y su impacto en la sociedad colombiana, así como también reconoce la responsabilidad de los diferentes actores en el conflicto armado y sus consecuencias, incluyendo el reconocimiento de las víctimas?	

(De elaboración propia)

Para calcular el promedio de la nota después de evaluar cada ítem, sumar las puntuaciones asignadas a cada criterio y luego dividir el total por el número de criterios evaluados.

5.4 Medios de enseñanza y mediación icónica

- Tablero y marcadores borrables y borrador de tablero.
- Equipos audiovisuales (Televisor)
- Cartulina, papel iris morado y verde, pegamento y lápices o marcadores de colores
- Apoyos audiovisuales:

Materiales: Serie animada capítulo 3 Comisión de la verdad

Capítulo: [Mi cuerpo es la verdad. Mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado](#)

Link De YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=a3qd3E7mxUc>

Cita: Comisión de la Verdad. (2023, 30 de enero). *Capítulo 3: Mi cuerpo es la verdad. Mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a3qd3E7mxUc>

Material: Serie fotográfica y sonora

Capítulo: [Regar las plantas, los cuerpos y los jardines: Luz Mary](#)

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=wu3f1wtnHwg&t=2s>

Referencia: Comisión de la Verdad. (2022, 5 de agosto). *Regar las plantas, los cuerpos y los jardines: Luz Mary* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wu3f1wtnHwg&t=2s>

Material: Animación para la Comisión de la verdad

Capítulo: [Mi cuerpo dice la verdad](#)

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=fsd6SU83VfA>

Cita: Click + Clack - Laboratorio de Aprendizaje. (2022, 29 de junio). *Mi cuerpo dice la verdad* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fsd6SU83VfA>

5.5 Anexo A

¿Qué pasó? Significados y magnitudes de lo sucedido

La guerra, el territorio y las mujeres

Las mujeres viven la guerra en sus territorios, en su vida y en su cuerpo. Esto es verdad para cualquier persona que haya sido afectada por el conflicto. Sin embargo, la relación de las mujeres con el territorio y con la guerra es diferente de la que viven los hombres, o los niños, o cualquier otro grupo poblacional. Las mujeres en los territorios son las encargadas de las labores de reproducción y de cuidado del hogar, la familia, lo comunitario y lo social; por ello, suelen permanecer en los lugares donde han construido su vida. Esto ha hecho que el trabajo desde las casas, los cultivos, los negocios, los animales, los hijos, los ancianos, en una palabra, la vida, queden a su cargo, y esa es la razón por la que tienden a permanecer en los territorios. Por su parte, los hombres –al ser socializados como proveedores del hogar, en los asuntos públicos y en el trabajo asalariado– establecen una relación distinta con el territorio. De manera que cuando los actores armados llegan a los territorios, son ellas quienes tienen que enfrentarlos para defender todo.

El rol de las mujeres en la sociedad es, también, diferente al del resto de los grupos poblacionales, no solo porque a ellas se les adjudican determinadas obligaciones, sino porque están expuestas a muchos tipos de violencia que se ejercen en su contra por el hecho mismo de ser mujeres. Este no es un problema específico del conflicto armado, ni de Colombia, sino un mecanismo cultural que se repite y se perpetúa, lo cual lo convierte en una forma de opresión estructural que afecta a todas las mujeres del mundo. Tal vulnerabilidad fue –y aún es aprovechada por los actores armados, de manera que las mujeres no son solo víctimas de la guerra, sino víctimas de su realidad material y de su lugar en el mundo. Este apartado recoge las palabras y experiencias de las mujeres que vivieron –y viven– en los territorios afectados por la guerra, con el fin de comprender la transformación de la vida cotidiana invadida por la guerra, de reconocer el dolor, el daño y las pérdidas que sufrieron y siguen sufriendo las mujeres colombianas. Muchos de sus

relatos transportan a las montañas, las llanuras, los ríos, a esa vasta ruralidad campesina, indígena y afrocolombiana; a la tierra en la que sembraron los ombligos de sus hijos, cultivaron sus hogares y conformaron una familia. La tierra donde tuvieron que luchar, donde lloraron a sus muertos, y de la que muchas se vieron obligadas a huir. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022, pp. 17-18) <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>

Lógicas y objetivos de la violencia sexual en los escenarios del conflicto armado

Me gané el Baloto de la guerra: extorsión, amenaza, violación ¿Para qué más tristeza? Esther Entender las razones, objetivos y formas en que los actores armados han usado la violencia sexual como una práctica extendida en el marco del conflicto armado, exige un ejercicio de contextualización que permita encontrar los vínculos así como las conexiones entre diversos hechos de violencia sexual (en distintos lugares, dirigidos a personas distintas, en diferentes momentos históricos) que vistos de manera individual podrían parecer simplemente acciones oportunistas, hechos sin conexión entre sí, pero que al ser analizados en conjunto permiten dilucidar propósitos compartidos y patrones recurrentes. La comprensión de la violencia sexual exige situar cada historia, cada memoria en relación a las dinámicas, variaciones y distintos momentos del conflicto armado en sus dimensiones espacio-temporales, teniendo en cuenta que el conflicto armado colombiano se caracteriza por ser:

La guerra inscrita en el cuerpo esencialmente heterogéneo en el espacio y el tiempo, con grandes variaciones según las dinámicas del poblamiento, la configuración social de las regiones y la manera diversa como esas regiones y sus pobladores interactúan con la vida política y económica del nivel nacional. Esas distintas dinámicas hacen que sea diferente la manera como los actores armados se insertan en los territorios e interactúan con la población civil y cómo el conflicto armado afecta a las regiones (Vásquez, 2013, página 36). Los actores armados han establecido diferentes maneras de relacionarse con la población civil de acuerdo al momento de confrontación en el que se encuentren. En concordancia, la violencia sexual ha sido usada de manera diferencial en términos

espaciales y temporales, como una modalidad de violencia incrustada en las lógicas del conflicto armado. No solo fue ejercida de manera oportunista, o como un daño colateral del conflicto armado, sino que ha cumplido unos objetivos en el marco de la confrontación. Esto resulta importante, en tanto todos los actores armados, sin excepción, han manifestado que la violencia sexual ha estado prohibida en sus filas. No obstante, esas afirmaciones públicas, integrantes de todos los grupos armados han infligido violencia sexual. En ocasiones voceros de los actores armados o relatos que circulan en la sociedad representan la violencia sexual como una ocurrencia inevitable de la guerra. Sin embargo, esta aseveración no se sostiene empíricamente. Por ejemplo, en el trabajo de Elizabeth Wood, esta investigadora muestra que, hay grupos armados que no ejercen la violencia sexual contra los civiles. Entonces es también posible argumentar que la violación no es un acto inevitable de la guerra como a veces se proclama. Elizabeth Wood diferencia entre violencia sexual oportunista y estratégica.

La primera corresponde a la “perpetrada por razones privadas y no por objetivos grupales, y la [segunda] como un patrón (o instancias) de violencia sexual adoptado intencionalmente por los comandantes para lograr objetivos del grupo” (Wood, 2012, página 26). y que por el contrario sí existen fundamentos importantes para responsabilizar a los grupos armados que sí ejercen la violencia sexual (Wood, 2009, página 5).

En este informe se sostiene que la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano ha tenido un carácter indistintamente estratégico por cuanto todos los actores armados la emplearon como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios. Aunque muchas de las violencias sexuales que fueron documentadas podrían clasificarse como formas de violencia sexual oportunista (CNRR-Grupo de Memoria Histórica, 2011a), se considera que, pese a no ser ordenadas de manera explícita por la comandancia y no estar vinculadas a eventos y repertorios públicos a través de los cuales los grupos armados despliegan su poder, la violencia sexual que reitera la marca de apropiación sobre las víctimas emite un mensaje social que reclama la posesión de sus cuerpos y, por ende, la posesión del territorio. La violencia sexual que han ejecutado los actores armados sin una razón aparente; en las orillas de los ríos, ingresando por la fuerza a las casas o coaccionando a las víctimas, no son

prácticas de poder ocasionales o inconexas. Por el contrario, son estrategias prácticas —no necesariamente conscientes— que contribuyen a la derrota moral y psicológica de las poblaciones, a la reafirmación de las jerarquías de género y a la refrendación social del dominio territorial de los grupos armados.

De este modo, la violencia sexual en el conflicto armado como expresión de las desigualdades de género ha constituido uno de los engranajes fundamentales para mantener, por un lado, una posición masculina de dominación y poder por parte de los actores armados y, por el otro, una posición femenina subordinada y subyugada del lado de las víctimas y la población civil. En este sentido, las dinámicas del conflicto armado se han sostenido sobre una estructura de género desigual y jerárquica que es refrendada por la violencia sexual y que marca una relación asimétrica entre los actores armados y la población.

Esta expresión de dominación pone de relieve que la violencia sexual, cuando ha sido ejercida, ha sido fundamental para dibujar las geografías del poder, el control de los territorios, el gobierno de las poblaciones y el disciplinamiento sobre los cuerpos. Es en esta lucha que los actores armados han proyectado sus deseos de poder y de dominación sobre los cuerpos de las mujeres y los cuerpos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

La violencia sexual no solo expresa el abuso y el sometimiento de unos cuerpos sobre otros, sino que revela un conjunto de imaginarios e identidades que hacen posible este tipo de ultrajes. Es decir, quien comete violencia sexual manifiesta a través de ese ultraje ser portador de unas representaciones de género fundadas en arreglos asimétricos, jerárquicos y despóticos. Quien inflige esa violencia despliega a través de esa acción disposiciones masculinas guerreras que constituyen una condición de posibilidad de estas violencias.

Las subjetividades guerreras de los actores armados orientadas a la violencia, a la apropiación de otros, a la agresividad, a la competencia y a la crueldad han sido rasgos definitorios del accionar bélico de los combatientes. Asimismo, la imposición de la pasividad y la sumisión sobre las mujeres se ha operado a través de la violencia sexual, persiguiendo múltiples objetivos, como el de recalcar el poder del propio grupo armado, el apropiamiento de sus cuerpos, el castigo de las resistencias, el sometimiento de las

poblaciones y el envío de mensajes de desprecio a los contrincantes. Es en este sentido que la violencia sexual en el conflicto armado no fue esporádica, aleatoria o inconexa, sino que constituye un acto enunciativo que en un “modo truculento expresa ese poder de dominio y captura sobre cuerpos y territorios” (Segato, 2014, página 6).

La pregunta por el cuerpo adquirió un lugar ineludible para la comprensión de los patrones de ocurrencia de este delito en el conflicto armado. El cuerpo no es solo una realidad material o biológica sino el producto de diferentes normas y prácticas regulatorias que le dan forma, lo marcan, lo clasifican y le otorgan significado. El cuerpo es un espacio material y simbólico, en el que suceden procesos de construcción de significados, creación y resistencia (Butler, 2010). En el marco del conflicto armado la violencia sexual ha cumplido la función de expropiar el control de las personas sobre su propio cuerpo – espacio, en otras palabras, un ejercicio de “territorializar” a partir de una práctica de dominación. En ello radica la centralidad del mensaje de la violencia sexual: la posibilidad de ostentar el control absoluto y soberano (tanto ejercicio de poder físico como moral) sobre el cuerpo de las personas víctimas de violencia sexual y sus territorios (Segato, 2004, página 21).

El carácter enunciativo de la violencia sexual tiene distintos acentos, énfasis y receptores, dependiendo de los diversos contextos espacio-temporales. Por ello, dada la multiplicidad de contextos históricos y geográficos y teniendo en cuenta que este es un informe de carácter nacional, se optó por el uso de la noción de escenarios como herramienta analítica que permite entender los significados, usos y modalidades de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado. De acuerdo a los datos cuantitativos analizados, la violencia sexual fue ejercida por todos los actores armados, con variaciones espaciales y temporales. En otras palabras, si bien todos los actores armados han hecho uso de la violencia sexual, no todos lo han hecho de la misma forma, o en la misma magnitud. El escenario está determinado por la relación que cada grupo armado establece con la población civil en un contexto geográfico e histórico particular y en una dinámica específica y que se define, principalmente, por la experiencia vivida de las víctimas en dichos contextos. Esta relación está dada por la trayectoria, el origen, la ideología y las estrategias empleadas por los grupos armados para establecerse en el territorio y por el

momento de confrontación o no que esté en juego en ese momento. Adicionalmente, esta relación está marcada por las condiciones particulares de la población civil: sociales, históricas, económicas, incluso sus éticas y sus estéticas. Los escenarios del conflicto no son estáticos, por el contrario, están en constante cambio, fluctúan de acuerdo a diversos factores y se corresponden con los distintos engranajes del conflicto armado. La guerra inscrita en el cuerpo Un ejemplo de ello lo evidencia Carolina Tejada, funcionaria de la Defensoría del Pueblo: Por ejemplo, las FARC (...) siendo las mismas FARC, operan de manera muy diferente según la región en la que están, según el tipo de presencia que tienen y según el momento del conflicto armado en el que se encuentran. Entonces, es muy diferente la presencia que hace las FARC en, por decirlo así, las zonas tradicionales, históricas para las FARC, a las zonas de control económico o a zonas donde ellos tienen disputas territoriales (CNMH, Carolina Tejada, Profesional Especializada Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género de la Defensoría del Pueblo, entrevista 8 de febrero de 2015).

Debido a las diversas trayectorias territoriales y temporales del conflicto armado se ha optado por construir unos tipos ideales con el fin de analizar la expresión de la violencia sexual por parte de los actores armados en los diferentes escenarios constitutivos del conflicto (Weber, 1969). Estos tipos ideales no pretenden describir la realidad tal cual sucedió, sino que se presentan como una abstracción, con el fin de agrupar algunas características de la violencia sexual en el conflicto armado y tratar de identificar diferencias en los usos que tuvo esta modalidad de violencia, los cuerpos que ha afectado, los mensajes que busca emitir y los objetivos que con ella se han perseguido.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Expropiar el cuerpo. Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*, CNMH, Bogotá.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/111>

Controlar la vida de las mujeres para controlar el territorio

Desde finales de los años cincuenta del siglo XX hasta la actualidad, Colombia ha estado traspasada por una guerra de muchos bandos. La conformación de las guerrillas desde los años sesenta, la expansión del paramilitarismo y el narcotráfico en los años ochenta, el recrudecimiento de la confrontación bélica a finales de los años noventa y

comienzos de la década de 2000, más todas las otras capas de este conflicto armado tan complejo, han dejado un país lleno de dolores y heridas. La guerra se instaló en las mujeres, en sus territorios, en sus hogares, en su cuerpo, dentro de su vientre. Los actores armados comprendieron rápidamente que controlar los territorios implicaba controlar a las mujeres, y para esto era necesario controlar su vida y su cuerpo, y romper el tejido social.

El control se ejerció de muchas formas, por ejemplo, usando el cuerpo de las mujeres como lugar de conflicto, botín de guerra, fuente de placer, entretenimiento o compensación; como fuerza de trabajo, como espacio para dejar mensajes. Así se las obligó a disociarse de su cuerpo.

Los actores armados se inscribieron en los cuerpos de las mujeres, los marcaron, los violentaron, los destrozaron, los despojaron de su humanidad. La violencia sexual fue una forma de control, de castigo, de esclavitud, un incentivo y una recompensa para los hombres por haber arriesgado la vida en batalla. Desplazar a las mujeres fue desplazar a las familias, pues ellas salían con su prole, con los ancianos, con todos los que estaban a su cargo. Los hombres, en muchos casos, se desplazaron solos.

Romper el tejido social fue afectar a los hijos, acabar con las familias, amenazar los hogares, destruir los cultivos, dañar los ecosistemas, fracturar la comunidad. Fueron ellas quienes organizaron la vida en medio de la precariedad, en los lugares donde el Estado no estuvo presente. Las mujeres son el sostén familiar y comunitario, pues se encargan del cuidado, la salud, la educación, la seguridad alimentaria, de todo lo que ocurre en la vida diaria. Controlarlas a ellas, controlar su tiempo, sus palabras, acciones, roles, supuso controlar todo lo que quedaba por fuera del campo de batalla. Pero el control mediante la violencia siempre trae destrucción. Y eso, la vida, es lo más difícil de reconstruir.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado* [Primera edición]. CNMH. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>

6. Estrategia #5 “Desgarrando la democracia: genocidio de la UP la esperanza sigue viva”

I.E: Maestro La Sierra	Profesor: Andrés Felipe Castaño Gómez, Diberney Franco Buitrago	Grado: Novenos	Periodo académico: Segundo periodo	Sesiones propuestas: 5 Horas
----------------------------------	--	--------------------------	--	--

DBA:

Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.

Conceptos: Conflicto armado, víctimas, memoria, genocidio, violencia política, reparación simbólica.

¿Para qué?

Para esta estrategia didáctica, que está enmarcada en la enseñanza del pasado reciente colombiano marcado por el conflicto armado interno, planteamos como objetivo principal abordar la memoria de un hecho histórico de gran importancia, como lo es el exterminio o genocidio de todo un partido político como fue el caso de La Unión Patriótica. Abordaremos este contenido a partir de la efeméride o la conmemoración del “11 de octubre Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica”, radicada y establecida por el Senado de la Republica en el año 2024 mediante el proyecto de ley 227 de 2024²³, en este también se dictan otras medidas para la reparación simbólica para las víctimas y sus familiares.

Es importante resaltar la responsabilidad internacional del Estado colombiano en la violación sistemática de Derechos Humanos en el exterminio de líderes y militantes de La Unión Patriótica, que se constituye en un crimen de lesa humanidad, por este motivo Colombia recibió una condena de la Corte

²³ Este proyecto de ley también establece medidas para que las instituciones educativas públicas enseñe el suceso como un hecho histórico relevante en la historia del país y que se desarrollen jornadas y actividades referentes a esta fecha conmemorativa, para ampliar la información remítase al proyecto de ley en el siguiente enlace de la página del Congreso de la Republica: <https://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2023-2024/3125-proyecto-de-ley-227-de-2024>

Interamericana de Derechos Humanos²⁴, quien determinó que el Estado fue directamente responsable del asesinato de más de 6.000 integrantes de La Unión Patriótica desde 1984 y hasta 20 años después, responsabilidad en términos de tolerancia, aquiescencia y colaboración en dichos crímenes, que integran delitos como la violación a derechos de persona jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la libertad de circulación y residencia, a los derechos del niño y la violación a la Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas, actos de violencia que abarcan ejecuciones, detenciones, torturas, amenazas, hostigamientos y desplazamientos forzados, vulnerando la libertad de expresión, la libertad de asociación y los derechos políticos de las víctimas, todo esto fue obstaculizado por un Estado que calificaba a estos ciudadanos como enemigos internos, vulnerando gravemente el derecho a la verdad y el normal desarrollo de la democracia en la sociedad colombiana.

Se busca entonces no solo visibilizar los hechos victimizantes del conflicto armado, sino también rescatar la voz de las víctimas, proponiendo un escenario de discusión y reflexión que nos permitan poner en conocimiento las motivaciones políticas que generan estos sesgos en la sociedad, y que han dado pie a que se perpetúen las dinámicas de conflicto armado. Así esta estrategia busca contribuir a la construcción de una memoria colectiva mediante el abordaje de esta fecha conmemorativa donde el esclarecimiento de la verdad sea el objetivo para pensar en buscar una reconciliación nacional, que permita espacios que posibiliten la proposición de ideas para la construcción de una paz estable y una cultura política donde quepan todas las diferencias.

6.1 Contenidos formativos

Fundamental	Elemental	Ejemplar
--------------------	------------------	-----------------

²⁴La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales, para ampliar esta información puede remitirse a: https://www.corteidh.or.cr/que_es_la_corte.cfm#collapse2-1

<p>El desarrollo de esta estrategia didáctica está enfocada en la apropiación experimental de los contenidos y principios generales del conflicto armado en Colombia en su historia reciente, cuestionarnos por el impacto que ha tenido la segregación y la persecución de los diferentes grupos e ideologías políticas en el país, en muchos casos perseguidos y estigmatizados por el mismo Estado Nacional instrumentalizado por las fuerzas ideológicas hegemónicas que se presentan e instauran como las únicas viables y posibles, victimizando a las personas que piensen o hagan diferente hasta el punto de calificarlos como enemigos internos, coartando y criminalizando el ejercicio de las libertades y militancias políticas y los derechos de las diferencias ideológicas para la participación democrática.</p> <p>Abordamos estos contenidos teniendo en cuenta la información rescatada del Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) en su apartado sobre el Caso (UP)</p>	<p>La conmemoración de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado interno del país, en este caso del Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Genocidio de la UP, es elemental en una estrategia didáctica que enseña sobre el conflicto armado en Colombia, ya que proporciona las bases necesarias para entender los contextos de violencia y sus repercusiones en la sociedad, además entender cómo estos hechos afectan la cultura política nacional, en la vulneración del ejercicio de las libertades y derechos políticos, teniendo en cuenta que esta es una de las razones o causas de que se siga prolongando el conflicto armado en nuestro país. Es por ello que este enfoque permite que los estudiantes asimilen conceptos clave sobre derechos humanos y la historia política del país. En este sentido los ejercicios realizados en esta estrategia conectan estos aprendizajes</p>	<p>Lo ejemplar en la enseñanza del conflicto armado en Colombia implica aprender a través de modelos concretos que reflejan lo fundamental y lo elemental de la experiencia de las víctimas, es por ello que la conmemoración del genocidio de la UP actúa como un caso ejemplar, permitiendo a los estudiantes explorar preguntas profundas sobre la violencia política y sus repercusiones, para ello la utilización de recursos audiovisuales que presenten información detallada sobre los responsables y los hechos victimizantes se da con el fin proporcionar a los estudiantes un contexto amplio, necesario para comprender el impacto del conflicto en más de nueve millones de personas, así pues esta estrategia no solo ayuda a los estudiantes a ver el exterminio de la UP como un fenómeno representativo de patrones de violencia, sino que también los invita a reflexionar</p>
---	--	---

<p>llamado “La esperanza acorralada, el genocidio contra la Unión Patriótica”²⁵ teniendo en cuenta algunos de sus apartados, también nos apoyamos en el libro publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica “Todo pasó frente a nuestros ojos, genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002”²⁶, también incluimos las cifras de hechos</p>	<p>entre otras cosas con sus contextos cotidianos, invitando a los estudiantes a examinar sus propias percepciones sobre la diferencia, muchas veces vistas como una amenaza, de esta forma fomentar un entendimiento de la diversidad como un enriquecimiento, en lugar y no de un motivo de exclusión, transformando así su</p>	<p>sobre sus propias realidades y a considerar cómo estas dinámicas pueden presentarse en sus vidas cotidianas, promoviendo una comprensión crítica y empática de la diversidad y la convivencia.</p>
--	---	---

²⁵ El caso de la Unión Patriótica muestra una de las principales dimensiones del conflicto armado en Colombia y la interrelación entre violencia y política, que tuvo la intención de acabar con una opción política nacida de un proceso de paz entre el Estado y las FARC-EP a partir de los Acuerdos de La Uribe (1984), en el contexto de una apertura propiciada por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) para dar una salida política al conflicto armado y propiciar la elección libre de alcaldes y otros cargos de representación regionales y nacionales, por primera vez en el país, teniendo otras opciones por fuera del marco bipartidista construido desde el Frente Nacional de 1958. Abordar la experiencia de este movimiento es un aporte para la comprensión de la complejidad de dinámicas como la instrumentalización de la violencia, la persecución, estigmatización y exterminio de los opositores políticos, las tensiones entre procesos de solución política a la confrontación armada y los cierres violentos de la democracia. Es también una oportunidad para dimensionar los diversos impactos que estas dinámicas han acarreado en nuestra sociedad y en especial en el sistema político y la democracia colombiana, CEV (2022). Información tomada de: <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-union-patriotica>

²⁶ El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002 es significativo en su responsabilidad institucional de contribuir a esclarecer las causas, conocer la verdad y concurrir a evitar la repetición de los hechos de victimización sistemática y generalizada contra la Unión Patriótica. Es, además, una doble oportunidad, primero, para dignificar la memoria de las víctimas y, segundo, para ofrecer una mirada comprensiva del conjunto de hechos que marcó un hito en la historia de la violencia política en Colombia, CNMH (2018). Información tomada de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>

<p>victimizantes de la CEV relacionados con la UP²⁷.</p> <p>Es indispensable que para reflexionar sobre este hecho abordemos los testimonios de las víctimas para entender la complejidad de los hechos victimizantes que llevaron al exterminio de todo un movimiento político en el país, escucharlos como un acto de dignificación a sus memorias que revelan las características de este tipo de experiencias y las devastadoras consecuencias que impactan tanto la vida familiar, comunitaria y social de las víctimas y de la sociedad en general, ofreciendo un momento para su comprensión, empatía y posterior reflexión de este fenómeno.</p>	<p>comprensión de la convivencia, crucial en este momento histórico del país para apuntar a la transformación de actitudes y contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y pacífica.</p>	
---	---	--

²⁷ El Proyecto conjunto de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), junto con el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos (HRDAG, por su sigla en inglés) es uno de los proyectos más grandes que se ha realizado, hasta la fecha, sobre violaciones de derechos humanos en el mundo. El objetivo de este proyecto es tomar toda la información disponible en los repositorios de la Comisión y la JEP y conocer el universo de víctimas de cinco violaciones de derechos humanos: homicidios, desaparición forzada, secuestro, reclutamiento y desplazamiento forzado. Para este trabajo, se integró la mayor cantidad de bases de datos recibidas. CEV (2022, 11 Julio), Información tomada de: [https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=Caso%20UP%20\(JEP\)&text=Por%20lo%20menos%205.733%20de.y%2093%20de%20no%20militantes](https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final#:~:text=Caso%20UP%20(JEP)&text=Por%20lo%20menos%205.733%20de.y%2093%20de%20no%20militantes).

<p>El 11 de octubre “Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica”, se presenta como una fecha crucial para abordar y reflexionar sobre el conflicto armado en Colombia en su pasado reciente, desarrollando análisis que nos permitan comprender algunas causas, consecuencias, las cifras, actores y responsabilidades sobre este fenómeno de violencia política.</p>		
--	--	--

6.2 Importancia en el tiempo

Importancia presente	Importancia futura
<p>La importancia en el despliegue de esta estrategia didáctica para el presente, para los estudiantes de noveno grado, está en la capacidad para conectar los contenidos educativos con la realidad actual del país, más puntualmente en la enseñanza del pasado reciente y el conflicto armado por medio de la conmemoración del “11 de octubre como Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica” haciendo mención y abordaje a uno de los casos más emblemáticos y escabrosos de las dinámicas del conflicto armado en Colombia, brindando un marco de referencia concreto y relevante y</p>	<p>Preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro, al proporcionarles una comprensión profunda de la historia reciente de Colombia y sus implicaciones en la sociedad actual, se les equipa con las habilidades y conocimientos necesarios para analizar y abordar los problemas sociales y políticos que puedan surgir en el futuro, además, al fomentar una reflexión crítica sobre el pasado, se estimula el pensamiento prospectivo y la capacidad de anticiparse a los posibles escenarios futuros, preparando así a los estudiantes para ser ciudadanos informados y comprometidos en la construcción de un futuro más prometedor, esta preparación incluye</p>

significativo con herramientas para comprender la realidad y los desafíos políticos actuales del país.

La violencia política, la intolerancia, la falta de garantías para la militancia política por parte de los partidos de oposición, que han roto profundamente el tejido social de país, con un fenómeno abrumador como lo es un genocidio de toda una expresión política que manifestaba su participación en la democracia como una apuesta hacia la construcción de paz como lo fue la UP.

Las violencias físicas y psicológicas, individuales y colectivas, muestran un panorama desolador para las víctimas que lograron sobrevivir a semejante suceso y que siguen recibiendo vejaciones y amenazas que ponen en riesgo la continuidad de sus vidas, dejan claro que el conflicto sigue latente y es deber de la generaciones entrantes a la mayoría de edad y a la vida política como lo son los jóvenes de noveno grado, ellos tendrán que recibir esta herencia de una cultura política decadente y violenta, degradada y criminal, tratar de cambiar de alguna manera esta realidad que parece perpetuarse, manifestándose continuamente con el asesinato de los diferentes líderes sociales de las distintas comunidades en todas las regiones del país, así los estudiantes tendrán un espacio diseñado para reflexionar sobre las continuidades en la constante violación de los derechos

la comprensión de la violencias políticas en el marco del conflicto armado y los procesos de paz como lo fue el caso del genocidio de la UP. Esto va a permitir a los estudiantes generar una percepción más profunda y reflexiva sobre las acciones violentas en contra de las organizaciones políticas que se presentan como minorías de oposición, entendiendo que estos hechos del pasado reciente siguen latentes, entendiendo los resultados del presente y contribuyendo activamente a la generación de ideas de prevención de la violencia intrínseca al conflicto armado y su posterior desmonte, promoviendo una sociedad más justa, tolerante y pacífica que pueda proponer unas condiciones para tramitar y resolver este tipo de conflictos de una forma más diplomática, civilizada y política, con las garantías de reparación y no repetición.

humanos en esta sociedad, la importancia de apostarle a la construcción de diferentes procesos de paz con las persistentes estructuras armadas, abordándolas de manera integral y efectiva, todo esto resaltando la importancia también de abordar la memoria colectiva desde los testimonios vivos de las víctimas de este hecho, dándoles la oportunidad de ser escuchados y ofreciéndoles un reconocimiento como un acto de dignificación a sus vivencias y propuestas para la construcción de una paz que sea duradera, implementando medidas efectivas para proteger a las víctimas y garantizar su acceso a la justicia y a una reparación integral, en este sentido esta apuesta se presenta como fundamental para promover un planteamiento sobre una cultura de respeto, igualdad, no violencia y no repetición en Colombia.

6.3 Estructura general del contenido

Desarrollo metodológico

Primer momento: (una hora)

Presentación del tema y el objetivo, socialización del organizador previo en el cual se presenta el concepto de genocidio como elemento conceptual importante que le da sentido a este hecho como un suceso y un factor determinante para entender los procesos de deterioro y recrudecimiento del conflicto armado en Colombia en sus diferentes dimensiones.

Tema: abordar de una forma coherente, reflexiva y crítica la conmemoración del 11 de octubre como el Día Nacional por la Dignificación de las Víctimas del Genocidio de los militantes y líderes políticos del partido de la Unión Patriótica en Colombia.

Objetivo: propiciar un espacio o escenario para la reflexión, comprensión y análisis del conflicto armado en Colombia, desde el abordaje de la apuesta conmemorativa del 11 de octubre relacionada con el Genocidio de la UP, como uno de los hechos victimizantes más escabrosos y deshumanizantes que ha marcado el pasado reciente en Colombia.

Segundo momento: ritual (una hora)

“Sembrando memorias de paz”

Este acto ritual, se presenta como fundamental para el abordaje de estos contenidos sobre el pasado violento como una acción que ayude a movilizar una actitud más comprometida de los estudiantes frente a estas realidades y no se genere una actitud desensibilizada y trivialización ante este hecho, de esta manera, haremos un acto colectivo con los estudiantes de ambos novenos, en el que se sembrará un árbol de Guayacán blanco, que simboliza el compromiso con la verdad, con las víctimas, sus memorias, sus luchas por la justicia y la resistencia a la guerra. Como eje fundamental para la construcción de una paz estable, en este momento los estudiantes van a realizar un círculo alrededor del árbol tomándose de las manos en función de unión y se reflexionará sobre este hecho, que nos aterriza finalmente a la realidad política de nuestro país en el cual las fuerzas políticas dominantes o hegemónicas se autoproclaman como las únicas viables y posibles, estableciendo el rechazo y la eliminación de la diferencia como un hecho que justifica la persecución y eliminación de otras propuestas de organización política y social.

Pensar y reflexionar un poco en las dinámicas de los grupos y actores armados que han hecho y hacen presencia en el territorio y cuáles son las consecuencias a nivel local de este tipo de acciones que atentan contra la vida de las personas que piensan y dicen diferente, imprimiendo una fuerte carga de violencia en las comunidades como es el caso del barrio La Sierra.

Este árbol se deja en el jardín de la institución, como un lugar de memoria, como testimonio y acto simbólico de esta propuesta didáctica, la cual se fundamenta como una apuesta para la construcción de paz desde el aula y desde la escuela y con los estudiantes, a partir de fechas emblemáticas que

conmemoran los hechos victimizantes del conflicto armado, como consecuencia de una guerra degradada, compleja y extremadamente violenta.

Tercer momento (Dos horas)

En esta sección de la estrategia, abordaremos algunos recursos teóricos que nos ofrecen los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad (CEV), el primero en relación a la CEV “La oposición de las Fuerzas Armadas, del capítulo 2, La estigmatización de la Unión Patriótica”, hallado en el informe sobre Violaciones a DDHH e infracciones al DIH y expuesto en el libro “La esperanza acorralada el genocidio de la Unión Patriótica” donde se narra como el aparato militar del Estado se encargó de generar unas condiciones de criminalización y persecución a todo aquel que perteneciera directa o indirectamente al Partido Unión Patriótica y el segundo en relación al informe del CNMH “Todo paso frente a nuestros ojos el genocidio de la Unión Patriótica” del capítulo 4 “Precisar detonantes y mecanismos del proceso de exterminio de la UP” en su apartado “La dinámica del conflicto armado como detonante de la victimización de la UP”.

Para el abordaje de estos textos dividiremos a los estudiantes en varios grupos de manera que puedan responder luego a estas preguntas y socializarla en el aula, esto permitirá que los estudiantes tengan la posibilidad de acercarse estos informes y poder reflexionar frente a este hecho victimizante de nuestro pasado reciente en el marco del conflicto armado como es el caso del genocidio del partido político Unión Patriótica.

Para el texto: “La oposición de las Fuerzas Armadas a la UP”

- ¿Cuál era el objetivo principal de la Unión Patriótica en el contexto político de Colombia en ese momento?
- ¿Qué tipo de violencia se menciona que sufrió la Unión Patriótica (UP) durante este período?
- ¿Qué papel jugaron las fuerzas paramilitares en la victimización de la UP?
- ¿Cómo afectó la ideología anticomunista a las acciones contra la UP y otros movimientos sociales?
- ¿Cómo se describe el genocidio de la UP en relación con las acciones de las Fuerzas Armadas?

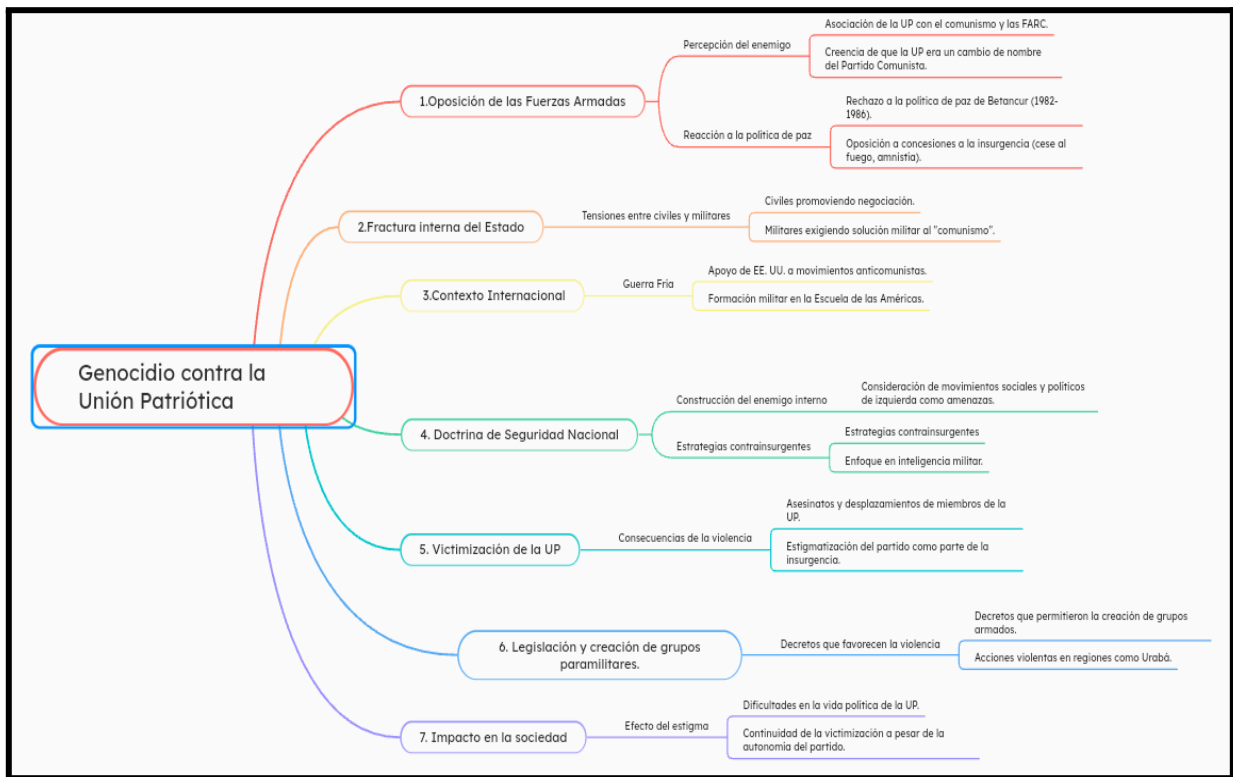
- ¿Por qué crees que es importante conocer estos hechos del pasado reciente como lo es un genocidio?

Para el texto “La dinámica del conflicto armado como detonante de la victimización de la UP”

- ¿Qué crees que significa la "dinámica del conflicto armado" y cómo afectó a la Unión Patriótica (UP)?
- ¿Qué papel crees que tuvo el ejército en el conflicto con la UP?
- El texto menciona que la UP enfrentó una persecución continua. ¿Cómo crees que esto afectó la vida de sus miembros y su capacidad para hacer política?
- ¿Qué opinas sobre la manera en que la violencia se utilizó como estrategia en el conflicto armado? ¿Es una forma aceptable de resolver diferencias políticas? ¿Por qué?
- Si tuvieras que explicar a alguien por qué es importante recordar la historia de la UP, ¿qué dirías?

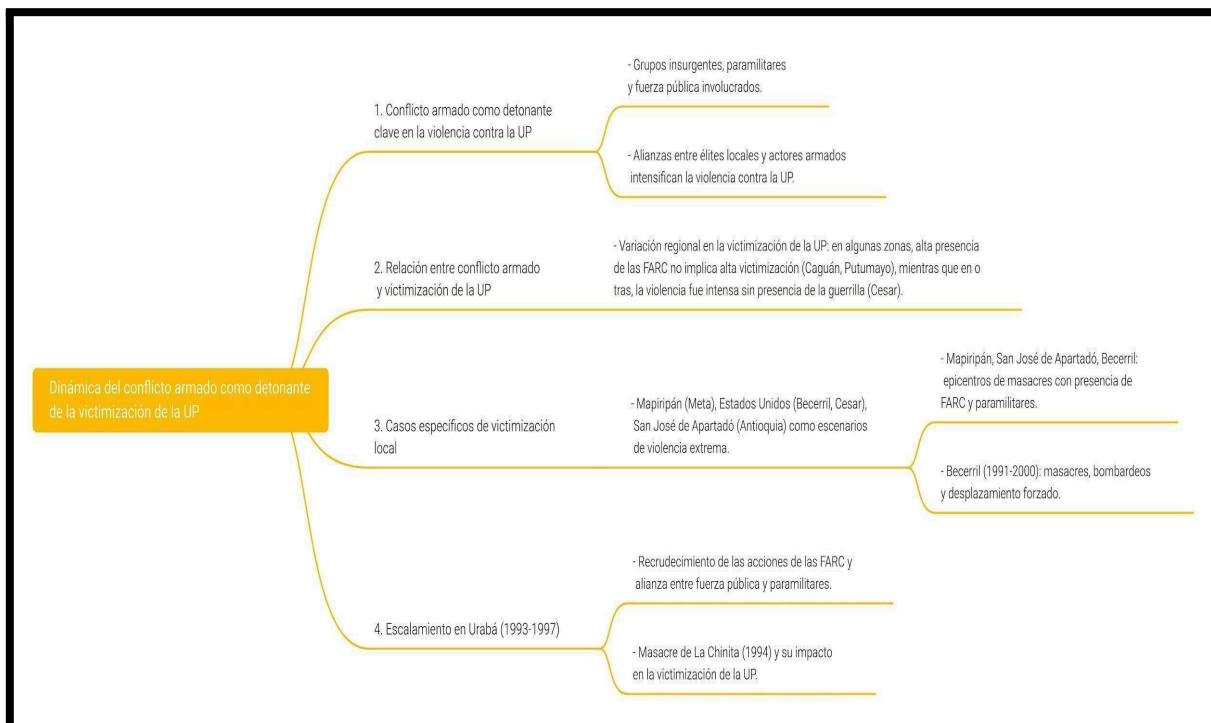
Es importante decir que estos textos los podemos encontrar en los anexos de esta propuesta didáctica. El profesor irá acompañando las reflexiones que van a surgir a partir del abordaje de estos textos y preguntas por medio de los siguientes mapas conceptuales, estos se expondrán de manera digital y los cuales los estudiantes podrán plasmar en sus cuadernos, y así poder tener de una manera más práctica la información.

Ilustración 4 Mapa Conceptual sobre la Oposición de las Fuerzas Armadas a la UP: Un Análisis a partir del Informe de la CEV



(Mapa de elaboración propia)

Ilustración 5 Mapa realizado a partir de la información del texto del CNMH “la dinámica del conflicto armado como detonante de la victimización de la UP”



(Mapa conceptual de elaboración propia)

Cuarto momento: (dos horas)

En esta sección tenemos una lista de 4 diferentes recursos audiovisuales referentes a este hecho victimizante como es el caso del Genocidio de la Unión Patriótica, la recomendación no es usarlos todos, sin embargo, es importante que se aborden algunos de ellos, dependiendo de las disposiciones, los recursos y los tiempos establecidos para el abordaje de este contenido.

Estos elementos estarán acompañados de algunas preguntas, dirigidas a que los estudiantes puedan extraer algunos contenidos, datos, nombres y testimonios que considere le llamaron más la atención y que pueda provocar una motivación y un espacio para la reflexión en las dimensiones que estos recursos permiten. Es importante que los estudiantes puedan reflexionar relacionando este pasado reciente y presente con emociones, con posturas sobre la justicia, sobre los procesos de paz y la reconciliación, los procesos de resistencia, que se pregunten por su entorno, por su contexto, las reflexiones pueden girar

desde experiencias propias o familiares, sobre historias del barrio o incluso sobre sus propios imaginarios.

- ¿Cuál es el mensaje central del documental y qué elementos clave se presentan en él?
- ¿Qué opiniones o testimonios se destacan en el documental y por qué crees que son relevantes para entender el contexto?
- ¿Cómo relacionas el contenido del documental con las realidades de tu entorno o experiencias personales?
- ¿Por qué consideras que este documental es relevante para la construcción de una sociedad en paz?
- ¿Qué rol crees que desempeñan las voces de las víctimas en el proceso de reconciliación y construcción de paz?
- ¿En tu opinión, existen situaciones similares en Colombia en la actualidad?
- ¿Cómo se vinculan los eventos presentados en el documental con el conflicto armado colombiano?
- ¿Puedes identificar y analizar los distintos actores del conflicto que se mencionan en relación a este hecho?
- ¿Qué emociones evoca en ti el documental y cómo estas pueden influir en tu percepción del pasado y del presente?
- ¿Qué información poseen sobre las víctimas del conflicto armado y cómo se refleja en el documental?
- ¿Cuáles crees que son las causas subyacentes que llevaron a la ocurrencia de estos hechos, y cómo podrían prevenirse en el futuro?
- ¿De qué manera este documental puede contribuir a un debate más amplio sobre la justicia y la memoria histórica en Colombia?
- ¿Qué aprendizajes o reflexiones consideramos que son esenciales para fomentar una cultura de paz en tu comunidad?
- ¿Cómo crees que la educación sobre estos temas puede transformar la forma en que las nuevas generaciones entienden la democracia y la convivencia en Colombia?

Materiales audiovisuales

Materiales: Documental [Desde las cenizas, victimización de miembros de la UP](#)

Sinopsis: ‘Unión Patriótica desde las cenizas’, es el resultado de un trabajo conjunto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que se hizo en el marco de la investigación de la Comisión y del caso 06 de la JEP denominado: “victimización de miembros de la UP”, abierto en febrero del 2019.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=tWEsYMPDKII&t=1190s>

Materiales: Corto documental, [mujeres en resistencia, las mujeres de la UP](#).

Sinopsis: Durante el año 2015 el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el acompañamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, (USAID) y la organización internacional para las migraciones (OIM), apoyó tres iniciativas de memoria histórica de mujeres víctimas del conflicto armado, que desde distintos lugares geográficos y políticos resisten a la guerra. En sus iniciativas las mujeres expresan como el conflicto armado las ha impactado de maneras específicas, al tiempo que visibilizan sus procesos de resistencia.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=nN6Y9Wjemew>

Material: Documental testimonial [“El baile rojo: Memoria de los silenciados”](#)

Sinopsis: En este documental se expone por medio de los testimonios de las víctimas que sobrevivieron el exterminio de la UP, uno de los más cruentos y atroces episodios de la intolerancia y la deshumanización del conflicto y la guerra en Colombia, un exterminio que además de sistemático fue planificado como parte de una política deliberada del Estado colombiano. Para el año de 1986 se pone en práctica el plan “Baile Rojo” el cual estaba pensado para asesinar a la mayoría de los representantes de la Unión Patriótica que habían sido elegidos en cargos de elección y representación popular en Colombia, alcaldes, diputados, representantes y senadores. En este documental se exponen las voces y los rostros de padres, esposas, hijos e hijas, que, con dolor, pero sin odios ni sentimientos de venganza hacen un

llamado al respeto por la vida, la tolerancia, la verdad, la justicia, la reparación integral y en consecuencia a la reconciliación de los colombianos que han sufrido el flagelo de este conflicto armado.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=xry5mA2J4Ss>

Aspectos a evaluar

Tabla 5 Propuesta evaluativa estrategia #5

Criterio	Descripción	Nota (1-5)
Comprensión de las causas y consecuencias	¿Reconoce y reflexiona sobre las causas y consecuencias del genocidio de la UP, así como el impacto familiar y/o social?	
Sensibilidad hacia las experiencias víctimas	¿Muestra sensibilidad y empatía hacia las experiencias de las víctimas del conflicto armado en Colombia?	
Claridad en la expresión de ideas	¿Expresa claramente las ideas y mensajes relacionados con la importancia de la paz, la guerra y las marcas que ha dejado en la sociedad?	
Coherencia y cohesión en la narrativa	¿Presenta una narrativa coherente y cohesionada que sigue una estructura lógica y fluida?	
Participación en las reflexiones	¿El estudiante participó en las discusiones grupales y reflexiones sobre los hechos victimizantes?	
Respeto hacia opiniones y experiencias	¿El estudiante mostró respeto hacia las opiniones y experiencias de sus compañeros durante las discusiones y reflexiones grupales?	
Comprensión de la importancia de dar voz	¿El estudiante demostró comprensión sobre la importancia de conocer la voz de las víctimas del conflicto armado en Colombia?	

Aplicación de aprendizajes sobre el conflicto	¿Demuestra la aplicación de aprendizajes sobre el conflicto armado y su impacto en la sociedad colombiana, así como también reconoce la responsabilidad de los diferentes actores en el conflicto armado y sus consecuencias, incluyendo el reconocimiento de las víctimas?	
---	---	--

(Cuadro de elaboración propia)

Para calcular el promedio de la nota después de evaluar cada ítem, sumar las puntuaciones asignadas a cada criterio y luego dividir el total por el número de criterios evaluados.

6.4 Medios de enseñanza y mediación icónica

- Tablero y marcadores y borrador de tablero.
- Equipos audiovisuales (Televisor)
- Cartulina, papel iris morado y verde, pegamento y lápices o marcadores de colores
- Apoyos audiovisuales

Materiales: Documental [Desde las cenizas, victimización de miembros de la UP](#)

Sinopsis: ‘Unión Patriótica desde las cenizas’, es el resultado de un trabajo conjunto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que se hizo en el marco de la investigación de la Comisión y del caso 06 de la JEP denominado: “victimización de miembros de la UP”, abierto en febrero del 2019.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=tWEsYMPDKII>

Cita: Comisión de la Verdad. (2022). *Unión Patriótica desde las cenizas* [Documental]. Jurisdicción Especial para la Paz. <https://www.youtube.com/watch?v=tWEsYMPDKII>

Materiales: Corto documental, [mujeres en resistencia, las mujeres de la UP](#).

Sinopsis: Durante el año 2015 el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el acompañamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, (USAID) y la organización internacional para las migraciones (OIM), apoyó tres iniciativas de memoria histórica de mujeres víctimas del conflicto armado, que desde distintos lugares geográficos y políticos resisten a la guerra. En sus iniciativas las mujeres expresan como el conflicto armado las ha impactado de maneras específicas, al tiempo que visibilizan sus procesos de resistencia.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=nN6Y9Wjemcw>

Cita: Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Mujeres en resistencia: Las mujeres de la UP* [Corto documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=nN6Y9Wjemcw>

Material: Documental testimonial [“El baile rojo: Memoria de los silenciados”](#)

Sinopsis: En este documental se expone por medio de los testimonios de las víctimas que sobrevivieron el exterminio de la UP, uno de los más cruentos y atroces episodios de la intolerancia y la deshumanización del conflicto y la guerra en Colombia, un exterminio que además de sistemático fue planificado como parte de una política deliberada del Estado colombiano. Para el año de 1986 se pone en práctica el plan “Baile Rojo” el cual estaba pensado para asesinar a la mayoría de los representantes de la Unión Patriótica que habían sido elegidos en cargos de elección y representación popular en Colombia, alcaldes, diputados, representantes y senadores. En este documental se exponen las voces y los rostros de padres, esposas, hijos e hijas, que, con dolor, pero sin odios ni sentimientos de venganza hacen un llamado al respeto por la vida, la tolerancia, la verdad, la justicia, la reparación integral y en consecuencia a la reconciliación de los colombianos que han sufrido el flagelo de este conflicto armado.

Link de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=xry5mA2J4Ss>

Cita: Campos, Y. (2021). *El baile rojo: Memoria de los silenciados* [Documental testimonial]. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.youtube.com/watch?v=xry5mA2J4Ss>

6.5 Anexo B:

La oposición de las Fuerzas Armadas a la UP:

«A ellos, los persiguen, también, ya era por ser miembros de la Unión Patriótica, a nosotros también, entonces, decían “es que partido comunista UP y FARC, son la misma cosa, y todos son unos hps. Y a todos, hay que matarlos”. Y ahí, comenzó, el genocidio de la Unión Patriótica». La política de paz del Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) recibió de inmediato rechazo y oposición de sectores de alta jerarquía de las Fuerzas Armadas que veían con malos ojos la solución negociada al conflicto y algunas concesiones otorgadas a la insurgencia en el marco de las negociaciones como el cese al fuego, la amnistía y la apertura democrática como la participación política de la UP y las reformas sociales del Plan de Rehabilitación Nacional. La política de paz creó entonces una fractura y crecientes tensiones al interior del Estado entre la parte civil del Gobierno de Betancur y las Fuerzas Armadas que privilegiaban la salida militar para «frenar al comunismo», encarnado particularmente en las FARC. Las Fuerzas Armadas veían como una muestra de debilidad estatal adelantar unas negociaciones en medio del cese al fuego reconociendo políticamente a su enemigo, su desconfianza se agudizó por la puesta en marcha de la implementación de algunos puntos del acuerdo sin la previa dejación de armas por parte de la guerrilla y por la creación de un mecanismo de participación política que contemplaba la incorporación de las FARC-EP a la política electoral como fue la UP.

En el plano internacional los Acuerdos de La Uribe se enmarcan en un relanzamiento de la guerra fría con Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos (1981-1989) quien intensificó la competencia con la URSS, apoyando movimientos anticomunistas en diferentes partes del mundo. Esta política de seguridad estadounidense se extendió durante varios gobiernos al resto del continente desde mediados del siglo XX por medio de la influencia que este Estado mantiene sobre la región. Gran parte de la formación anticomunista y de la doctrina de Seguridad Nacional se adelantó en la Escuela de la Américas, donde militares del continente recibieron formación ideológica, estratégica y táctica para luego desplegar mediante diferentes modalidades la guerra contrainsurgente. Un Mayor retirado del Ejército, compareciente ante la Comisión, recibió esta formación: «Muy marcado la injerencia de Estados Unidos en Colombia y obviamente en consecuencia

con la guerra. En ese afán y en ese propósito pues la idea es que sus vecinos y sus aliados, pues no sean permeados por ese otro tipo de sistema de vida, de gobierno, de política como es la comunista. [...] Siempre la inducción, capacitación, orientación académica, pedagógica, siempre fue anticomunista, y es una preocupación siempre y lo es hoy, de que los vecinos y aliados de Estados Unidos no sean permeados por otro tipo de cultura y forma de vivir, como puede ser la comunista».

En ese marco la política de paz de Betancur y los Acuerdos de La Uribe fueron leídos por las Fuerzas Militares como una oportunidad para la guerrilla y el comunismo de avanzar en la estrategia de «combinación de todas las formas de lucha», en la que aprovecharían el momento político para participar de formas legales como la UP mientras se fortalecían militarmente para avanzar hacia la toma del poder. En 1982 las FARC adelantaron su VII conferencia donde reorientaron su estrategia y se fijaron un plan para la toma del poder, lo cual alimentaba la perspectiva de las Fuerzas Armadas. Los choques iniciales al interior del Gobierno Betancur se materializaron con múltiples desencuentros con su primer ministro de defensa, el General Fernando Landazábal Reyes, a quién Betancur solicitó su renuncia por diferentes declaraciones que torpedeaban su política de paz. El 13 de agosto de 1986, ya bajó el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), Landazábal emitió una declaración titulada «Al oído de nuestros dirigentes» donde afirmaba sobre la UP:

No es un partido nuevo, es simplemente un cambio de nombre asumido por el Partido Comunista, que le fue necesario realizar para quedar en condiciones de incorporar a sus huestes el brazo armado clandestino con que contaba, que públicamente había negado que le pertenecía, y al que mantenía en secreto como apéndice sustantivo en su lucha por el poder [...] ¿No será mejor auscultar el peligro que se cierne, agazapado tras los montes, con las armas de muerte en las manos, que vestido de túnicas blancas en los salones de las corporaciones públicas y asistiendo con alas de ángeles de la paz a las artísticas veladas de la casa de Nariño?. **Para Landazábal, como para una parte mayoritaria de las Fuerzas Armadas, la UP era una parte de la estrategia de las FARC, era mejor tenerlos haciendo la guerra para optar por un desenlace militar que participando de la política sin armas.** Concebir a la UP como parte de las FARC conllevó a incluirla dentro del manto

del enemigo. Atacar a la UP significó simultáneamente atacar a las FARC y así debilitar al comunismo internacional. Como reemplazo de Landazábal fue designado el General Gustavo Matamoros D'Costa quien asumió el cargo con una actitud más conciliadora: «Yo no tengo ni he tenido ninguna discrepancia con la Comisión de Paz. Nosotros (los militares) obedecemos las órdenes de nuestro superior directo y colaboraremos con él (el presidente Betancur) en todos los asuntos relacionados con la paz». Matamoros tuvo que abandonar prontamente el cargo por motivos de salud, en su reemplazo fue designado el General Miguel Vega Uribe quien continuó con la misma línea de Landazábal, pero sin conflictos públicos. Años después el General Landazábal fue asesinado en Bogotá por las FARC el 12 de mayo de 1998. La política de paz de Betancur fue percibida para las Fuerzas Militares como una doble afrenta: por un lado, los desplazaron del manejo de los asuntos políticos dirigidos por la parte civil del gobierno en contraste con el papel que jugaron durante el Estatuto de Seguridad, la salida a la guerra fue asumida por la Comisión de Paz, exigiendo la completa subordinación de los militares al poder civil y, por otro lado, las negociaciones le daban un reconocimiento político a su enemigo, que en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional fue leído como un avance del comunismo. Mientras las Fuerzas Armadas exigían la dejación de armas de las FARC para no rechazar la participación de la UP, las FARC veían en la victimización creciente contra la UP una razón para mantenerlas.

Las Fuerzas Militares mantuvieron la misma postura durante el Gobierno Barco en medio del recrudecimiento de la victimización contra la UP. Con el tiempo los Acuerdos de La Uribe se fueron fragmentando, las Farc se retiraron formalmente de la UP en 1987, pero la UP con su carácter autónomo continuaron su vida política con el estigma bajo sus espaldas. En un documento reservado de inteligencia del Ejército en 1988 continuaba esa asociación, teniendo a la UP como parte de FARC:

Proyecciones parte política: La UP y el PCC/LS continuarán adelantando su actividad agitational y de masas tales como paros, movilizaciones y marchas campesinas, huelgas y actos de protesta, que desemboquen en el “IV paro cívico nacional”, con el fin de preparar las condiciones necesarias para la insurrección general. Así mismo, como parte política de las autodenominadas FARC buscarán que el Gobierno Nacional, dialogue y pacte con la denominada coordinadora guerrillera Simón Bolívar, nuevos acuerdos que faciliten su

estrategia, levante el estado de sitio e introduzca reformas favorables en la constitución nacional a sus objetivos políticos.

La doctrina anticomunista y contrainsurgente parte de la Doctrina de Seguridad Nacional antecede a la existencia de la UP, pero es precisamente en el contexto anterior a su surgimiento en los setenta y en el contexto de su nacimiento cuando su aplicación en Colombia fue más intensa y arraigada en la institución militar. El componente más agudo de esta doctrina se basa en la construcción de un enemigo interno que tenía una expresión armada y otra política, por eso gran parte de los movimientos sociales y políticos, como también partidos políticos de izquierda y oposición fueron encajonados como una amenaza para el orden social. Para combatir esta amenaza la guerra contrainsurgente se dirigió contra civiles, supuestos apoyos de las fuerzas insurgentes o impulsores de su ideología. Una parte de la sociedad participe de las disputas democráticas se convirtió en el enemigo comunista interno.

«La doctrina de la Seguridad Nacional, en su versión norteamericana para América del Sur, que tiene que ver con la guerra fría y todo su planteamiento, con el surgimiento del fenómeno paramilitar. Entonces es el Estado el que legaliza la ideología anticomunista desde los años 50's del siglo pasado, es decir, una vez desarrollado el tema de la guerra fría, la ideología anticomunista, donde teníamos nosotros presencia en estas regiones, es la causante; con esa ideología comienza ese enfoque directo contra nosotros, a identificar a la Unión Patriótica como si fuera única y exclusivamente un espacio de comunistas; recordemos que la Unión Patriótica ni era comunista, ni era socialista, es un movimiento muy amplio, muy pluralista, por eso llegaron liberales, conservadores, independientes, gente sin partido, nosotros tuvimos un diputado en Antioquia, el que reemplazo a Gabriel Jaime Santamaría, el compañero Álvaro Córdoba, que era conservador y ejerció un papel muy importante. Y así otra serie de figuras, esa era una de las grandes características que tenía la Unión Patriótica, o tiene. Entonces, en esta concepción del enemigo interno, de guerra sucia, etcétera, vemos las raíces sobre las cuales el Estado despliega toda su violencia». Así, por ejemplo, en el Manual de Inteligencia de Combate (M.I.C.) – EJC 2-363 del Ejército de 1978 se concibe a la subversión como: «las actividades ilegales o legales, clandestinas o no, que buscan el cambio radical del sistema de gobierno de un

país». Por lo que deben ser objeto de inteligencia «manifestaciones de protesta, mítines, actividades de tipo cultural deportivas» construyendo una imagen del enemigo omnipresente, en una concepción paranoica del orden: «el enemigo está en todas partes con su aparato político, sus organizaciones de masas, sus organizaciones de fachada y su brazo armado». En el mismo manual se establece como objetivos de inteligencia militar a «personas influyentes», «miembros de organizaciones políticas», «enemigos o neutrales con la fuerza pública»; y a las «agrupaciones políticas, sindicales, culturales, estudiantiles [...] que representan interés por su influencia o sus actividades en la seguridad y el orden». En esta estrategia contrainsurgente se combinaron las acciones militares con las paramilitares, solo hasta 1989 con el Decreto 815 se derogó el Decreto legislativo 3398 de 1965 que amparaba la participación de civiles en operaciones militares para el restablecimiento del orden y a los militares a proporcionar armas a los civiles. Legislación que permitió la creación legal de organizaciones paramilitares particularmente en el Magdalena Medio en los ochenta que orientaron su accionar contra la UP. Sin embargo, en el Gobierno de César Gaviria (1990-1994) la colaboración público-privada en la guerra contrainsurgente recibió un nuevo aire con la creación de las Convivir (Cooperativas de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada) mediante el Decreto 535 de 1993, resultando en impulso para las organizaciones paramilitares en regiones como el Urabá donde la UP sufrió una aguda victimización en la mitad de los noventa.

Las Fuerzas Armadas recibieron acompañamiento e impulso de fuerzas políticas, elites locales y gremios económicos que compartían la concepción de seguridad nacional y veían en los esfuerzos de los acuerdos de paz y el surgimiento de la UP una amenaza para el orden y una afectación a sus intereses.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022).

Caso "La esperanza acorralada: el genocidio contra la Unión Patriótica". Capítulo de violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH.

<https://www.comisiondelaverdad.co/caso-union-patriotica>

La dinámica del conflicto armado como detonante:

La confrontación armada entre grupos insurgentes, paramilitares y fuerza pública fue otro factor importante en la victimización de la UP, en la medida en que, por un lado, el conflicto condicionó las políticas de seguridad del Estado y, por el otro, precisar detonantes y mecanismos del proceso de exterminio de la UP en que los actores del conflicto practicaron de manera directa la violencia contra la UP.

Fue la dinámica del conflicto armado la que determinó las relaciones de los actores armados en la escala local-regional y, en este caso particular, fue la confrontación entre las FARC, la fuerza pública, las otras guerrillas y los paramilitares, al igual que la contienda con las élites locales-regionales y propietarios, la que jugó un papel importante y se convirtió en otro detonante de violencia con la incorporación de estas élites y propietarios en las alianzas perpetradoras de la violencia contra la UP.

Si bien estas dinámicas jugaron un rol como detonantes de la violencia contra la UP, también es menester mencionar que no fue el factor principal, porque si bien en las principales regiones de violencia contra la UP se registra una relación directa y proporcional entre alta victimización, éxito político electoral y escalamiento del conflicto armado, no se puede establecer una relación causal a escala nacional entre el auge del conflicto armado y victimización de la UP, porque las acciones concretas se enmarcaban en las particularidades de los contextos locales-regionales.

Por ejemplo, la significativa presencia de las FARC en la región del Caguán (Caquetá) no conllevó una victimización masiva de la UP, igual sucedió en el bajo Putumayo. Por otra parte, la victimización temprana de la UP en el Cesar se dio sin la presencia territorial de las FARC, y, de hecho, fue la victimización de la UP lo que facilitó el establecimiento de las FARC en el centro oriente del departamento. Mientras la UP intentaba hacer política, el brazo militar de las FARC continuó su expansión. En 1988 dieron el salto hacia el Perijá y partieron en dos el Frente 19, para crear el 41 o Cacique Upar. “Todas las armas, municiones, granadas, uniformes, radios de comunicación y otros implementos fueron trasladados en carros particulares desde la Sierra Nevada hasta la Serranía del Perijá por colaboradores de las FARC”, recordó años después Ricardo Palmera, alias Simón Trinidad, el banquero vallenato que hacía parte de Causa Común,

quien decidió unirse a la guerrilla en 1987, cuando mataron a varios de sus compañeros políticos (CNMH, 2016, páginas 34-35).

Sin embargo, es necesario precisar que en otros casos la lectura territorial que hicieron las fuerzas contrainsurgentes de la presencia de las FARC influyó en la distribución y magnitud de la victimización. Por ejemplo, en el centro del país los corredores históricos de las FARC y viejos enclaves comunistas entre las cordilleras central y oriental, como el corredor que va de Las Herosas a Sumapaz, que incluye a Chaparral, Coyaima, Natagaima, Prado y Villarica en el Tolima, y el que va del Macizo colombiano al Caguán, que involucra a Corinto (Cauca), Neiva (Huila) y Puerto Rico (Caquetá); fueron zonas que presentaron una mayor victimización de la UP con respecto a los municipios adyacentes.

En la escala local, hubo casos de violencia límite que se manifestaron en grandes masacres o masacres sucesivas contra la UP. En estos casos, el detonante de la victimización fue la presencia y permanencia de las FARC, que territorializaba el estigma, sin importar el tipo de relación entre civiles y combatientes de las FARC.

El ensañamiento contra los miembros de la UP y la persecución continua a lo largo del tiempo no se puede comprender sin tener en cuenta la lectura que realizaron las alianzas victimarias sobre la presencia y las acciones de las FARC en lugares como Mapiripán (Meta), Estados Unidos en Becerril (Cesar) y en San José Apartadó en Apartadó (Antioquia). Estos tres territorios fueron escenarios de múltiples masacres, eran retaguardias de las FARC y los militantes de la UP fueron señalados de forma generalizada como guerrilleros de las FARC. Comparten que la mayor parte de los crímenes hicieron parte de la estrategia de expansión paramilitar desde 1996, expansión que empezó en Urabá con la conformación y operación de las AUC y que contó con la complicidad de la fuerza pública (González, Bolívar y Vásquez, 2003; Corte IDH, 2005a, resolución del 15 de marzo de 2005, Medidas provisionales respecto de la República de Colombia Caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó; Corte IDH, 2005b, Caso de la “Masacre de Mapiripán” vs Colombia, sentencia del 15 de septiembre de 2005).

En el caso del corregimiento Estados Unidos en Becerril, Cesar, en 1989, el Frente 41 de las FARC tenía asiento en el área rural de este corregimiento por su ubicación

estratégica respecto a la serranía del Perijá. Debido a la presencia de las FARC, en 1990, el Ejército bombardeó las veredas e hizo operaciones terrestres que incluyeron tortura a campesinos. Por estos hechos los dirigentes y militantes de la UP hicieron denuncias públicas sobre el desplazamiento que causó la operación y se conformó una comisión negociadora responsable de solicitar atención al Gobierno departamental.

En adelante se encadenaron sucesivas victimizaciones, en 1991 ocurre la primera masacre en la que mueren 5 campesinos, todos militantes de la UP; en 1992 el comandante del Batallón La Popa denunció por delito de rebelión a parte de la comisión negociadora creada en 1990, todos miembros de la UP quienes después de seis meses de cárcel salieron libres por falta de pruebas (Corporación Reiniciar, sf-c). Luego, el 16 de noviembre de 1998 y el 18 de enero de 2000, otras dos masacres de autoría de grupos desdoblados de las ACCU, sacudieron de nuevo al corregimiento. En la masacre de 1998 fue asesinado Alexis Hinestroza Valois, uno de los dirigentes más importantes de la UP en la región, exconcejal de Becerril y exdiputado suplente del Departamento del Cesar en alianza con un sector del conservatismo (Corporación Reiniciar, sf-c).

El resultado del ejercicio sistemático de violencia contra los pobladores del corregimiento conllevó a su desplazamiento masivo. Este período particular y la lógica de confrontación de los actores armados que conllevó la victimización de la población civil se recuerda así Cuando Gregorio pasa por la placita derruida de Estados Unidos, una vereda a 19 kilómetros de Becerril, en las estribaciones de la serranía del Perijá, es inevitable que recuerde el 18 de enero de 2000. Ese día, un grupo de veinte paramilitares llegó al pueblo, sacaron a todos de sus casas y los reunieron en el parque principal. Con lista en mano seleccionaron a sus víctimas y las asesinaron frente a sus vecinos. “Mataron a siete. Por el piso corrían ríos de sangre”, dice con una mueca.

Era la tercera masacre en menos de dos años que sufría Estados Unidos, ese poblado agrícola y pujante de 1.300 habitantes que se vació por completo. Por ahí bajaba la guerrilla a poner retenes ilegales en la llamada carretera negra que une los municipios mineros. Poco les preocupaba que el ejército “pateara puertas, maltratara y despertara a la gente”, recuerda uno de ellos.

Después ingresaron los paramilitares e instalaron una base para controlar la zona carbonera (CNMH, 2016, página 88).

Urabá, entre los años de 1993 y 1997, enseña con claridad la dinámica del conflicto armado como uno de los detonantes de la violencia contra la UP. El escalamiento del conflicto armado y en particular las acciones ofensivas de las FARC tuvieron una correspondencia con el aumento de la victimización. En consonancia con su ofensiva a nivel nacional, en 1993, las FARC recrudecieron la violencia en esta región, siendo su objetivo privilegiado los militantes de Esperanza, Paz y Libertad, desmovilizados del EPL 1991.

El fracaso de los diálogos de Tlaxcala y el refuerzo de la estrategia militar expansiva de las FARC en su VIII Conferencia, fueron acontecimientos que llevaron a que las FARC tomaran la iniciativa en Urabá para avanzar sobre los espacios territoriales y políticos del desmovilizado EPL, a través del incremento de combates y de la violencia política: una coyuntura en la que la escala nacional y regional se reunieron en la victimización (Carroll, 2015, página 128).

De esta manera, la violencia ejercida de forma creciente contra los militantes de Esperanza, Paz y Libertad entre 1992 y 1994, generó una reacción por parte de sectores de Esperanza que luego configuraron una alianza con la fuerza pública y las ACCU para perpetrar, entre 1995 y 1997, la peor ola de victimización contra la UP, la cual significó 589 muertes upecistas, e incluyó las masacres como forma de victimización recurrente (Suárez, 2007, páginas 137-184). El momento más crítico correspondió a la masacre en el barrio La Chinita en Apartadó el 23 de enero de 1994, perpetrada por las FARC. Un exalcalde de la UP rememora la reacción del partido Con lo de La Chinita nosotros nos reunimos de urgencia, la dirección de la UP. Hicimos un comunicado rechazando lo sucedido en La Chinita. Es más, el Ejército dejó hacer esa masacre. Ese barrio era ilegal, el alcalde de Apartadó planteó la legalización de ese barrio y avisó al Ejército que la insurgencia se iba a meter y el Ejército no hizo nada. Hay comunicado de Nelson denunciando esto, hay comunicados donde se dice que las FARC se van a meter. Los efectos después de la Chinita no fueron inmediatos. Nosotros nos manifestamos, dimos comunicados frente al rechazo de lo sucedido, comunicados en los medios de comunicación y después los contrincantes

políticos y con la 17 Brigada empezó el problema cuando se nombró un fiscal especial para investigar los hechos de la Chinita (sic). Y esa fiscalía fue increíble, la sede de la fiscalía quedaba dentro de la 17 Brigada, y ahí definían todo.

En mi caso llegaron los fiscales preguntándome si sabía lo sucedido en la Chinita. Llego también la procuraduría delegada para los derechos humanos. Luego detienen a Nelson, a José Antonio exalcalde de Apartado y que está en la lista con Cepeda detienen al alcalde de Turbo. Un día yo estoy en la alcaldía, llegan 5 tanques del ejército y gente de civil, gente de civil que yo conocía, por ejemplo, un exguerrillero del EPL que es agente del DAS. Y de una me dicen: “usted está detenido, pero sin orden de captura. Está detenido por lo de la Chinita, recoja sus cosas porque nos vamos”. Miren yo sabía que ese día iba a llegar, era inevitable que iba a llegar. Eso es difícil contarlo (CNMH-Corporación Reiniciar, entrevista C. Pérez, 2013).

Lo expuesto deja ver que el conflicto armado como detonante de la victimización contra la UP, al igual que los demás detonantes, presentan particularidades territoriales importantes, con desenlaces diferenciados. Las diferencias dentro del proceso de exterminio no son solo de índole cuantitativo sino cualitativo. Las condiciones nacionales-estructurales y los detonantes se combinaron de maneras diversas moldeando el proceso y las experiencias de las víctimas de forma heterogénea. Por esto, es importante reiterar que tanto los detonantes como las condiciones estructurales fueron elementos complementarios que son verificables en la forma que tomó la violencia contra la UP, desde la violencia simbólica hasta la violencia física, tuvieron diferentes mecanismos que se presentarán a continuación.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). *Todo pasó frente a nuestros ojos: El genocidio de la Unión Patriótica (1984-2002)*. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>

7. Enseñanza de la historia reciente: porque es importante conmemorar los hechos victimizantes en la escuela.

En este apartado de resultados y hallazgos, se plantearán algunos análisis y algunas reflexiones derivadas del desarrollo e implementación de la propuesta pedagógica que se desarrolló en el marco de esta investigación educativa, teniendo en cuenta la didáctica crítico constructiva de Wolfgang Klafki en la que se integró la construcción de 5 estrategias didácticas enfocadas en la enseñanza del pasado reciente marcado por el conflicto armado como lo es el caso colombiano: la primera estrategia llamada, "*Luchas y resistencias por la verdad*" en conmemoración al 30 de agosto "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada"; la segunda, "*Árbol de la esperanza*", que aborda la efeméride del 12 de febrero "Día Internacional de las Manos Rojas" que conmemora el aniversario de la firma del protocolo de la Convención sobre los Derechos de los niños, que prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados; la tercera estrategia, "*De la oscuridad a la luz: iluminando el significado de la conmemoración del 9 de abril*", enfocada en el "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado"; la cuarta "*Cuerpos en resistencia: las mujeres y la vida en la guerra*" conmemorando la efeméride del 25 de mayo "Día Nacional de la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado"; y la quinta llamada "*Desgarrando la democracia: genocidio de la UP, la esperanza sigue viva*" fundamentada en el 12 de octubre que conmemora el "Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica".

Para conocer con mayor detalle a esta propuesta y estas estrategias, el lector podrá remitirse a los anexos de este trabajo, a continuación, planteamos a continuación algunas reflexiones y análisis del tratamiento de la enseñanza de la historia reciente y análisis didácticos derivados de la implementación de esta investigación.

7.1 Debates y tensiones en el abordaje de la enseñanza de la historia reciente en la escuela

La enseñanza de la historia reciente en la escuela es un tema de alta complejidad en su abordaje, pues al hablar del pasado reciente en un contexto como el colombiano, estamos hablando de un pasado que ha sido atravesado por un conflicto armado que aún no termina,

frente a estos contenidos se presentan debates y tensiones donde se discute si es o no pertinente llevar estos a la escuela, si bien los lineamientos curriculares en ciencias sociales abordan someramente estos contenidos como susceptibles y pertinentes de enseñar en la escuela, existen aún en el currículo varias contradicciones que se generan frente a qué pasado enseñar y cómo se ha enseñado ese pasado tradicionalmente, encontrando que lo que se ha enseñado es una historia lejana, una historia institucional, de grandes batallas, de héroes y vencedores, de gloria y de los valores de la identidad nacional, pero se ha dejado de lado la enseñanza de esa historia reciente que nos habla de ese pasado cercano, complejo, violento, un pasado de vergüenza, de horror, como lo es la enseñanza del conflicto armado.

Frente a la pertinencia de la historia reciente existen también tensiones sobre su veracidad, por ejemplo, algunos historiadores sobre todo en el campo más positivista, argumentan que la historia reciente no debería ser enseñada en la escuela, pues presenta varios dilemas y limitantes que afectan su confiabilidad, estiman que la enseñanza del pasado debería tener un distanciamiento temporal que permita analizar y reflexionar objetivamente los hechos históricos, evitando el sesgo que trae consigo la implicación pasional, corriendo el riesgo de una carencia de neutralidad valorativa, porque son pasados en los cuales se puede estar involucrado emocionalmente y la subjetividad de la fuente puede estar predispuesta en cierto sentido, siendo afectada directamente por ese pasado que es presente en él.

Esta controversia en la enseñanza de la historia reciente frente a la veracidad de las fuentes y testimonios que se utilizan para poder visitar ese pasado pueden carecer de objetividad, pues no es lo mismo acudir a fuentes documentales, escritos, a los relatos oficiales, que tienen un carácter de legitimidad institucional y gozan de cierto consenso científico producto de la investigación histórica, que acudir a fuentes orales y testimoniales que para muchas personas son fuentes en las que, que por su carácter subjetivo y la afectación emocional que los atraviesa no podríamos encontrar “la verdad”, entonces en este campo algunos historiadores han pensado que no se les puede dar tanta importancia de veracidad a las fuentes orales porque es un relato que está afectado por ese pasado que le alcanza. De acuerdo con esto se presenta como una dificultad hablar de una historia reciente en un contexto como el colombiano donde se presenta el problema de tener un

conflicto armado que no ha cerrado, complicando que se pueda hablar de un pasado reciente y se tenga que hablar de un pasado reciente anquilosado en el presente y que aún afecta directa o indirectamente a la sociedad en su conjunto.

En consecuencia se nos hace importante hacer la claridad que la memoria no busca ese carácter de verdad, la memoria hace alusión a aquellas representaciones del pasado cercano en el tiempo, con las cuales no hay un distanciamiento temporal amplio, en la cual tiene en cuenta los relatos y testimonios de hechos que alcanzan a las generaciones del presente, y que tienen una implicación en los hechos, busca recuperar esas narrativas que no aparecen en las versiones oficiales, como las narraciones de los vencidos, de la contra historia, las narraciones de los olvidados de la historia, por tanto, nos permite controvertir, cuestionar, criticar esos grandes relatos de la historia oficial y nacional. Así pues, es necesario en este aspecto intentar establecer unos diálogos de la compleja relación entre la subjetividad de la memoria y la objetividad de la historia, examinando cómo ambos elementos se entrelazan y se influyen mutuamente para dar forma a nuevas comprensiones del pasado.

Cuando hablamos de la enseñanza de un pasado reciente marcado por un conflicto armado, este se convierte en un tema muy complejo, por cuestiones que tienen que ver con esas representaciones que cargamos sobre el conflicto armado, las creencias, las opiniones en las cuales basamos la enseñanza de ese pasado, que para muchos se convierte en un tema incómodo, difícil y controvertido, el cual muchos maestros prefieren pasar por alto o de una manera superficial, considerando también que el campo de la enseñanza de la historia reciente es un campo inacabado que sigue siendo explorado y que está en construcción, pero es necesario dar la discusión sobre la pertinencia de abordar la enseñanza de estos pasados traumáticos, dolorosos como lo es el conflicto armado, pues muchos de esos aspectos que se mencionaban como controvertidos de la historia reciente, se presentan como herramientas muy importantes para hacer el análisis sobre las condiciones sociales del presente, enfocándose en la realidad social desde una perspectiva histórica, sobre todo en los contextos donde la memoria colectiva del pasado reciente está profundamente marcada por el conflicto armado como es el caso del barrio La Sierra, donde es necesario confrontar esas realidades desde la escuela, con un enfoque que nos permita el uso de métodos como la historia oral y la memoria en la historia del presente, cargando de mucho

valor a los testimonios en la preservación y análisis de esos eventos del pasado reciente, pero para esto es necesario un tacto pedagógico, dotar a los maestros de elementos y herramientas que permitan un tratamiento adecuado de este tipo de contenidos para ser debidamente abordados en la escuela.

7.2 La importancia de una fundamentación de la didáctica crítico constructiva para la enseñanza de la historia reciente en Colombia

Considerando la discusión anterior y teniendo en cuenta el propósito de este análisis, se precisó para el marco de esta investigación el diseño y a construcción de una apuesta pedagógica, fundamentada en la didáctica crítico-constructiva del pedagogo alemán Wolfgang Klafki, es importante señalar que el autor argumenta que existe una supremacía de la didáctica sobre la metódica.

Los elementos existen solo como caminos hacia determinados objetivos y el hecho de que un camino sea correcto o falso, adecuado o inadecuado, exitoso o no depende de si conduce al objetivo; se debe conocer el objetivo para poder decidir sobre el camino. (Klafki, 1991, p. 89-90)

Esto quiere decir que antes de preguntarnos por el cómo, por las metodologías, por las estrategias, los maestros deberían preguntarse más por las intencionalidades, por los fines de la educación y por los contenidos, es decir el qué y el para qué como sustento del cómo, poniendo el énfasis en los contenidos que no solo se configura como medios sino también como fines educativos, destacando que el tratamiento de estos contenidos debe estar enfocados de manera que conecten con la realidad de los estudiantes, de modo que puedan generar aprendizajes significativos y con un carácter transformador en el estudiante.

En Klafki también se destaca que estos contenidos deben contener conocimientos de carácter **elemental**, que son esos conocimientos básicos pero esenciales que permitan al estudiante una manera necesaria y palpable de conectar las teorías a las realidades. Por lo tanto, cada una de las estrategias propuestas para la enseñanza de la historia reciente a través de las conmemoraciones de hechos victimizantes en el contexto del conflicto armado, implicó para los estudiantes acercarse conceptos esenciales como la violencia, secuestro, reclutamiento, desaparición forzada, violencia sexual, o genocidio. Un estudiante

explicó, por ejemplo, “*he aprendido la historia de Colombia [...] que mucha gente fue desplazada por el conflicto armado*” (EE.#3), esta forma de aprendizaje considerando lo elemental es crucial para que los estudiantes conozcan y diferencien cuando notan patrones de injusticia y la desigualdad persistente en sus contextos y en su comunidad, facilitando así un acercamiento a una comprensión inicial que luego puede ser ampliada.

Por otra parte, este sustento pedagógico también nos ha servido para resaltar la importancia de que los contenidos tengan un carácter **fundamental**, es decir, que les permitan a nuestros estudiantes hacerse una idea de los principios generales y las categorías subyacentes en los asuntos y situaciones que se estudian.

Asumir una posición crítica en cuanto al contexto histórico - social de los temas propuestos y proporcionarles herramientas para analizar y desglosar la complejidad del conflicto armado. Por ejemplo la implementación de la estrategia sobre la conmemoración del 12 de febrero “Día de las manos rojas” contra el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes para la guerra, en donde se conmemora en Colombia a las más de 8.000 víctimas de este fenómeno, proporcionó un espacio de discusión y reflexión en torno a la empatía y concientización sobre el reclutamiento por parte de los diferentes actores armados en Colombia a partir de los testimonios acerca del reclutamiento forzado de menores en función de una pedagogía de la memoria que trata de rescatar esas voces, relatos y experiencias personales de los que han sido víctimas directas de este flagelo, es por ello que fue fundamental para esta estrategia apoyarnos en los informes de la Comisión de la Verdad específicamente en su volumen “*No es un mal menor*” y sus diferentes recursos audiovisuales, tratando de esta manera ofrecer una perspectiva que permita reconstruir hechos particulares de primera mano, brindando herramientas a los estudiantes para acercarse al reclutamiento forzado de menores como hecho victimizante de una realidad latente en el marco de un conflicto armado, que ha marcado nuestra historia reciente, y su vinculación con las posibles experiencias personales, familiares o contextuales de los estudiantes y pensar en cuáles han sido sus impactos. Referente a esto se refleja en uno de los estudiantes entrevistados, a quien se le hizo la pregunta ¿Crees que estas conmemoraciones logran conmover algo en ti o aportar algo?, ¿Crees que estas logran generar un vínculo emocional o una identificación con ese pasado reciente?, “*Sí, como*

tener más conciencia en el presente, por ejemplo, para yo saber que tengo que aprovechar las oportunidades porque no a todos se les dan por el conflicto armado” (EE. #3)

Esta respuesta nos permite revelar cómo los estudiantes apropian contenidos elementales para construir reflexiones que los conectan con sus realidades contextuales, desarrollando un entendimiento complejo y reflexivo de su realidad y que no sólo acumulen información sobre el pasado reciente.

Otro de los aspectos importantes en la implementación de este enfoque es la inclusión de los contenidos **ejemplares**, para esto se presentan casos concretos, en donde se destaquen los principios más generales de manera que puedan causar un impacto de manera memorable, dando lugar a la posibilidad de un aprendizaje significativo. De acuerdo a esto, destacamos que la estrategia que más impacto tuvo en los estudiantes fue el espacio conmemorativo del “Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada”, en el que se tuvo en cuenta para articular esta estrategia el abordaje del informe final de la Comisión de la Verdad, en su volumen *“Sin descanso hasta encontrarlos”*, Mediante uno de sus recursos audiovisuales en él se da a conocer el delito de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado interno del país y su impacto en las familias y en el tejido social, como uno de los hechos que más han marcado el pasado reciente del país, los testimonios de las “madres buscadoras” que, realmente, ejemplifican este tipo de contenido, se presenta como un caso ejemplar para el aprendizaje de esa historia reciente, ya que simbolizan la lucha por la verdad, la justicia y la memoria de las víctimas, es decir, estos casos de hechos particulares se presentan como un ejemplo pertinente para vehicular un tema específico del conflicto armado en este caso una de sus manifestaciones que es la desaparición forzada.

Destacamos también aspectos claves en la implementación de este enfoque que incluyen contenidos **ejemplares**, así lo expresa un estudiante al describir la importancia de los espacios conmemorativos para el aprendizaje de la historia reciente. Un estudiante valora así la importancia de esta enseñanza del pasado reciente, *“a mí me parecen importantes porque uno aprende de cosas que pasaron en el pasado e incluso aún, de todas las conmemoraciones a mí me llamó mucho la atención el tema de las madres” (EE. #3)*, con estos modelos ejemplares, como el de la madre buscadora, los estudiantes no sólo

tienen la posibilidad de acercarse a conocimientos históricos, sino también, desarrollar empatía y un sentido de responsabilidad social ante el reconocimiento de estos casos.

La importancia de articular este enfoque didáctico en la propuesta pedagógica que se implementó, está situada en su pertinencia para abordar los contenidos de enseñanza que en este caso se refieren a la historia reciente colombiana, así apoyados en los fundamentos de Klafki, estos contenidos se enfocan en su disposición para formularse como relevantes, profundos y representativos, abriendo espacios para que nuestros estudiantes no solamente reciban datos, sino que se presente la posibilidad de apropiarse una dimensión reflexionada de la realidad social, desarrollando capacidades que permitan enfrentar los desafíos sociales actuales en un pasado que sigue presente como es el caso del conflicto armado, degradado y con una capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones que se presentan en cada época, y que condiciona la vida de muchos de los ciudadanos de este país, posibilitando a partir de esto la generación de herramientas que les permita pensarse como sujetos activos dentro de una sociedad que se propone como proyecto la paz y a su vez, que puedan aportar a la construcción de un futuro con condiciones que permitan vivir dignamente.

7.3 Importancia de los contenidos en el tiempo: raíces temporales del conflicto

Al reflexionar sobre la relevancia en el tiempo en la integración de estos contenidos en una propuesta pedagógica que se enfoca en la enseñanza de la historia reciente de un pasado violento, se resalta según Klafki la intención de que dichos contenidos deben perdurar y reflejar su pertinencia histórica y social, en sus palabras, las decisiones didácticas como esta son históricas y corresponden a la época en la que están inscritos, reconociendo la influencia del contexto en la formulación de objetivos y contenidos educativos, destacando esta visión como de crucial importancia para la enseñanza de la historia reciente desde los ejercicios conmemorativos, posibilitando un espacio donde los estudiantes pueden hacer un análisis de la realidad contextual del presente, permitiendo establecer un puente entre el pasado y la actualidad, así cuando un estudiante nos manifiesta su opinión acerca de la importancia de las conmemoraciones para abordar estos temas.

Acá en el barrio de nosotros se vivió mucho el conflicto, entonces me parece interesante porque vemos que no somos los únicos que hemos estado en el conflicto y cómo más personas han estado en el conflicto, que por eso tienen que emigrar, además son secuestrados, extorsionados, el otro lado de Colombia que nadie sabe, entonces me pareció muy chévere, (EE. #3).

Esta evidencia nos permite observar como la implementación de rituales conmemorativos para la enseñanza de la historia reciente marcada por el conflicto armado en el aula, no actúa como un recordatorio de situaciones de un pasado aislado de nuestra historia reciente, sino que sitúa a los estudiantes en su contexto actual, y les ofrece otras matices para comprender que son parte de una realidad más amplia que abarca a gran parte del territorio nacional, ofreciendo herramientas que pueden facilitar la conciencia histórica y comprensión de que la historia no es estática y acumulativa de hechos y situaciones aisladas, sino que presenta características de un proceso que sigue moldeando el presente y las perspectivas de futuro.

Con la implementación de estas actividades, se buscó establecer momentos para que los estudiantes reflexionaran sobre la continuidad de esas dinámicas de violencia, pero también la necesidad de darle importancia a las posibilidades de paz y de reconciliación y formular otras posibilidades para vivir en sociedad. De acuerdo con esto uno de los estudiantes entrevistados mencionaba en respuesta a la pregunta: *¿Crees que es importante hablar sobre la historia del conflicto armado en nuestro país?, "Sí, porque ha habido muchas víctimas y a veces las personas no saben, entonces con el aprendizaje que nos deja y sobre el tema que hablamos y se toma conciencia para que no se repita"* (E.E #6). Esta respuesta nos deja ver cómo el abordaje de estos contenidos ayuda a los estudiantes a tomar una postura reflexionada para enfrentar estas situaciones a futuro, ayudando a formular bases fundamentales para una cultura de paz, y fomentando una formación ciudadana consciente que les permita tramitar desde otras posibilidades los conflictos sociales.

Dentro de las actividades planteadas para la enseñanza de la historia reciente a través de rituales de efemérides y memoria conmemorativa, como el acto encender las velas en reconocimiento de la memoria y respeto por las víctimas, o ver cortos, videos o documentales que recogen los testimonios de las víctimas del conflicto, se establecen espacios que ayuden a generar en los estudiantes puentes entre esas lecciones del pasado de

esa historia reciente con su realidad cotidiana actual y futura, así nos encontramos con la respuesta de uno de los estudiantes ante la pregunta ¿Cómo te han parecido estos espacios de conmemoración en la escuela?, *“Me parecen importantes porque pues uno aprende de cosas que pasaron en el pasado e incluso aún”* (EE #). Este tipo de aprendizaje vivencial se alinea con la idea de Klafki de que la educación debe posibilitar las condiciones para preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, capaces de pensar críticamente, y que propone alternativas para conmemorar las víctimas de este conflicto en pro de construcción de espacios para pensar la paz desde la escuela.

La efeméride del 9 de abril abordando la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado” donde el objetivo partía de facilitar un espacio de reflexión y comprensión sobre el impacto del conflicto armado en Colombia a través del análisis de los hechos victimizantes y los testimonios vivos de las personas afectadas, se reflexiona en torno al texto que pertenece a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad que realiza Francisco de Roux *“El llamado”*, un poco crudo en su redacción pero que deja un mensaje contundente, en él se expresan muchos sentimientos de una sociedad agotada por el conflicto armado, en la que también se ofrece una frase muy dicente, luego de un minuto de silencio se presenta la frase *“si tuviéramos que guardar un minuto de silencio por cada víctima del conflicto armado tendríamos que callar por 17 años”*, en ese momento se evidenciaron caras de asombro, de impresión, de preocupación, de miedo, surgieron comentarios como, *!toda una vida!, ¡parece! ¿cuántas son las víctimas pues?* A esa pregunta respondí, más de nueve millones. (DP. #9 25/04/2024)

La importancia en el presente de esta estrategia didáctica radica en su capacidad para conectar los contenidos educativos con la realidad actual del país y en ese orden de ideas, de los estudiantes. Al abordar el pasado reciente de Colombia y el conflicto armado interno como contenidos de enseñanza, teniendo en cuenta las memorias conmemorativas de las víctimas del conflicto armado, se proporciona a los estudiantes un marco de referencia relevante y significativo para comprender los desafíos sociales y políticos que enfrenta el país en la actualidad.

7.4 Obstáculos y dificultades en la enseñanza de contenidos sensibles como la historia reciente

A pesar de los diferentes desafíos y limitantes que se presentaron en la aplicación y desarrollo de esta propuesta pedagógica para la enseñanza del pasado reciente, la cual se presenta como importante para una posterior revisión y posibles estudios y aplicaciones, centraremos este análisis en dos perspectivas específicas, la primera es la evidente desconexión generacional, resaltando la carga emocional que implica el abordaje de estos temas controvertidos del pasado reciente. Así pues el diseño de propuestas para la enseñanza de temas tan controvertidos como es el conflicto armado está llena de desafíos, que a pesar de las bondades de rescatar estos temas relacionados con el pasado reciente violento a partir de la memoria histórica, las finalidades y objetivos no siempre se cumplen en su totalidad, se identificó por ejemplo que uno de los principales obstáculos es esa desconexión generacional entre las actuales y el pasado reciente. La falta de un relato coherente en la continuidad histórica a partir de la desinformación y los sesgos que se presentan en los medios de comunicación plantea interrogantes sobre cómo la relación con ese pasado influye en la identificación de los estudiantes con ese contexto nacional y su visión de la realidad actual. Esta característica resalta la importancia de entender cómo la historia del pasado que se prolonga hasta el presente se sitúa en esa intersección de la memoria colectiva y la construcción de identidades individuales y sociales en la generación de sentidos sobre ese pasado. Expresiones como, *"no, no sabía sobre las madres buscadoras"* (EE.#2), el relato de una estudiante que ingresaba nueva en la institución deja ver como no es un tema que se tenga en cuenta en la enseñanza del pasado.

En los relatos podemos ver como la desconexión entre las generaciones actuales y su pasado histórico es un desafío evidente en la transmisión de la memoria. Las entrevistas reflejan la sorpresa de algunos estudiantes al descubrir historias desconocidas para ellos, por un abordaje de la historia anquilosada en la enseñanza de las historias patrias, lo que sugiere una falta de continuidad en la enseñanza de la historia reciente.

Yo no sé si anteriormente estudiaban eso, pero como yo soy nueva este año en este colegio yo recuerdo que estudiábamos lo normal, hablábamos como lo de la guerra de la

independencia, cosas así, como lo normal, pero eso la Guerra de la independencia más que todo, sí, como esas esas fechas de Colombia (EE#8).

Esta desconexión evidencia la necesidad de abordar estos temas con propuestas pedagógicas y programas educativos que generen las condiciones para llenar esos vacíos y que tengan las bondades de generar un interés en las nuevas generaciones por tratar de entender estos aspectos de la historia reciente, integrando una narrativa histórica que sea atractiva y accesible para los estudiantes, permitiendo renovar los contenidos abordados en relación a nuestra historia reciente que supere la historia hegemónica en las escuelas .

Otro de los desafíos que se presenta como pertinente analizar es el que se enfrenta al abordaje de la historia reciente, el cual contiene una carga emocional que puede conllevar para los estudiantes la exposición a estos relatos de violencia y sufrimiento, en medio del desinterés se nota también que algunos estudiantes prefieren evitar el tema, que para ellos puede representar revivir en esos episodios un momento abrumador, así se puede evidenciar en la postura de uno de los estudiantes que menciona en una entrevista sobre si le gustaron o no las apuestas conmemorativas.

Yo no soy de esas personas como que me gusta mucho eso, pero me parecieron chéveres, pues no me gusta hablar de todas esas cosas, como de cuándo hacen ir a la gente o pensar que eso le pase uno o a la gente o a las víctimas, pues porque me da mucha tristeza. (EE#8).

Estas reacciones nos indican que es necesario un enfoque pedagógico sensible, que de un tratamiento adecuado a esas emocionalidades que suscitan en los estudiantes estos contenidos, de manera que genere espacios seguros para la reflexión y el diálogo para tramitar adecuada y consciente estas pasiones.

Por último es necesario destacar que es importante evitar la simplificación de este tipo de narrativas tan complejas para el abordaje pedagógico, es necesario presentar y ejemplificar desde múltiples perspectivas y matices de modo que los estudiantes, puedan comprender de una manera más completa la historia reciente del conflicto armado en todas sus dimensiones, evitando hablar desde versiones reduccionistas y sesgadas de la historia que pueden llevar a malentendidos a revictimizar con acciones con daño en la perpetuación

de estereotipos. A si es necesario rescatar un planteamiento de Klafki donde se advierte de la importancia de establecer una dimensión crítica en la enseñanza, donde se pueda criticar los objetivos educativos vinculados a los intereses de las clases dominantes revisando la ideología, y así este tipo de contenidos educativos y formativos como la enseñanza del conflicto armado permita a los estudiantes cuestionar versiones oficiales y explorar diferentes narrativas emergentes, como lo son las de las víctimas del conflicto armado y los grupos históricamente marginados.

Referencias

- Asamblea de las Naciones Unidas. (1998). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* (Documento A/CONF.183/9). https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado* [Primera edición]. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Expropiar el cuerpo. Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/111>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2022). *Todo pasó frente a nuestros ojos: El genocidio de la Unión Patriótica (1984-2002)*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016, 19 de agosto). *La violencia sexual en los conflictos armados: preguntas y respuestas*. <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas>
- Comisión de la Verdad. (2020). *Sin descanso hasta encontrarlos: Reconocimiento a las mujeres y familiares que buscan personas desaparecidas en el marco del conflicto armado colombiano* (1.^a ed.). https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Sin_Descanso_hasta_encontrarlos_V2022.pdf
- Comisión de la Verdad. (2022). *Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* [Primera

edición]. Bogotá: Comisión de la Verdad.
<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Primera edición). Comisión de la Verdad.
<https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Unión patriótica, en capítulo de violaciones de DD.HH, e infracciones al DIH*.
<https://www.comisiondelaverdad.co/caso-union-patriotica>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2022, julio 27). *Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica VS Colombia (excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas)* 65° periodo extraordinario de sesiones.
https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_455_esp.pdf?_cf_chl_tk=RFx9MPaZZSUW36z3k8MsNdZnPEh3MVOjWJ0LI8Fk3mk-1719505490-0.0.1.1-6954

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2014, 5 de agosto). *Decreto 1480 de 2014: Por el cual se declara el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno*.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=58874

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>

Klafki, W. (1986) *Los fundamentos de una didáctica crítico-constructiva*. Revista de educación, (280), 37-81.

Klafki, W. (1991). “Sobre la relación entre didáctica y metódica”. Educación y pedagogía, (5), 85-108.

Muñoz, S. (2021, 28 de noviembre). *La ruta de búsqueda de las madres de desaparecidos en el Guaviare*. El Espectador.
<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-ruta-de-busqueda-de-las-madres-de-desaparecidos-en-el-guaviare/>

Paredes, D. (2017). *El análisis didáctico de Wolfgang Klafki como alternativa para la enseñanza de la filosofía*. Pedagogía y Saberes, (47), 31-47.

Roith, C. (2006). *La teoría crítica en la teoría educativa y los diseños curriculares de Wolfgang Klafki. Introducción: La teoría crítica y las ciencias de la educación*. Universidad de Alcalá.